

chlidonia; peccator restituendo sibi  
instituta à Deo exomologesim sciens  
preteribit illam? Busquemos,  
pues, el colirio en la penitècia  
si cõtraximos la culpa, y pues  
es eficaz remedio cõtra estace  
guera el llanto, no escusemos  
el sentimièto, porq̃ restituidos  
ya a la claridad antigua, sea  
mos lustre a la diuina miseri-  
cordia, porq̃ se edifiquen con

nuestro exenplo los que se es-  
candalizaron viendo nuestro  
desaogo, aseguremos para  
nosotros piedades, teniendo  
de nuestros proximos compa-  
siones, que de esa suerte obli-  
garemos a Dios a que nos fa-  
uorezca conpadecido, a q̃ nos  
comunique generoso mucha  
gracia, a que nos premie justo  
en la gloria: *Quam mihi, &c.*

# SERMON

## TERCERO

### SOBRE EL VERSO

SEGUNDO DEL PSALMO 50.

*Et secundum multitudinem miserationum tuarum  
dele iniquitatem meam. Vers. 2.*



ONSAGR ó la antiguedad a Venus una yerba llama-  
da dictamno, cuya aætiuidad saludable sobre quitar  
el dolor q̃ a los corzos causa la erida, ace q̃ sacuda  
bien la flecha; pareciõle q̃ estas viles calidades se de-  
bian a las benignas asistencias de aquella diosa; y así en pro-  
testacion de su reconociamiento dedicõ a sus aras la medici-  
na: *Hoc herba, dixerunt docto, sacra erat Veneri.* La yerba tenia  
la virtud para el aliuio; pero a la diosa se le debia segun su opi-  
nion el logro. Nuestra yerba, dixo Tertuliano, es la peniten-  
cia.



Tertul. de  
pen cap.  
12.

cuya virtud sana las eridas, que causò al anima el yerro de sus engaños, y el veneno de sus antojos: *Ceruus sagitta transfixus, vt ferrum, & irreuocabiles moras eius de vulnere expellat, scit sibi dictamno medendum; peccator restituendo sibi influitam à Deo exomologesim sciens.* Si a los animales siluefres dispuso con atenciones tantas la providencia yeruas saludables, porquela nascen de penetrantes eridas, no auia de dexar sin este remedio al onbre, quando son mas penetrantes sus llagas, señalòle tambien como yerba saludable la penitencia, cuya eficacia dice salud a la mas ardiente erida: *Peccator restituendo sibi exomologesim sciens;* pero aunque el arrepentimiento tiene de si esa calidad, será cordura dedicarle, no a fabulosa Venus nacida de las espumas, sino a Maria formada de las purezas: que de esa suerte llegará a tener mas seguro logro. Oy, pues, que deseo sanar eridas, desprendre flechas, será bien inplorar el fauor de esta Señora: digamos con el Angel para asegurarla gracia: *AVÈ MARIÀ.*

*Et secundùm multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.*

**N**O sé qual puede mas para obrar, si la costumbre, o el genio: iclina el natural; pero resiste no pocas veces el vfo; pasala costumbre a entrarle en la misma naturaleza, y sabe tal vez, solo violentarla; sino oprimirla: el mas blando genio aprende, si repite crueldades a endurecerse, y el mas feucero, si repite benignidades, llega a apiardarle: no es tanto va onbre lo que nace como lo q obra, y tiene mas fuerza la costumbre muchas vezes para arrastrarle, que el dictamen mas feucero para detenerle: senti- miento expreso de Pablo:

*Scimus quia lex spiritualis est; ego autem carnalis sum venundatus sub peccato, y añade: Non enim quod volo bonum, hoc ago; sed quod odi malum, illud facio.* El conocimiento, dice me inclina; pero el impeto auuado de la costumbre me atroja, y me allo con vna obra menos acertada en las manos, despues de auer gastado en persuadirme lo contrario muchos discursos: *Resisto,* interpretacion de Anselmo, *auerto mentem, nego crima, iento membra, & tamen fit in me, quod nolo.* Viui, dice Pablo, *cratio del apetito, y lleuame la costubre, aun quando lucho*

Ad Roman

7.P. 15.



por resistirla; tanto se apodera en las acciones el vfo, así tiraniza vna costumbre, si la dió fuerzas el tiempo. Esta doctrina en señ; oy en sus instancias Dauid. Pidió a Dios se apiadale de sus yerros segun su grãde misericordia, y vuelue a acordarle le perdone segun sus muchas piedades: *Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Vn dolor grande, como solatiende a desahogar sus congojar, no cuida retóricas eloquências. Si Dauid alegó para solicitar su perdon que era Dios infinitamente piadoso: *Secundum magnã misericordiã tuam*, para que vuelue a alegar las muchas misericordias q̄ ha exercitado? *Et secundum multitudinẽ miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Porq̄ estas dos voces dize Vgo con singular agudeza, no explican lo mismo. La misericordia dice el genio, la piedad el exercicio, y como sabe lo que puede vna costumbre, alega la costumbre sobre el genio por afianzar mejor el perdon de su pecado:

Hugo hic. *Differunt misericordia & miserationis, quia misericordia dicit habitum virtutis, miserationis autem dicit actum.* Verdad es que su mismo ser le inclina a Dios a compadecerse de nuestras calamidades; pero puede tanto la costumbre para obrar, q̄ Dauid para misteriosa enseñãza

nuestra, como si no se quietara conociendo era misericordioso infinitamente el genio, buscò desahogo a sus ansias en el continuo exercicio. Atended, Señor, le dize, effais echo a perdonar, y q̄ auéis olvidado desde q̄ ay q̄ntrés muchas injurias: pues puede mas vuestra costumbre en favorecer q̄ mi culpa en desahibir, y por si la equidad en esta ocasion se opusiere a vuestra misericordia, se acoge a vuestra costumbre mi confianza: *Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Mucho temiera, dice el entendido Rey, aun siendo vuestro genio tan piadoso, si estouiera enseñada a ensangrentarle en nuestras vidas la mano, que vna costumbre suele vencer aũ al natural mas cõstãte; pero dame alientos ver estais exercitado en acer piedades, y así, ermanándose en esta ocasiõ el exercicio, y el genio, cõcibo esperanças de q̄ perdonareis cõ benignidad mi delito: *Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Que gran doctrina, si se traslada a nosotros! Mucho se engaña quien se fia en su natural, si es cõtraria la costumbre: q̄ arrebatada ca si cõ violencia el vfo, aũ quando le resiste acerdadamente el juicio. No solamente pretume Dauid el perdon de su culpa, por que



q̄ en Dios es naturaleza su in-  
finita misericordia; sino porq̄  
desd̄ el principio está muy a-  
costūbrado a perdonar deli-  
tos, y cōpadecerle de yerros:  
*Misericordia dicit habitum vir-  
tutis, miseratio dicit actum.* Que  
de veras debieramos acostu-  
brarnos obrar virtudes, pa-  
ra resistir cō facilidad tenta-  
ciones, y que facilmente nos  
rinden las tentaciones, porq̄  
estamos muy sin v̄so de las vir-  
tudes. Estas es segura verdad.

*Luc. 16. vers. 30.*  
Que llega a triunfar el v̄so ordina-  
riamente del genio.

**M**Vriò aquel Rico, y pa-  
sò de la opulencia a la  
llama, allí leuantò ya sin pro-  
necho los ojos, y por templar  
el ardor de su conciencia, pi-  
de q̄ le enbiè a Lazaro: no lo  
cōsigiò; y mudado malicio-  
samente de intèto trata de q̄  
le enbien a la casa de su pa-  
dre; nieganle la instancia; y  
vuelve otra vez a repetirla:  
*Siquis ex mortuis ierit ad eos,  
penitentiam agent.* Aquí la di-  
ficultad: Si propuso cuidar  
de su alma, como no insta  
quãdo le niegan, y como quã-  
do le niegan para sus herma-  
nos insta? No cae él mismo  
mas cerca que sus ermanos de  
sí? No se alla oprimido de in-  
mortal llama? Claro está: es:  
pues porq̄ no muda de estilo,  
y ace por sí mas instancia, y

por sus ermanos mas tēplada  
mète las suplicas? Porq̄ esta-  
ba muy sin v̄sode lo espiritual,  
dize Niseno, y de lo temporal  
con mucho exercicio: estaba  
muy acostunbrado a quanto  
podia pertencer a las leyes de  
carne, y sangre, y muy ignorã-  
te de las virtudes, y así aūq̄ al  
principio tratò de aliuier el ar-  
dor de su conciècia, la costū-  
bre le arrebatò a cuidar con  
mayor atèciõ los aumentos de  
su casa: *Anima nõ est erga presen-  
tia sollicita,* dice Niseno, *neq̄ de-  
torquet se ad aliquod relictõrũ; at  
diues quasi quodam visco, & post  
mortem à vita detinetur carnali:  
nam si quis omnino carnalis secundũ  
mentem fiat, nec postquam cor-  
pus exuerit, remouetur à passioni-  
bus eius.* Desatada del cuerpo  
vna vez el alma, no cuida ten-  
poralidades, que lo estorba su  
misma naturaleza; pero era  
tal en el Rico la costūbre, que  
aun trataba enḡ nõs despues  
de muerto, y tenia mas efica-  
cia q̄ el genio el v̄so: *Anima  
non est erga presentia sollicita.* Su  
angustia le está obligando a  
caer instãcias, porq̄ se aliuier  
sus penas: el estado estorua tē-  
porales sollicitudes; la costū-  
bre enpero le aconseja cuide  
para los suyos del esplendor; y  
puede rãto mas, q̄ el estado, y  
el aogo el v̄so, q̄ arã dos veces  
instãcia para lo del mūdo, y v-  
na para lo del cielo: *Nec post-  
quam corpus exuerit, remouetur*

Nis. in  
Catena.



à passionibus eius. Las leyes del estado contradicen: *Anima non est erga presentia sollicita*; la costumbre aconseja, y queda así la naturaleza vencida, que vna vez pide para sus eternas llamas alioio, y insta dos por el resplandor de su casa arrebatado del vfo: *A vita detinetur*, decia con ingeniosa agudeza Seneca, que la costumbre domaba dolores, y suavizaba imposibles, *cogita compeditos, primò est ferre onera, & impedimenta crurum; deinde ubi non indignari illa sed pati proferunt, necessitas fortiter ferre docet, consuetudo facit*. Aun lo mas pesado con la costumbre, sino se cadulza, se facilita: porque casi se pasa a naturaliza, y lo natural se exercita sin repugnancia.

Con gran viveza explicò este sentimiento el Apostol de las gentes. Mira aquella piedra, de q̄ bebiò el pueblo, y dice que era representacion expresa de Iesu Christo, y que se iba tras los Israelitis venciendo las cõtradiciones del estado, y del peso: *Bibebat de spirituali consequente eos petra; petra autem erat Christus*. Aquí la dificultad, no le obliga a serifca: estar inmoble su misma naturaleza? No està en las prietas de su misma pesadubre enbargado auo el menor movimiento? Claro està q̄ si: pues como pedernal anda, y talco

se mueue? Yà lo dice Pablo: porq̄ es imagé de Christo: *Petra autem erat Christus*. Bien está; pero no podrá significar a Christo sin caminar tras el pueblo? Es el caso q̄ este Señor está moy acostunbrado a viuir entre los onbres: *Cum eo eram cuncta componens*, dcede si milmo; *& delectabar per singulos dies tu deus coram eo omni tempore, ludens in orbe terrarum, & delectic meo esse cum filiis hominum*. Desde el principio del mudo buscò a Adan, tratò cõ Noe, conuersò cõ Abrahã, y gustò de estar con los onbres, y como està enseñado a viuir entre ellos, aũ quãdo toma trage de rico, podrá menos la naturaleza del simbolo para detenerle, q̄ la costubre para llamarle: *Consequente eos petra; petra autem erat Christus*. En Dios no pude auer costumbre q̄ arrastre, ni sõbra de imperfecciõ q̄ desdore; pero porq̄ se vea lo q̄ puede vna costubre, piedra se mueue por mas q̄ la pesadubre natural enbargue el movimiento, y la misma naturaleza en el simbolo estorue el paso. Siguid antes, y así aora tambien aunque piedra inmoble sigue: *Consequente eos petra*, aun siendo inmoble se mueue para darnos a entender lo q̄ puede el vfo aũ contra las leyes del genio: *Quia Christus Sedulius secutus*, dice Sedulio, *cuius si in gloss: guram tunc Petra gerebat: id circa*

Prou. 8.  
vers. 30

Senec. de  
tranq. ani  
mi cap. 12

1. Cor. 10.  
vers. 4



*dixit: Consequente eos petra. Si-  
gud a los ombres, y desde el  
principio del mudo cuydó de  
remediar sus necesidades:  
pues olvidará, quando piedra,  
la naturaleza por quitar sedes.  
Valgase pues Dauid de la col-  
tumbre, porque se aliente su  
confiança, aun quando pide  
muchos castigos su culpa: *Se-  
cundum multitudinem miserationū  
tuarum dele iniquitatem meam.*  
Reparó Eutimio en este repe-  
tir vnos mismos afectos cō in-  
oportuna sagrada instancia, y di-  
ce se vbo aqui para lo diuino,  
como suelen los ambiciosos  
para lo humano: *Supplicantium  
more eundem sepius repetit sensum.*  
No desmaya en la instancia, ni  
descae su aliento a la primer  
suplica; antes a fuer de preten-  
diente está solicitando no sin  
desuelo en repetidos memori-  
ales la gracia, cosa no vulgar,  
antes rara, quando enciña la  
costūbre.*

## §. II.

*Que las atenciones se gastan para lo  
humano, y aun contibieza no se  
pretende lo eterno.*

**M**urmuraron los ijos de  
Israel del Maná regalo  
dispuesto a cuidados: de An-  
geles, y tesoro de sazones, pe-  
ro ay estomagos, a quien solo  
satisface manjares bajos, y  
acen menos estima de los pre-

ciosos. No agradecer el bene-  
ficio es ingratitud muy profe-  
ra; pero murmurar del aū ex-  
cede civilmente de villanía:  
castigó Dios tan ciegas defa-  
tenciones, y siruiendose como  
de instrumento de ardientes,  
y enuenenadas serpientes izo  
que ocupados en gemir cesa-  
sen de murmurar: claro esta-  
ba q̄ atreuidas lenguas auian  
de allar para su castigo otras  
lenguas, que adiuamente los  
abrasasen, y dientes, q̄ vene-  
nosamente mordiesen. En es-  
ta ocasion cōfiesan su delito,  
y ruegā á Moyses busque me-  
dicina para aplacar el dolor  
de tan ardiente, y serpentino  
veneno: *Peccauimus, quia locu-  
ti sumus contra Dominum, &  
re:ora vt tollat à nobis serpen-  
tes.* Ya ocurre no poca duda:  
si se allan machados de tan  
fea culpa, y juntamente abra-  
sados de tan pestifera llama,  
como solo instan por remedio  
para la llama, y no tratan de  
remedio para la culpa: *Ora vt  
tollat à nobis serpentes.* No era  
primero instar por el perdón  
de la ofensa, y buscar despues  
a su dolor medicina? Claro es  
tà q̄ si; pues se debē las prime-  
ras atenciones a lo mas urgen-  
te, y tiene en los cuidados el  
lugar primero lo q̄ sin duda  
es mas importante. Luego si  
ay culpa, y ay llaga, impostas-  
do tanto menos la llaga, y tan-  
to mas el medicinas, la culpa,  
los

*Nam. 22.  
vers. 7.*



los primeros de uellos debie  
 rã ser sollicitar el perdõ para su  
 culpa, y luego tratar de medici  
 na para su llaga; pues como en  
 oluido tã reprehensible descui  
 dã de remedio para la ofensa,  
 y tratã cõ tantas ansias de q̃ se  
 aplaque la mordedura? Porq̃  
 ay gran diferencia entre esas  
 dos cosas en los vmanos apre  
 cios: la vna era daño del cuer  
 po, y la otra del espiritu, y da  
 seles tan poco a los onbres de  
 lo q̃ pertenece al espiritu, y cui  
 dã tan vigilãtes quãto pertene  
 ce al cuerpo, q̃ aqui solo tratã  
 de q̃ se aplaque el veneno, y  
 expresamente no piden se les  
 perdone el pecado: *Quia mul  
 ti percutiebantur de populo*, dice el  
 Abulense, *à serpentibus, & mul  
 ti moriebantur, venerun: ad Moy  
 sem petentes remedium*. Toda el  
 ansia era conseruar la vid: que  
 los onbres solo dedicã su esti  
 maciõ a lo vmano, y acen me  
 nos caso de lo diuino: y asi fue  
 mucho q̃ Dauid instase en el  
 perdon de la culpa: *Dele iniqui  
 tatem meã*, sin tratar de q̃ se re  
 mitiese la pena: mucho fue nõ  
 se cõtentase con auer pedido  
 vna vez cõ tantas lagrimas re  
 mission para sus pecados: *Mi  
 serere mei Deus secundum magnã  
 misericordiã tuã*; sino q̃ repitiese  
 esta misma instancia, alegando  
 nuevos titulos: *Et secundũ multi  
 tudinẽ miseracionũ tuarũ dele ini  
 quitatem meã*. Acer instãcia a sta  
 pasar de inoportuno por cõse

guir cosas tẽporales, yã es cõ  
 mũ estilo; acerla en pero por lo  
 q̃ inporta al ama: es tã nueuo,  
 q̃ puede causar admiraciones  
 a quien llega, a ponderarlo.

Caminaba Christo a dar la  
 vida en Ierusalẽ, quãdo infor  
 mado vn ciego cõ: el estruen  
 do de la gente, de q̃ pasaua,  
 diò voces pidiẽdo misericor  
 dia: *Iesu Fili Dauid miserere mei*.  
 Estorbabanle, y aun le re  
 prendian el clamar los que  
 iban delante. en vn pobre to  
 do es delito, y estã el mundo  
 tan enseñado a viuir en ce  
 guedades, q̃ tratar de mejo  
 rarse, es contradecir al estilo,  
 y se responderã como yerro.

*Qui preiebant increpabant eum,  
 vt taceret*. Los primeros es  
 torbaban: q̃ los ambiciosos aũ  
 no se contentan con ser pri  
 meros, si no pretenden ser so  
 los. Con la resistencia se au  
 uò el ansia, y esforgó mas la  
 voz en persecucion de su intẽ  
 to: *Multõ magis clamabat*. De  
 tubose Christo, y mandando q̃  
 le acercasem, le preguntò que  
 ero lo q̃ pretendia: *Quid tibi  
 vis faciam?* Respondiõ q̃ ojos:  
*Domine, vt videam*. restituyóle  
 la luz; pero no alabò de gran  
 de u fee. En otra ocasion lle  
 ga la Cananea pidiendo con  
 el mismo estilo misericordia:  
*Miserere mei*; y la pretension  
 era ayentase Dios de su ija  
 vn demonio: *Filia mea malẽ  
 à demonio vexatur*: En misse 15. v. 22.  
 rioso

Abul.  
 quest. 8.

Luc. 18.  
 vers. 38.

Matth.

15. v. 22.



rioso silencio dilata aũ lo mismo que desea: interceden los Apóstoles; responde al parecer no sin ceño; insta la madre discretamente inportuna, y a sobre cõcederle lo que pedia, alaba Christo su fee de eroica: *Magna est fides tua*. Aqui mi ponderacion: Si el ciego, y la Cananea se valen de vn mismo estilo, porque de la fee del ciego no se dice que es grande, y esta se alaba como excelente? Verdad es supo la Cananea sufrir dilaciones, digerir pesadumbres; pero tambien el ciego supo tolerar muchas reprobaciones, vencer muchos estoruos, y triunfar de tantos, y tan varios impedimentos: *Incipiant eam*. Alabese pues de grande la fee del ciego, si se alaba la desta muger, ò no se alabe de grande la vna, si se dice solo que ayudò al milagro la otra: *Fides tua te saluum fecit*. O examinemos con atencion los motiuos, y se verá ay mucha raçon para la diferencia de los elogios. La Cananea ace instancia para auenttar demonios, para estorbar vicios; el ciego solo pretende desterrar la noche que le opri mia: lo vno pretenecia al cuerpo, y lo otro tiraba mas al espiritu, y es tan ordinario vencer dificultades, y aceres fuerçs para lo humano, como extraordinario instar para lo diuino, y así la fee

del ciego no merece tantos elogios, y merece bien la de la Cananea tantos aplausos; *Soluit mulier maiores suos*, dixo el de Seleucia, *ab impietatis crimine pietatis fit inuictus pjs clamans. Fili David miserere mei*. Clama para q̄ florezcan virtudes, para q̄ se auenttē demonios, vence la dificultad con la instancia; pues eso es de lo muy raro. O que pocos tratan de auenttar de su alma demonios, quãdo aumentos temporales, creces en acienda, autoridad en officios les cuesta tantos, y tan repetidos desvelos. Que ansias no padece el ambicioso preuiniendo luces del Sol, sufriendo ceños, y aciendo a pesares buen rostro. A q̄ riesgos no se arroja la cudicia furcando mares, aueriguando ignorados runbos, y padeciẽdo trabajos? Yã vn ciego apedido que peligros no desprecia, que gastos escusa, que temeridades no inuenta? Solo para la virtud nació la tibieza, y solo para lo eterno masque necia cõfianza. Dauid insta por el perdon de la culpa: *Dele iniquitatem meam*; pues acreditado queda de ardiente el deseo, repitiendo tãtas veces las instancia, y de muy viuio el dolor diligenciãdo, la medicina cõ tãtas veras: *Et secundum multitudinem inserationum tuarum dele iniquitatem meam*. Cayetano leyò: *Rebello*.

Seleuc.

orat. 20

Cant.

lio.



*liones meas.* Estorbad, Señor, dice, las rebeliones, q̄ hà excitado cōtra mi mismo la defatción de mi culpa: permítase entéder esa palabra no solo de interiores luchas, sino de exteriores batallas. Aduirtió Dauid se auia atreuido al decoro ageno, y prudentemēte recela há de tener quien cōtinuamēte le assija: y así pide à Dios q̄ perdone sus delitos, y estorbe los designios de sus contrarios: por que no ignora:

## §. III.

*Que arma cōtra si muchos enemigos  
quien se atreue à manchar agenos decoros.*

**D**Exarse vn ombre arrastrar de su apetito, rendir se al inoportuno instar de su antojo, sienpre es malo; pero quando es sin manchar el ageno onor, tiene menos riesgo, arrojar se enpero a prendas agenas, y lastimar el honor de todo vn linage trae consigo mucho peligro, y así bien insta en que aplaque Dios a sus enemigos, por q̄ sabe q̄ su adulterio dexò á muchos sentidamente agraviados. Ya experimentò no sin costa suya, quando fundado era el recelo, porque intrigado Absalon de Aquitofel tratò de inquietar el pueblo, y de ceñir ambicioso sin razon la corona, aunq̄ fue-

se quitádole a su mismo padre la vida: *Venit nuntius ad Dauid dicens: Toto corde vninersus Israel sequitur Absalon.* Que esto fuele por consejos de Aquitofel, lo indicò el texto: *Nuntiatum est Dauid, quòd Achitophel esset in coniuratione cum Absalon.* Entra el Abolente á aueriguar, porque Aquitofel comouió sedicion tanta contra Dauid: y responde que era padre de Elián, y aguelo de Bersabê, y que llegò á sentir tan viuamente su agrauio, q̄ por vengarse incitó à Absalò, á q̄ pretendiente de la Corona juntase exercito: *Eliam erat filius Achitophel consiliarij Dauid, Abulens. idèd habuit nimis exosum Achito. q. 6. ad phel ipsum Dauid. Et transijt ad cap. 11. Absolon, incitauit que cum, quomodo lib. 2. Reg. persequeretur patrè suũ.* Ailabale Aquitofel agrauiado y como agrauiado sentido, y con aparentes razones anelando su vengança persuadiò à Absalon tratase de la Corona. Que de riesgos vbiera escusado David, que de batallas, que de muertes, si no se vbiera atreuido á muger casada, a sangre tã noble; pero como ni reparò ciego en el desonor de Vrias ni en el desdoro de tan autorizado linage, fue despues forzoso huir, y forzoso batallar: *Incitauit eum, quomodo persequeretur patrè.* Mucho de biera detener contra los ardores oscuros de vna

2. Regum.  
15. v. 13.



pasion, la calidad del linage, el pundonor del esposo, el lustre de los parientes: que arrojarle a lo temerario es armar cõtra sí un mundo entero.

Fió Sanson vn secreto a su esposa persuadido de sus lagrimas, y violentado de sus caricias, ella le declarò a los suyos, y le ocasionò quedar en la solucion del problema muy desairado: mostrò la indignacion en el ceño, retiròse algunos dias, y pareciendole buena ocasion el desabrimiento a otro jounen, puso los ojos en aquella dama, y recabò no sè si con dadiuas que sus padres permitiesen la tratase como su esposa: supolo Sanson, y valiendose de su industria, y su valentia abrasò los campos, destruyò los oliuares, y reduxo a oscuro vno, quando florecientes, las viñas Ni parò el castigo en esto; porque los mismos Filisteos tomaron por su cuenta la vengança por aplacar los justos enojos de aquella ita, y porque siruiese de escarmiento a los venideros siglos, reduxeron así del padre, como del atreuido jounen á negras pannels toda la

teira, ya todo esto se expuso, quise arroxo a manchar la agena oora: *Istud secundum matrimonium*, dice el Abulense, *non erat matrimonium; sed adulterium. In Hebræo habetur. Combuserunt mulierem & domum patris eius, & hoc signat aliquid grauius, scilicet filios, & filias, & quidam quid ad illum pertinebat.* Atreuerse contra vn onbretan poderoso, como Sanson, deslucir su onra, manchar su fama fue solicitarse temerariamente mucho peligro; y así lo mostrò, aunque ya sin remedio, el daño. Claro estaba auia de auer guerras campales, que se auian de experimentar sediciones; claro estaba no auia de sufrir Sanson vn tan grand dolor, ni tolerar vn tan publico, y tan deslucido descredito. Ciegos con la passion se arrojan los onbres no pocas vezes á precipicios, y lloran despues inutilmente sus daños. Si aquel jounen se vbiere aficionado de otra muger, por mas que vbiere faltado por lograr sus antojos a la decencia, por lo menos escusara tan extraordinaria desgracia: diò en que auia de ser la esposa de Sanson, a quien mirase, quizáciendo vanidad de conseguir lo mas arduo, y lo que llamaba a sí los ojos por muy lucido, y pagò su arrouimiento en fracaso

Abulens.  
quast. 12a

Judic. 15.  
v. 6. Hebraica.  
causa.  
causa.  
Todo lo abrasò vna ardien-

causa



tan costoso. Con razón pues David pide à Dios detenga sus enemigos. *Dele rebelliones meas*: porque sabe bien que auer manchado vna onra, pro nostica mucha guerra, y mucha desdicha. Ya teme como congojoso riesgo, lo que antes solicitò como gusto. O como cobran los justos en seguridad tranquila el apetito q̄ enfrenan: y ó como pagan los pecadores su breue antojo en prolixo casto, y en graue dafn. Ya David teme los riesgos, que le amenaçã, si antes tenia el falso gozo por dicha. Estas Fieles mas q̄ segura verdad:

### §. III.

Que los justos escusan riesgos, quando enfrenan sus apetitos, y los pecadores quando se arrojan a sus apetitos, se multiplican no pocos riesgos.

**L**OS cabellos de tu cabeza, dice el Esposo, me parecen vna manada de ligeras lucidas cabras: *Capilli tui sicut greges caprarum*. Extraña comparaciòn: que tienen que ver con las cabras los cabellos? Es à caso por el dorado color, con que aficionan los ojos? Es acaso por lo airosamente libres,

y sin confundirle bellos? Bien citã; però mayor mysterio ay en esto, dice la eloquencia de Milan: las cabras ligeras trepan a las cumbres de los montes, sin que les agan estorbo ni riscos asperos, ni miedo arriesgados precipicios: alli se alimentan de dulçuras, alli viuen libres de fieras, pues ni el lobo, aun quando le abraza el anbre, puede lograr sus intentos, porque las defienden mas que impenetrables muros: *Vides quid in altis grex iste pascitur, audax in monte: ita que vbi alijs precipitia, ibi capris nullum periculum: vbi alijs periculum, ibi gregis huius alimentum, ibi cibus dulcior, ibi fructus electior: Spe: Tantur à pastoribus sui: dumosa de rupe pendentes, vbi luporum incursum esse non possunt.* Las cabras abitan asperezas; pero escusan garras: viuen otros animales en lo ameno, en lo florido; pero no escusan los alartos fieros del lobo: aora pues se entenderã porque el Espiritu Santo comparò con las cabras los cabellos: fue decir, mientras esos cabellos viuen vnidos à su cabeza, quando los ciñe, y los aprieta el liston, viuen moy sin riesgo, y lo que no vaguean en libertad arriesgada, lo cobran en tranquilidad segura: ni ensangrienta el lobo sus presas, ni el Leon sus garras, ni se ceban

Ambrosio  
in collecta  
ad cap. 4.

Ioan.  
vers.

Cant 4.  
vers. 2.

otra



otra fiereza en sus vidas: viuen los cabellos a lo recogido, pero tambien viuen a lo seguro, y la misma cinta, que los estrecha, los libra. No es asi? Quien enfrena en recata da modestia sus ojos, no despierta contra si atreuidos zelos: quien modera pasiones, no fomenta encmistades: quiẽ se ajusta a las leyes de su estado, burla riesgos, y escusa enemigos: como a las cabras defienden asperos montes, asifon muro a los justos sus virtudes, y mientras mas vnidos a su cabeza, temen menos la agena espada. Al contrario quien no sigue à Dios viue expuesto à muchos riesgos, y en sus mismas defatenciones se està labrando mas que inevitables daños.

Yo soy buen pastor, dice Christo, y doy la vida por mis ovejas: *Bonus pastor animam suam dat pro ouibus suis*. Las ovejas, que me siguen, no pagã tributo a los temores del lobo, pues a costa de mi vida les soy defensa; pero los que siguen otros pastores, si bien gozan de prados mas sabrosos al apetito, tambien viuen muy dedicadas al riesgo: *Cuius non sunt oues propria videt lupum venientem, & dimittit oues, & fugit, & lupus rapit, & dispergit oues*. Engañadas de pocas ovejuelas siguen mentidos pastores, y si

bien algun tiempo gozan de abundantes praderias, de sabrosas yeruas, y de mas dulces, quanto menos puras aguas, vienen à pagarlo en crecida costa, pues es el precio su misma vida: no tienen defensas, y asi tributan sangre a las garras: *Lupus rapit, & dispergit oues*. Aora miremos estos dos rebaños, vno siguiendo al verdadero pastor, y siguiendo otro al fingido: las ovejuelas del vno caminan por senda estrecha, sin que las permitan desahogarse en lovedado, ni pastarle en lo nociuamente sabroso; pero si caminan estrechas, tambien caminan seguras; y si siguen obedientes el biao, tienen tambien en la valentia del pastor mas que grande anparo: las otras caminan mas a lo desahogado, deleitãse en lo florido, entretienenle en lo sabroso logrando gustos, gozãdo en tretenimientos; pero todo ese deleite se pagaen sangre: porque anparada de las tinieblas la tirania ace suerte en las ovejas, y cobra en sangriento castigo lo que fue aparente gozo: *Seductores, dicit Tecfilacto, non exposuerunt animam suam pro ouibus; sed sicut mercenarij deserunt illos, qui eos sequebantur: Dominus autẽ, vt non carerentur, dixit: Senne hos abire*. Seguir à Christo es para los sentidos trabajos, seguir los delei



tes, que engañan, gozo; pero en las ocasiones tributa el gozo, vida a las garras, y el trabajo de tierra las contingencias: no ay lobos que yeran, no ay fieras que despedacen, no ay Leones, que destrocen: en estable seguridad se recambia la virtud, y en dolor mucho se paga el vicio. Miedos le acosan, sustos le atemorizan, si gozó entretenimientos David: *Dele rebelliones meas*: aun en el trono viue congojado, y me acuerdo yo que en los montes viuído seguro; pero ay dolor, que siendo esta tan euidente verdad, vivimos tan oprimidos de oscuras noches de nuestro engaño, y de feos orrores del apetito:

## §. V.

*Que por lograr de presente un breue, y mentido gozo, despreciamos, aunque amenace despues, muy crecido daño.*

**B**ien ingeniosamente pintó esta verdad Iosatan en aquella enigma tan repetida. Los arboles, dice, de cumplimiento ofrecieron a la vid el trono, y de veras se le dieron al espino: *Dixerunt omnia ligna ad rhamnum: veni, & impetra super nos.* Más a propósito

parecia vna ponpofa, y fecunda vid, que vn alpero, y infructuoso espino: pues porque tantas ansias por elegir al espino, y tantas de que no se elija la vid? Aora miremos lo que ace la vid, y lo que ace el espino, y allaremos la razon: la vid produce vino generoso, cuya mordacidad saludable causa a las llagas dolor; pero quando les está causando dolor, les está prometiendo tambien salud, y en aquel sentimiento de presente, para despues se asegura el gozo. Yà lo dixo Gregorio en aquella parabola del que auia dado en manos de salcedores: *In vino morsum districcionis adbibet*. El vino de presente causa a las eridas congoxa; pero despues la salud las recambia en alegria: el espino es al contrario, quando le eligen, promete sombra: *Requiescite sub vmbra mea*, pero despues incitado del viento facude abrasadas llamas: *Egre diatur ignis de rhamno, & denoret cedros Libani.* Ya lo aduirtió Lyra: *Rhamnus secundum Isidorum est dumus paruus, qui vento agitatatus ex se emittit ignem: sic Abimelech agitatatus ira succendit populum Sichem.* El espino de presente promete sombras y despues arroja llamas: la vid promete despues salud, aunque de presente cauterice eridas

Gregor. in  
Caten.  
ad Luc.  
10.

Lyra.



mordaz. Y bien, qual de esas dos cosas eligen los rudos trócos? No a la vid, sino al espino, pues bien se vé q̄ son troncos, q̄ por escusar de presente vn leue trabajo, desprecian para despues muy seguro, y creciendo gozo, y por lograr de presente muy corta sombra, se expondrán despues a muy dura llama. Troncos los hicieron, y aun fue en ellos reprehensible, pues q̄ será en onbre, en quien rayó la razón, y a quien aduertió la luz? A la verdad, fuera dicha se acomodara la parabola a los Sichimitas solos; pero ajustadamente les viene a muchos: por espinosa sombra q̄ les promete de presente mérito cariño, desprecian despues el fuego, por corto interés que persuade su cuchia, no reparan en q̄ ha de ser despues mas q̄ doblada la costa, por escusar el dolor de la penitencia, y no acer vtil violencia a sus gustos, no repará en ateforarle tormentos: lo presente arrebatá, por q̄ cō su mismo engaño deleita, y siendo lo futuro tan cierto, ace poca fuerza por q̄ es futuro. La sombra eligen, y se exponen a la llama y menosprecian despues el gozo, por escusar mordacidades del vino.

Ambicioso Ieroboan fabricó Idolos que adorase el pueblo; deseado establecer su fortuna en la idolatria: que accio

lo discurre, quando fixa en el pecado su trono! Onraba a los Sacerdotes de los Idolos y los q̄ mas seguían la mentira, tenían mas autoridad en el pueblo, que no es nueuo en las cortes viuir la verdad atropellada, y la lisonja favorecida; cópadecido Dios, para enfrenar tá sacrilegas demasias, embió vn Profeta q̄ pronosticase a los falsos Sacerdotes ardientes llamas en castigo de sus delitos: *Ecce filius nassetur domus Dauid Iosias nomine, & immolabit super te Sacerdotes excelsoꝝ, qui nunc in te thura succēdūt, & ossa hominū super te incēdet.* Cóplida su legacia se voluia el Profeta, quando vn anciano, y autorizado Ministro de aquellos Idolos le reduxo del camino, y le persuadió le hospedase en su casa con artificioso engaño: *Resellit cum* Abul.  
*& reduxit secum.* Entra el Abul. quasi. 129  
 lése a examinar q̄ fuerō los intentos de este anciano, y falso Profeta, y dice, temió q̄ Ieroboán, corregido cō el auiso, no dexase la idolatria, y quedase èl privado del onor q̄ entōces gozaba, y así dispuso q̄ contrauiniere el Profeta al precepto de no comer, para q̄ viendo le muerto cō tan riguroso castigo quedase sin fuerza su testimonio, y prosiguiendo el Rey en su ceguedad èl prosiguiese en su error: *Credidit ille Propheeta sine eo quod sibi ostenderet, vel saltem per-*



suaderet verba viri Dei fuisse falsa, ita ut rex maneret securus in sua idolatria, mereretur magnum honorem apud regem. Trató de mentir para merecer, y por asegurarle en su oficio, no reparó en gasto. Aquí la dificultad: pues no sabe q̄ ha de venir tiempo en q̄ abrasadas llamas se ceben en los q̄ aora gozan esos honores? Si ya está en el ocaso elado de la ancianidad no será mejor reducirse, y extorbar la voracidad de la llama, valiendose aora de las lágrimas de la penitencia, pues con moderados gemidos podrá extorbar tantos riesgos? No exercite el antiguo oficio, y con eso no cebará las ardientes llamas del fuego. No se advierte la diferencia? La llama le amenazá para después: *Filius nascetur domui David*, el onores luego, y puede tanto más cō los ombres lo presente q̄ lo futuro, q̄ aun estando ya en la decrepitud este niño desprecia el sufrir después las llamas por gozar de presente tan breues onras: *Ut mereretur magnū honorem apud regem*. Como de presente se goza, no le parece importa q̄ de futuro se pene. O voz facituga sobre ciega! O exemplo seguido con tanta costa de muchos! Por conservar en el puesto, por no descacer en el fausto, por asegurar el oficio se age a la verdad violenta,

a la equidad injuria, se estudia artificialmente el engaño, y se desprecia, aunq̄ después amenace el fuego. Si quiere este Profeta falso escufar las llamas, es forzoso retirarse de las onras, y si quiere gozar de presente las onras, está amenazado que después ha de sufrir llamas. Y bien, qual es su resolución? Despreciar las llamas, y gozar luego las onras, sin que verfe en los tercios vltimos de la edad. le persuada dexar engaños, así su ambición ha oscurecido los ojos. No ignoran muchos q̄ el deleite se ha de pagar en dolor, y q̄ ha de ser eco del regalo el gemido; pero engañados con las lisonjas de su apetito se de terminan a lo de aora, y lo de después, sino lo desprecian, lo olvidan. No daría David le avia de costar su apetito mucho llanto, y q̄ se avian de pagar las caricias en duras penas; pero dexóse llevar de las instancias de su pasión; aunq̄ ya mas advertido gime los riesgos atemorizado cō muchos susos: *Dele rebelliones meas*. Bien está; pero si lo q̄ aquí pide es se le pidan los fracasos q̄ le amenazan, porq̄ no dice expresamente q̄ le perdonen la pena, sino q̄ le borren misericordiosamente la culpa. *Secundum multitudinem miserationum tuarum de le iniquitatem meam*: porq̄ sabe,



estrabajo infructuoso luchar contra los efectos, quando se dexa viuir la causa, y q̄ quando se quita la causa, se desvanece su efecto, y como conoce q̄ la culpa esraiz de aquellas penas, por estorbarse las penas, quiere quitar cō el sentimiento la causa: *Dele iniquitatē meā*, y nos enseña advertido:

## S. VI.

*Que para quitar la pena, se ha de poner cuidado en quitar la culpa, y sino se quita la culpa es ocioso tratar de impedir la pena.*

**M**urmuró el pueblo, como ya deciamos, recibiendo beneficios, y envidios Dios abrasadas serpientes irritado cō justo enojo: q̄ es de ro proceder murmurar, y recibir: y a suele, ser pundo notoso respecto de quiē quiere manchar la onra, no admitir ningun agasajo, q̄ pueda servir de freno a la lengua; pero dexarse obligar, y tratar despues de obligado de deslucir, solo puede acerlo vn genio rustico, y vn natural mas q̄ vilmente villano. Al fin les enbio Dios en abrasadas lenguas castigo, si fue murmurar indignamēte el pecado: la afliccion les dió a conocer su desatención, y trataron del remedio, no cō tibieza: pide, le dice a Moyses, nos quite Dios tan venenosas serpiētes, q̄ no ay fuerza, ni para estorbar-

las, ni para sufrirlas: *Ora, ve tollat à nobis serpentes*: Las mordeduras eran las q̄ causaban dolor, q̄ las serpiētes poco inportarā, si no mordierā: luego su cuidado principal no auia de ser de q̄ las serpiētes se extinguiesen, sino q̄ los dolores cesasen. No reparas q̄ la serpiente era la causa de ese dolor? pues inportarā muy poco si viuia la causa, medicinar vna mordedura: vn rato estubieran sanos, pero voluieran a gemir muy presto mordidos, y asi quando tratan de recobrase prudentes, ponen todo su cuidado en estorbar la causa, porq̄ con eso serā facil se medicine la erida, y inportarā muy poco quede medicinada vna erida, si se conserva la causa: *Ipsi, dice el Abulense, volebant auferrī serpentes, id est quod nequaquam percerent populum amplius*: mientras vbiere serpiētes, servirā poco cesen algun rato los dolores, y quedaran medicinados para sienpre los dolores, si faltaren las serpiētes. Las ansias con q̄ algunas vezes se busca remedio a la enfermedad! Los mejores medicos, los manjires mas delicados, los mas afanados medicamētos, y suele servir todo eso solo de molestia, y de co ta, por q̄ no se dà con la causa. Si enbia Dios el tabardillo, para q̄ auisado vn moço del riesgo,

Abul. q. 3.

Num. 21.  
vers. 7.



confiese, y aga penitencia de sus pecados, claro está que mientras no confesare sus pecados abrá de durar sus riesgos, y claro está que si Dios configue su intento, y queda borrado con la confesion el delito, cesará tambien el aogo. Necia pretension fuera batallar por estorbar el vno, dexando que ardiese el fuego, y facilmente si se llega a apagar el fuego, se desuanece tambien el vno, los efectos viuen muy abñagados en sus principios, y mientras el origen no se llegare a impedir, contra los efectos será ocioso el batallar.

Lleuó vn affigido padre vn muchacho, a quien tirano maltrataba el demonio, a los Apostoles, para q̄viendo tantas lastimas se conpadeciesen y conpadecidos tratasen de remediar al ijuelo con veras, no consiguió el remedio; antes fue menester ir a Christo, y declararle el aogo, y el caso, y despues de auer reprehendido su incredulidad le exortó muy de veras a que creyese: *Si potes credere, omnia possibilia sunt credenti.* Creyó el padre y sanó el ijo: *Et continuo exclamans pater pueri cui lacrymis aiebat: Credo Domine.* Llegá Crisologo a examinare este suceso, y pregunta porq̄ no sanó Christo primero al ijo, para q̄ tan prodigioso milagro venciese con mayor faci-

lidad la incredulidad del padre. Mas: si los Apostoles tienen potestad sobre los demonios, como no auyetan a este, quãdo su padre lo procura cõ tã ardientes ansias, y lo solicita cõ tã inportunas veras? Es el caso, dice Crisologo, q̄ la infidelidad del padre era causa de la desdicha del ijo, y todo su cuidado se ponía ociosamente en estorbar la desdicha, quãdo auentaba imprudentemente la causa: *Quod demon Discipulis imperantibus non cedebat, ille ad infirmitatem Christi nominis, non Discipulorum trahebat ad culpam. Videns ergo Dominus Iudeorum sic circumstantes sapere cateruas; in filiis patrum perfidiam sic inurit, & in genitoribus germina sic venenosa percellit.* La incredulidad aaparaba a la tirania, y era tan ciego el padre, que ponía mucho cuidado en que se reprimiese la tirania, siendo así, que aun en ese mismo tiempo está aumentando la caus: *Dixi Discipulis tuis, ut eijcerent illum, & non potuerunt.* Vueltua Crisologo: *Hoc est dicere esse diabolum, qui Christum non ce'erec' esse demonem, qui parui possit Christi nominis habere virtutem.* Castigo era de la incredulidad del padre el tormento que sufría el ijo, y no perdonando diligencia para que cesase la angustia, no ponía ningun cuidado en quitar la causa.

Chris.  
Serm. 52

Mar. 9.  
v. 22.

Quam



Quando vn arbol padece en su raiz daño, es cuidado inutil pretender en la fruta sazonas, verde resplandor en las ojas, y ponpofa gala en las ramas: mientras la raiz no sana re, será ocioso todo el trabajo y cantarfe sin ningun logro: pues bien dispuesto, sane primero Christo la incredulidad del padre, y libre despues de demonio al ijo; q̄ si se quita la causa, será facil cese el efecto, y durará el efecto mientras viuiere la causa: *In genitoribus germina sic venenosa porcellis.* O quantas desdichas se remediaran, si no las fomentaran nuestros delitos; pero si se abusa de la abundancia, claro está ha de ser la estorilidad freno de la demasia, y q̄ inportará poco, quando se padecen dolores, q̄ medicos grãdes se desuelen en estudiar remedios, si se profigue en la deste planza, y está el mismo enfermo fomentando sus dolores cõ la bebida? Que inporta se aga exercicio contra la palidez de la opilacion, si achãdo actualmente se busca medicina en el exercio, se profigue en comer el varro? Que inportane se perdona a sudor, ni a diligẽcia para adquirir, y tener acienda, si se conserua a quic̄ es polilla? A las causas a menester ateder quiẽ trata de aprouechar: y así David como conoce que los riesgos q̄ le

amenazan, se originan de su culpa, pide con abrasadas ansias al cielo se borre: *Dele iniquitatem meã*: porq̄ sabe q̄ si se quita la causa, tambien se mitigará la pena: *Dele rebelliones meas*. Este rebelion de que pide a la misericordia le libre, no solo es el externo, sino el interior tambien: no solamente armò con su desman cõtra su tranquilidad enemigos, sino irritò tambien contra su paz sus misenos antojos: antes de pecar como tenia muchas fuerzas la razon, no se atreuiã a rebelarse los apetitos; pero yã como la culpa debelidò algunas fuerças, en sediciosos tumultos se rebelan las pasiones, y causan en el coraçon tã continuos estroẽdos q̄ le ocasionan muchos cuidados. Estas inquietudes, pues, pide a Dios aplaque: *Dele rebelliones meas*, sentimiento expreso de Vgo sobre este Plalmo: *Dele inquam, de anima maculam*, Hugo. *bica de libro memoriam, de conscientia remordentem verum, de aspectu appetitum, de gustu errorem.* No solamente queda cõ los pecados oscurecido el juicio, adulterado el discurso, manchado el animo, sino tambien los sctidos mismos inquietos y los apetitos mas vivos. Que bien pintaba Seneca vno de estos entregados a sus ambiciosos deseos, a sus torpes ociosos, a sus ciegos intentos:



*Senec. de tranqu. animi. m. cap. 2.* Hinc illud est tedium, & displicentia sui, & nusquam residentis animi volutatio, & otij sui tristitia atque agra patientia: utique vbi causas futuri pudet, tormenta introrsus egit verecundia: in angusto inclusa cupiditates sine exitu se ipsa stragulant. Inde mœror marcorque, & mille fluctus mentis incertæ. Qui se rindió a sus vicios, aun quando arreptido alló en su dolor para la culpa remedio, no quitará facilmente entre las pasiones el interior alboroto: esa molestia es castigo de la culpa, y auer echo violencia a la razon fue dar licencia tanta a los apetitos.

f. VII.

*Que aun despues de llorado el pecado suele quedar entre las pasiones mucho alboroto.*

**V**olvamos a mirar a otro viso el lugar de los Numeros, que en este mismo Sermon emos ponderado. Para castigar murmuradores enbió Dios ardientes, y venenosas serpientes: *Misit Dominus in populum ignitos serpentes.* El Abulense pregunta porque se llaman estas serpientes de fuego, y de opinió de algunos dice se llaman de fuego, porque arrojaban de si algunas centellas, con que abrasados perecian los ombres: *De istis serpencibus aliqui dicunt quod per*

*Abul. que ff. 6.* aerem volantes flammæ emittunt. Otros sienten les grande ese nonbre la ardiente actiuidad del mortal veneno, porq̄ quando imprimiá los dientes, parecia q̄ el mordido se abrasaua en congojosos dolores. Asi lo siente el mismo Tostado: *Venenum istorum serpentium ita vrit, quod totum hominem vsque ad ossa consumit.* Asi, q̄ no solo la actiua ponçoña quitaba la vida; sino abrasaba tambien la carne la ardiente llama. En esta ocasió elama al ciclo, y dispone Dios se fabrique vna serpiete, cuyo benigno aspecto fuele contra la ponçoña, eficaz antidoto: *Cum percussi aspicerent, sanabantur.* Aqui la ponderacion, y lo singular del lugar: no se adierte que ni dexan de padecer mordidos, ni con el antidoto mueren, quando enponçoñados pues ya que les estorbó Dios el morir, porq̄ tambien no les estorbó el padecer? Si ay remedio para q̄ las serpientes no quiten las vidas, ayale tambien contra las centellas. Todo tiene misterio, dice este Autor: en medicinar la ponçoña mostró Dios la eficacia saludable de aquel remedio, y en q̄ mordidos sintiesen aquel ardor, declaró los efectos de su pecado. No llega a lograrse el veneno; pero con todo eso arden centellas, y están abrasando la carne

*Nu. 27. vers. 6. 1.*

*Abulense pregunta porque se llaman estas serpientes de fuego, y de opinió de algunos dice se llaman de fuego, porque arrojaban de si algunas centellas, con que abrasados perecian los ombres: De istis serpencibus aliqui dicunt quod per*



Abul.  
quæst. S

ne llamas. Oygamos el Abulē se: *Deus non cōcessit penitus eorum petitionem, quia ipsi volebant auferri serpentes, id est quōd nequaquam percuterent populum amplius; Deus autem abstulit mortem: sed non percussione.* No pierdan las vidas; pero fientan las centellas; porq̄ se coñozca q̄ a quien mordió la serpiente, auñq̄ atento no perezca, no pocas veces se abraza. Dexòse vn ombre engañar de las lisonjas alagueñas del vicio, entregòse a su ciego antojo, despues mirando a Cristo clauado en vna Cruz; se arrepiñtiò dolorido: con esa vista estorbò la muerte q̄ traçaba la ponçoña; pero aun ai no suele estorbar del todo la llama. Aun quando vierte lagrimas por los ojos, le inquietan con ardores sus apetitos. En sedicion peligrosa se confederan las pasiones a acernos guerra, y se padece en lo interior mucho estruendo, aun quando lucha contra la culpa el cuidado. Despues de eridas de vn recio viento las ondas no vueluen tan presto, auñq̄ cese, a su antigua tranquilidad, a su paz serena; antes con sus baiuenes mismos se irritan, y cō sus mismos fluxos, y refluxos se inquietan. Asi pues nuestro animo si se dexò llevar de sus defaciertos, aun quando los corrige prudente, es fuerça sufra esta

inquietud de pasiones, y esta sedicion de carnales leyes. Yà lo gemia el Apostol de las gentes. Yo, dice, siento otra ley en mi cuerpo de la que abraça mi espiritu. *Video aliam legem in membris meis repugnantē legi mentis meæ.* Y bien, de adonde nació esa continua batalla? De auer seruido, dice, algun tiempo a mis apetitos cautiuo: *Carnalis sum venundatus sub peccato*: es pensión este alboroto q̄ se paga a los delaciertos: esta sedició la causan siēpre los apetitos: y asi es forzoso sienta inquietudes: *Deletere belliones meas*, quiē se entregò algun tiempo a los delcites: *Dele iniquitatē meā*. Que biē explicó Iacob este sentimiēto en la bendició de Rubén.

Manchó el onor de su padre, y abrasado de vna ciega llama rompiò limites de la misma naturaleza, y al explicar este caso el discreto Padre, dice que se derramò como agua, y q̄ quiera el cielo no cresca: *Effusus es sicut aqua, non crescas.* S. Cirilo leyò: *Ne ebullias.* Eucherio, y Isidoro de C. y. in c. e., como aqui la comparació de vn vaso lleno de agua, que puesto al fuego con el ardor inpetuoso de la llama suele eruir tanto, q̄ se reuierte, y excede los limites en q̄ viuia detenida, arrojada de la violencia; y si bien quando se aparta del fuego, cesa el reuertir,



dara por mucho tiempo el eruir: al agua, quando apartada del fuego, las leyes de su misma naturaleza la obligan a reducirse a frialdad; pero por mucho tiempo suele contradecirle el ardor. Asi, que yerue contra su misma naturaleza porque la dexò ese ardor la llama, y queda la inquietud del eruir, aun quando el fuego llegò a faltar: *Effusus es sicut aqua, peccando in Christum; quasi aqua, que vasculo non tenetur, voluptatis effusus es impetu: Et idcirco addit: Ultra non crescas, ò como leyò Cirilo! Ne ebullias.* Eruiràs como agua, dice Jacob, en nocivas inquietudes, filluado del impetu de tu antojo violaste ala naturaleza sus leyes. No es asi, Fieles? Quien tratò de divertimento, aun quando se arrepiente corrigido no siente esas luchas? No experimenta este eruir del apetito, y esta inquietud del antojo? Arrepentido yà no quebranta leyes; pero sufre como el agua aquel eruir, si llegò a pecar. Este pues es el euicado del Profeta en aquel verso: *Dele, inquam rebelliones meas, de affectu appetitum*, que dixo Vgo. Ni solamente pone diligencia en templar estas sediciones; sino le pide a Dios aga q̄ su error no sea a su gusto litorja: *Dele de gustu errorem*. Esta es otra pena merecida del pecado, llegar a tener gust

to en lo nociuo; y no allarle en lo prouechoso. Quando vn enfermo con elumor pestilente tiene viciado el gusto, los blancos del ausde leche mas tierna le parecen azibar, y se arroja con ansia al agua. Con el ingenio que lo demàs lo explico Tertuliano: *Hec est peruestitas hominum salutaria excutere, exitiosa suscipere.* En estando adulterado el sentido, lo dulce le será amargo, y lo amargo le será dulce: quando se le propone a vn entendimiento no oscurecido con los feos, vmos de vna passion el delito, mirale como cosa nociva con desagrado; quando enpero entre densas nieblas viue la razon oscurecida, ese veneno se apetece como sabroso. Esto, pues atemoriza a David: porque sabe,

### §. VIII.

*Que suele ser pena de la culpa asacionarse al veneno, y aborrecer el antidoto.*

**I** Nuidiosa la serpiente de la felicidad de los ombres persuadiò a Eua auia diuinidad en la muerte: vino Dios castigar esta culpa, y condenòla a que se alimentase sienpre de tierra: *Terram comedes cunctis diebus vite tue*. No parece duro castigo el preuenirse sienpre alimento. Si la condenara Dios

Bucher.  
ya Cat.

Tert. ad  
vers.  
Gnostica  
cap. 5.

Gen. 3.  
14.



Dios a padecer dura hambre, eso fuera pena; pero no lo parece asegurarle el plato toda la vida: pues como no acierta con el castigo el enojo. Es acaso q̄ está Dios tan acostumbrado a favorecer a las criaturas, q̄ estorbado de su costumbre no acierta a castigar aun a la serpiente? No yerra el castigo; antes acrecienta con ese manjar el daño. Ay cosa mas insipida q̄ la tierra? Pues sea el castigo aficionarse siempre de ese alimento; sea la pena q̄ ponga el gusto en lo q̄ de biera causarle asio: lo mas desabrido tendrá por dulce, y así como nunca le falta ese errado gusto, nunca tratará de mudar de plato: *Serpentes*, dice el Tostado, *solam rem insipidam, scilicet terram comedunt*. Y auia dicho antes: *Omnia, que comedunt, terra videntur in sapore*. Nada le dà gusto à la serpiente, sino sabe a tierra, y lo que es tan desabrido, le parece el mayor regalo: pues aquesta es dura, y merecida pena de su malicia. Siempre vivirá aficionada a la tierra, porque torpemente ciega le parece que asegura comièdo tierra su vida. O Señor, no nos dexeis en manos de nuestros sentidos pervertidos cõ la culpa, que sospechando la vida se arrojarán à la mas acitua pançoña, y oscurecidos con su mismo engaño pondrá

en lo mas nocino su mayor gusto! No abrá cosa en el mundo mas saçonada que la inmodestia, mas sabrosa que la vengança, ni mas dulce, que manchar cõ murmuraciones la onra. O si eficaz rayo de luz auyentara tan porfiadas noches, como tiranizan nuestros sentidos! como defendida bargada la vista llegaríamos a conocer q̄ quanto es tierra es muy desabrido, y que sobre desabrido es veneno. Dios permitió, dice S. Pablo, que los altiuamente soberbios en sus noticias llegasen a aficionarse de lo q̄ mereciera todo desprecio, y pudiese en su mismo daño su gusto: *Tradidit illis Deus inreprobum sensum, ut faciant ea, que non conueniunt*. Castigo suele ser de la culpa tener los mismos daños por conueniencia, y pretenderlos a per su siones de este prauado afecto cõ ansia: llegan los sentidos à peruertirse, y como suele acontecer que la distancia ó la cortedad de la vista miente ombre a los arboles, y ace juzgar se mueue lo inmoble, así entre las nieblas densas del apetito parece de otra naturaleza qualquier objeto. Este cuidado pues obliga a David a pedirle a Dios no permita mire sus errores como sabrosos: *Dele de gustu errorem*; porque sabe que la culpa suele conseguir esta pena.

Abul. q.  
8. ad 12.  
Numer.

Rom. i.  
vers. 28.



Exod. 32.  
vers. 4.

Formò Aaron no sia costa aquel becerrillo, miròle el pueblo, y yà le aclaman diuinidad, yà le ofrecè victimas, yà les parece viuen en su providencia muy aseguradas las confianças: *Hi sunt: dij tui Israel, qui te eduxerunt de terra Ægypti.* Pudo auer en el mundo ceguedad mas torpe? Pudo imaginarse mas defatinado yerro? No ven que este idolo es parto del artificio, y que aun mouimento no tiene? Claro está que si: pues como le eligen, pera que los guie? Mas: Si en vna ermosa columna los guia Dios firuendo de escudo contra los ardores, de farol contra las escuridades, como dexan lo que tan dignamente merece aplausos, y acen de quien no los merece, tan extraordinarios aprecios? Quizá por eso: ya es en el mundo mas que frequente viuir el merito desechado, y el demerito aplaudido, y recabar a diligencias del oro quien no le merece, el puesto, quedandose el digno sepultado en el oluido; pero al caso. Avian los Ebreos adorado en Ægypto a Apis, y fue castigo de su engaño profiguiessen en tan defatinalo cura. Que bien la Glosa ordinaria: *Fac nobis deos dixerunt, cum vnus tantum vitulus factus sit: ad similitudinem scilicet bouis Apis, quem in*

Glosa

*Ægypto coluerunt.* Yañade: *Qui idolatriam colit, omnibus vitijs subicit se:* efecto fue esta ignorancia de su idolatria: quedaron aficionados al engaño, porque se dexaron enganar en Egipto de tan manifesto yerro: así viuen peruertidos los ojos, que lo inmoble dicen será muy veloz en su mouimento, y aclamán como sagrado lo que aun no llena las obligaciones de bruto. Pusieron su gusto en su error, y así profiguen su error, porque tienen en el su gusto. Ni ay que admirar se cegase tanto aquel pueblo, quando aunque en diferentes materias le imitan oy muchos. Pues no tiene el eudicioso por Dios el oro? No aclama el torpe como diuinidad la ermofura? No le parece al ambicioso muy de apetecer la onra? No se arroja la indignacion como a su mayor conueniencia, a vna deflucida vengança? Viuimos ciegos, y a magias artificiosas de nuestras culpas la misma muerte llega a parecernos salud: a encantos de nuestra ceguedad nos parece el naufragio puerto: el mas evidente riesgo el mayor seguro: causanos sabor nuestro yerro, y lisonjeados de aquele nociuo gusto nos parece vtilidad nuestro mismo daño. Pida pues Dauid se apiade el



el cielo, y no castigue con aquesta pena la defatencion de su culpa: *Dele iniquitatem meam. De gustu errorem* que no puede auer mas duro castigo, que allar sabor en lo que es veneno.

Retiròse de los ojos de su padre aquel Prodigio, viuidò a lo diuertido, y así vino a cudiciar a lo errado: antes que abriese los ojos a la razon, esclauo de sus afectos descabá con ansias alimentarse de lo que se alimentaba el ganado, y le parecia aquel manjar desabrido mas que sabroso; *Cupiebat implere ventrem de siliquis, quas porci manducabant.* Crisologo con la agudeza que suele reparò, que no puede auer mayor castigo de sus delitos, que esta ardiente sed, esta voraz hambre dedicada a tan indignos manjares. Si este moço le pinta delicados platos, generosos vinos, suntuosas mesas, vaya que con veemétes ansias la cudiciara; pero que enplee todos sus deseos en vna fruta rustica por vil, dedicada à animales tan inmundos por desprecia da? Si, dice Crisologo, que esta es pena de su culpa, quedar tan deprauado el gusto, que le aga lisonja quanto es veneno: *Luxuria, ventris gula famas tortor apponitur, ut ibi vltix pœna scuiat, vbi pœnalis reatus exarserat.* Y añade poco des-

pues: *Miser, qui squalentis cibi cupit, nec impetrat qualitatem.* Esta veemente hambre de lo nociuo es merecida pena de su pecado: pues no se acordara si quiera del pan, que comen los siervos en la casa de su padre? Si, despues le cudició con tan diligentes veras: *Quanti mercenarij in domo patris mei abundant panibus!* porque no lisongea con esta memoria, como el enfermo su sed con la fuente, que imagina, su calamidad aora? Porque aora, dice Crisologo, há degenerado de su nobleza, y despues estará ya arrepentido de su malicia: *In se reuersus est. In se ante redijt, ut rediret ad patrem, qui à se ante recesserat, cum recessit à patre: à se migrat, & ab homine totus transfuit in bestiam.* Antes de arrepentido vivia solo a lo sensible, yà viue a lo racional, quando penitente, y la diferencia de los estados se conociò bien en el enpleo de los afectos. Quando restituido a la razon, cudicia alimento de ombres: *Quanti mercenarij in domo patrie mei abundant panibus;* quando negado a la luz, solo anela tócco alimento: *Cupiebat implere ventrem de siliquis.* Pluguiera a Dios no fuera tanta verdad; pero acreditála la experiencia. Para el diuertido no ay cosa tan amarga como la confession, tan desabrida como Misas, como sermones, como

Luc. 15.  
vers. 16.

Crysol.  
ser. 1. & 2



ni mas dulce, que diuertimientos y desaogos. Quien viue ajustado, solo trata de poner su gusto en lo verdadero, y aborrece quanto es delito. Quiera Dios quitarnos este nociuo vñmor, que nos tiraniza el gusto, porque no apetezcamos mortal veneno; an-

te restituidos a salud perfecta cudiciemos el pan de la casa de nuestro padre, aquel alimento, con que se alarga la vida; con que se cria la pureza, con que la salud se establece, con que se confirma la gloria, y se asegura la gloria; *Quam mihi, &c.*

# S E R M O N

## QVARTO SOBRE

### EL VERSO TERCERO

DEL PSALMO 50.

*Amplius lauame ab iniquitate mea, & à peccato munda me. Vers. 3.*

**E**RROR fue Eneas de los contrarios, coronado de ricos trofeos, y de vitoriosos despojos; pero tal vez erido de vna penetrante flecha, que despidio el enemigo, se allò en muy apretado riesgo, yá el contrario se pedia albricias, viendo gastadas aquellas, al parecer inuencibles fuerças, quando con padecida Venus su madre le asiste, y aplicandole vna saludable yerba, ace que se desprenda de las entrañas la ardiente jara, y templá el dolor que auia ocasionado el yerro, con vn celestial rocío. Así lo fingió el Poeta:

*Hoc Venus obscuro faciem circumdat a nimbo  
Detulit, hoc susum labris splendentibus annem  
Insitit occultè medicans.*

Con agua rbia se templó el ardor de la penetrante erida,  
y al



y al sagrado contacto despidió el corazón la nociva flecha: recobró la salud antigua Eneas, y debió a la asistencia de su madre, quedar aun sin cicatrizes la llaga:

*Fouit ea vulnus lymphæ longæuus jaxix  
ignoras, subitoque omnis de corpore fugit  
Quippe dolor omnis fletit imo vulnere sanguis  
Iamque secuta manum nullo cogente sagitta  
Excidit, atque nouæ rediere in pristina vires.*

En Eneas fue fabula, en David fue historia. Ofendido el infierno de tantos triunfos le solicitó fracasos: irióle una bestia por ojos, y si bien fue al apetito dulce lisonja, fue al alma aquel enpleo envenenada lacta: compadeciéndose en pro de aquesta lastima, no Venus madre fingida; sino el cielo a título de que auia de ser Maria Señora nuestra ija de David verdadera, y con agua destilada por los ojos renpla el ardor de la erida, y pide al cielo vuelua a lauarle con mucha instancia: *Amplius laua me.* Si à título de madre acudió Venus a Eneas, no obliga la piedad menos a quien es ija: no podiá pues faltar a su obligacion Maria; y pues nos enseña David que el rocío mas eficaz para sanar estas llagas, es recabar del cielo a dolorosos gemidos gracia, bien será solicitarla, obligando con ruegos a esta Señora: *A V E M A R I A,*

*Amplius laua me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me.*

**B** Astardo es el dolor, si permite al corazón mas cuidado: vna valiente congoja así atrebara tras sí todas las potencias del alma, que ni a la memoria consiente otros enpleos, ni al entendimiento otros discursos, ni a la voluntad mas afectos: poco tirabizado viue el corazón de su fuego, si admitió nuevo cuidado: vna pena extraordinariamente crecida, así enbarga a los sentidos el

vfo, que muchas veces no percibens sus objetos enbarcados del palmo: no ay mas fuerças, que para el dolor, quando es mas que lastimoso el fracaso: el rostro publica la affliccion en la palida turbacion del semblante, conoçese el cuidado en los sobresaltos, los ojos están voceando la angustia en sus enbelesos, el animo en sus latidos, y finalmente aprisionado con la violencia, la voz casi no



permite a la lengua el desahogo de las quejas, ni al dolor el de las lagrimas. Oy acredita David esta verdad con su exemplo: advertido juntamente de sus culpas, y sentenciado a muy duras penas, así le arrebató el dolor de su pecado, que a esto solo se dedicó todo el sentido. De las sombras de aquella enigma nacieron tan vivas luces, que desterrando de las tinieblas de engaños, izieron se restituyesen a su ejercicio antiguo los ojos. Conoce David la enormidad de sus yerros, y publica su abrasada ansia a dolorosos tristes suspiros: tan congojado le vio el Profeta, que ya trata de consolarle, si, porque iciese penitencia, antes trató de afigirle: *Transtulit Dominus peccatum tuum*. Buen aliento David, que si curiosos desatentos tus ojos te entregaron a tu enemigo, ya eclipsados con esa copiosa lluvia de lagrimas te an restituido al antiguo estado: *Transtulit Dominus peccatum tuum*. Y bien queace en esta ocasion el Rey? Instar al cielo, para que vuelva a lavar su culpa, asta que ni señal quede de aquefa mancha: *Amplius lava me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me*. Bien está, que el primer cuidado se emplee en quitar la mancha; pero bien

fuera se empleara el segundo en diligenciar se reovitiése la pena. Si le aseguró Natán auian de ser muchas sus calamidades: *Ego suscitabo super te malum de domo tua*; porque no solicita se derogue esa sentencia? No repita dos veces en vn verso el mismo cuidado, y el mismo afecto: *Amplius lava me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me*; sino solicite su primera atenció se borre la culpa, y despues que se modere la pena: si há de afechar la traicion a la corona, y olvidando leyes tan precisas de naturaleza há de intentar su mismo ijo quitarle ambiciosamente la vida: si há de ofender otro los mas inuiolables sagrados fueros descortès con su misma ermana por acer lisonja a sus apetitos; si há de padecer en sus mismas concubinas de los doros publicos en el onor: si se há de derramar la sangre de la prenda mas querida a engaños de vna aleuosa violencia; porque no solicita se templen siquiera tan duras penas, aunque juntamente atiendan a borrar la culpa sus ansias? Pida vno y otro, que la culpa se borre, y que la pena se temple, y no gaste todo ese memorial escrito en el papel de su sentimiento cõ sangre del coraçon liquidada por dos ojos

2. Re. 12.  
vers. 14.



ojos en que se perdona el delito olvidando tanto el enojo. Además de que lo que solicita, ya se ha conseguido, y lo que olvida no se ha templado: si le ha dicho Natan que ya Dios le ha perdonado la culpa: *Transiit Dominus peccatum tuum*; y no le ha dicho que se ha borrado la pena, por que no solicita que se modere la pena, y se gasta en pedir vuelta a lavarse la culpa: *Amplius laua me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me.* Ponderacion de Crisostomo sobre este Psalmo: *Quid amplius queris, & Danid? Perseuera gratias agens: indefinenter glorifica, quia ablatum est peccatum tuum, sed volo; inquit, & cicatricem extenuare: ablatum est vulnus, volo & pulchritudinem recipere.* Así le embarga las atenciones todas; el dolor de su delito, que no atiende a ningun temporal riesgo: todas sus atenciones son borrar aun ligera mancha, y que de sus delitos no quede sombra, dando al mundo este v.

tilísimo docu-

mento.

(†)

f. I.

Que quien de veras siente la culpa, no siente mucho la pena, y a quien le da cuisada la pena, le congoja poco la culpa.

**P**ENDÍA Christo en vn leño tan de las eridas todo, que satisfizo su sed el odio, y llegó á contentarse la invidia: en copiosa lluvia de sangre distilaba redenciones: dos malechores le acompañauan en el suplicio, traça del iniquo juez para acreditar su injusticia, y para oscurecer la inocencia: así dehdora vna mala compañía, que juzgó astuto quedaria con la cercanía de los ladrones aun la virtud de Christo anublada. Gestas impaciente en sus tormentos le dice acredite el poder de que ha blasonado, en dar a tantas penas aliuio: *Saluum fac tehetipsum, & nos.* Días, a quien ardiente rayo de aquel Sol, que agonizando en su ocaso, aunque olvidaba el lucir, no olvidaua el alunbrar, ilustró los ojos del alma, pidió en ardientes ansias le perdonase su culpa, y quando viniere a juzgar el mundo siruiendose de aquel mismo leño como de tronco, se apiadase del con misericordia? *Memento mei, dà n venis sis regnum suum.* Quieren los

LUC. 23<sup>o</sup>  
vers. 40<sup>o</sup>



los Padres que los dos ladrones fueren idea de predestinados y reprobos, y que en Dimas esten delineados los justos, y en su compañero los malos; y bien, en que consiste esta diferencia? No ay sino atender los cuidados. El mal ladrón se alla manchado con muchas culpas, y padeciendo afrentosas penas: y robale tanto las atenciones el dolor, que le ocasionan las penas, que no le causan dolor ninguno los culpas, ocupado todo en desprenderse de los penetrantes clavos, y en tentar tan ardiente mortal congojo, gasta en solo esto todo el caudal de su ansia; no le acuerda de pedir laue con su sangre la ofensa; sino de que le alargue, pues tiene poder, la vida: *Saluum fac te mihi Domine*. El buen ladrón al contrario, advertido ya de sus yerros es todo tan del palmo de sus delitos, que ni atiende a pena, ni le aflige desonra, ni cuida vida: todas las atenciones dedica a solicitar que le perdone su culpa, y que no ensangriente Dios, quando viniere a juzgar, en él los rigores de su espada: *Memento mei, dum veneris in regnum tuum*. Ya veo, dice Dimas, que los dolores me abrasan, que las desonras me oscurecen, que la muerte me executa; pero veo tambien

que culpas muchas me afectan, y como quien está a riesgo de perder hacienda en el mar amenazado de gran borrasca, gasta sus atenciones en escapar la vida, y olvida en esta ocasion la hacienda: así yo, que me allo sumergido entre negras confusas olas de mis delitos, y auenidas dolorosas de estos tormentos, llego a despreciar la vida, porque atiendo a librar el alma: *Memento mei, dum veneris in regnum tuum*. Así? pues Dimas se arrepiente como debe, de la culpa, y el compañero no conoce de rostro la penitencia. Que de la ocasion Emiseno! *Non dixit: Si Deus es, de presenti supplicio eripe me; sed magis, quia Deus es, de futuro iudicio libera me. Quam cito eum repleuit Sancti Spiritus eruditio, per quam futuri examinis diem cogitans, intolerabile probat esse, quod metuit*. Embargale tan viuamente todo el cuidado el temor de sus delitos, q̄ no le acuerda, aun quando le padece, del daño: las mas agrias penas no recaban una suplica, porque el dolor de sus peccados le há embargado todo el coraçon, y toda la lengua: no le parece son estas penas dignas de que se cuide de su remedio, quando m̄cha el coraçon va pecado: *Non dixit, de presenti supplicio eripe me;*

*Emiseno  
hom de  
ladrone  
beato.*



*sed magis de futuro iudicio libera me.* Ay Dios, y que rigido fiscal há de ser contra nuestros cuidados la penitencia de Dims, a quien ni dolor, ni infamia, ni mortal congoja gastó vna atención para su aliuio: porque conocid prudente que eran pocas aun todas las atenciones vmanas para solicitar se perdonase vn solo pecado. O si llegásemos a conocer quan graue mal es las culpa, como solo atenderíamos a borrarla con lagrimas, ya solicitar su perdon en repetidas congojas! pero ay lamentable caso! Echizados de nuestros mismos afectos no acertamos a desprendernos del vicio: vine la razon, no solamente eclipsada, sino del todo casi extinguida, y así solo se cuida el viuir, solo se anela el tener, lo demas, aun no se mira como accessorio, y así causa, no yá poco, pero ningun sentimiento. Aprendamos del buen Ladron, y David, a quien no gastaron vn ay, ni perdidas, ni desonras, ni infamias, y si asta aqui emos echo tan mal empleo de nuestros cuidados, dedicemos los yá acertadamente a borrar nuestros delitos, y repetamos con el Profeta: *Amplius lava me ab iniqui-*

*tate mea; & à peccato meo munda me.* Allase Isaias manchado los labios con vna culpa, ocasionada de vn callar timido: que se peca tambien a vezes por no dezir, como se suele por murmurar: *Ve mihi quia tacui: quia vir pollutus labijs ego sum.* En esta ocasion vn alado Serafin todo incendio añade a su mano brasas, y para purificar los manchados labios pey: na ligeramente los buelos llega a Isaias, dale vn cauterio en los labios, y dilele, que aduerta le há tocado aquella ascua ardiente: *Ecce tetigit hoc labijs tua.* Ay mas donosa aduertencia, quando le está cauterizando con vna llama? Es este Serafin detan inhumano genio, que como algunos aun quando abraza, le parece que no toca? Claro está le abraza quitado el dolor le há tocado el fuego: pues para que es menester aduertirselo, que esa aduertencia a la piedad puede ser injuria: pues no es, dice el Doctor Angelico; esa aduertencia del Serafin nota, sino de Isaias muy singular alabança: viuia tan absorto en el pismo de su delito, que ni sentido le quedaba para aduertir el tormento. Quando vna apoplexia



Inapodera bien del sentido,  
 ni duros garrotes despiertan  
 con su dolor la aduertencia:  
 porque está todo el sentido  
 muy ocupado. Enbarazado  
 pues Iſaias dichosamente en  
 este cuidado, aun no llega á  
 sentir, quando la llama le al-  
 brasa el cuerpo, y es menester  
 se lo aduertia el Serafin,  
 porque esa misma aduertencia  
 diga qual fue el embargo  
 de la congoja: *Exprimite a-*  
*ctum*, dize Santo Tomas: *Et*  
*auferetur iniquitas in homi-*  
*nes, peccatum in Deum.* Quan-  
 do le dixo se le borraria la  
 culpa le dixo tambien le au-  
 uia cauterizado la llama: que  
 era entonces todo Iſaias tan-  
 de este cuidado, que para  
 ninguna otra cosa tenia senti-  
 do. Si conocieras tu culpa, si  
 te arrepintieras como debias,  
 poco sintieras temporales da-  
 ños, como se borrasen deli-  
 tos. Siente David viuamen-  
 te su pecado, y así haze poco  
 caso de su castigo: *Amplius*  
*luna me ab iniquitate mea, et*  
*à peccato meo munda me.* Tan-  
 tas congojas debe causar vna  
 culpa; tanto dolor vna ofen-  
 sa. Aun no lo è explicado  
 bien. Quien conoce perfecta-  
 mente quan grande calamidad  
 sea vn pecado obligado  
 de la compasion, llega a sentir  
 menos, si es temporal; aun  
 su dolor propio, y mas el age-  
 no yerro.

D. Tho.  
 in Iſai.

Al despedir Christo el  
 alma entre mortales congo-  
 jas, dieron muestra de senti-  
 miento a pezar de lo insensibi-  
 le las criaturas: vistiose el  
 aire de oscuras noches, ecli-  
 psò el Sol su resplandor con  
 dilatados capuces: *A sexta*  
*autem hora tenebræ factæ sunt su-*  
*per vniuersam terram usque ad ho-*  
*ram nonam.* En esta ocasion  
 dà Christo misterio las quejas  
 al Padre de q̄ le hà desampá-  
 rado: *Deus meus, Deus meus,*  
*ut quid dereliquisti me.* Aqui  
 mi dificultad. Si Christo an-  
 tes de las tinieblas padecien-  
 do tan inumanos dolores, blas-  
 femias tan sacrilegas, inju-  
 rias tan barbaras sella con el  
 silencio los labios, porque se  
 queja mas affligido, quando  
 retira el Sol sus reflexos. Ori-  
 genes llega a fonder estas mi-  
 steriosas quejas, y como to-  
 dos emos de confesar no era  
 posible dexar Dios a Christo,  
 porque estava vnida con él la  
 Diuinidad con tan estrecho  
 apretado lazo, que aunq̄ pu-  
 do la muerte apartar el alma  
 del cuerpo, nunca pudo ron-  
 per ni del cuerpo, ni del ál-  
 ma aquel estrecho sagrado  
 vínculo: Dize que las exterio-  
 res tinieblas fueron indicio  
 clarò de las que los Ebreos  
 padecian entonces, y auian  
 de pedecer despues en el ál-  
 ma, y que le causò esto tan  
 mortal congoja a Christo, que  
 pu-



Origen.  
in Cat.

publicò en esas voces su angustia. Oygamos al ingenioso Doctor: Postquam vidit super omnem terram Iudcam tenebras, hoc dixit ostendere volens: Dereliquisti me Pater, id est salibus exinanitum calamitatibus tradidisti, ut populus, qui fuerat apud te honoratus, recipiat, que in me ausus est, ut prinetur a lumine tue protectionis. El sentimiento fue de ver que el pueblo de los Ebreos quedaua oscurecido, y manchado con tan iograto delito. Aun no se quietami escrupulo. Los dolores que padece Christo, no son tormento proprio? Esas tinieblas no son daño ageno? Si: luego mejor venia tolerar el daño ageno, y dar esas quejas del suyo? Eso no dize Origenes, que entre esos dos daños ay gran diferencia. Mucho padece Christo; pero dentro de tres dias se an de cobrar todas esas penas en inmortales eternas glorias. Las tinieblas de los Ebreos no tiran tanto a los ojos, como a los animos; y ay tan inapeables distancias de vna culpa aun a la mas agria pena, que Christo no dá quejas siendo tan agria, y padeciendo la pena, y muestra en sentidas voces su compasion, aun siendo agena la culpa. Asi aora a los hombres, aun quando ofendido: asi juzga

entre pena, by culpa discreto: Exinanitum calamitatibus tradidisti, ut populus, qui fuerat apud te honoratus, recipiat, que in me ausus est. Si Christo juzga asi, siendo la misma sabiduria, may ciega se conuence juzgando de otra suerte nuestra ignorancia. Otro sentimiento ocasionò intepretando este verso Teodoro: Despues, dize, que Natàn le dio a conocer su yerro, concibiò contra si David tan sagrado odio, que aun tan duros y repetidos castigos le pareciò que eran poca pena, y solicitò aun mas tormento en vengança de su culpa: Omnis generis calamitates velut quædam cauteria, & incisiones adhibuisti, verùm adhuc purgationibus indigeo, cum plurimum grauis odoris ob peccatum admiserim: rursus igitur me laua, ò Domine, ut omnes peccati sordes abstergas. Mas penas, mi Dios, dize David, mas trabajos, que son grandes mis delitos. Pudo ater mayor defacierto? Quando debiera pedir se templasen rigores, y se estorbasen calamidades, pide se aumenten, y mira como sangrias aun las mas desacomunbradas infemias: incisiones adhibuisti? Que otra cosa pudiera dize el fiscal mas foderoso de un malo mas airado? Asi se aborrece,

Theod.  
híc.



que se solicita desgracias? Si, dize Teodoro; pero ese odio es muy entendido: llega a concebir tanta ansia de vengar en si mismo los defacimientos, que pide se le doblen los castigos, y como vna fiera por lograr mejor su rigor aun lo ya despedazado, vuelve a maltratarlo, y a erirlo: asi concibe David tan ardiente odio contra su culpa, que por que no quede de ella, ni aun leue rasto, solicitará mas torméto. Asi lo hazen los que tienen luz; asi se portan los que hazen de lo q es vna culpa prudente, y debido aprecio: toda uengança les parece corta, toda pena limitada. Demos viuos a este sentimiento, y probemos:

## §. II.

Que los justos llegan à aborrecer tan entrañablemente la culpa, que por vengarse de si les parece poca la mayor pena.

**M** iremos a otro viso el lugar, que poco hà repetimos del buen Ladron. Alũbrado de vna soberana luz, reconoce sus delitos, y dize que a crece muy bien los dolores de aquel tormento, las

infamias de aquella muerte, y las confusiones de tantos ojos. *Nos quidem iuste: nam* Luc. 23  
*digna factis recipimus.* Bien versi 41,  
corresponde, dize, a nuestra culpa esta pena. En diciendo esto encamina a Christo los ojos, que no podia por estar clauadas, tender en de mostracion vnilde las manos; y le suplica en rendimientos afectuosos, que quando viniere a juzgar se acuerde: *Memento mei, dùm veneris in regnum tuum.* No acierto a componer estos sentimientos: Si la pena que sufre, es la que merecen sus delitos: *Nos quidem iuste;* porque alarga asta el dia del juicio el aliuio de aquesta pena? Aqui estarè, Señor, dize padeciendo, asta que vengais a juzgar viuos, y muertos, con tolerancia, como asegure que tendreis entonces de mi memoria: *Memento mei, dùm veneris in regnum tuum.* Que sea este el sentimiento legitimo de estas palabras, dixolo el Emiseno: *Deligno crucis clamat; sed iam tempora retributionis absensat.* El mismo sobre aver padecido ajustada pena, està solicitando se le prorogue, quando dolores tan acedos està obligado a pedir se alivie. Pues q es la causa? Ser ya dicipulo del Espiritu santo y llegarà aborrecerse con tan saludable odio, y a mirar cõ gran



Emisen.  
ybi sup.

gran indignacion su delito, que le parece ligero el mayor tormento, y solicita mas dolores su noble enojo *Quarta* *ritū enim repleuit Sancti Spiritus eruditio, per quam futurū examinis diem cogitans, intolerabile probat esse quod meruit.* Aborrece dice Eusebio, como a intolerable su culpa, y arde así en sagrado odio, que por quitarle la vida, le parece poco la mayor pena. Tal vez arde en el pecho tan abrasado el enojo, que por tomar vengança de su enemigo desprecia, aunque le conozca el riesgo, y como se satisfaga su ardor vengado, le parece inportante poco quedar deshecho. Así pues el buen Ladrón, ya justo se aborrece a si mismo mirandose pecador, como a su mayor enemigo, y por satisfacer este ardor en tan loable y digna vengança se expone con gusto a tan rigida congoja: *Deligno crucis clamor; sed tempora retributionis absentat;* y como David aprendid en la misma escuela, oy tambien practica aquella doctrina: *Cauteria, & incisiones adhibuisti; verū adhuc purgationibus indigeo.* Que pocos de aquestos odios se vian! Con que blandura mira cada vno sus yerros! y q̄ cō pasivo trata de tenplarle los castigos! Amanse mal, y se a-

horrecieran bien: que ay o dias vtilis, como amores perniciosos.

Faltò David a su obligacion aciendo contar la milicia, y como dandose parabienes de sus muchas fuerças, no sin alguna altivez. Reprimió Dios presto la presunciõ decretandole castigos si bien dexó elegir vno de tres en su mano: eligió peste, y murieron setenta mil en muy corto espacio. Ya Dios auia satisfecho su rigor, y mandado enbaynar el acero al Angel: *Sufficit: nunc contine manum tuam.* Quando David se acerca, y pide ensangriento en su misma vida la espada: *Ego sum qui peccavi, ego inique egi: isti qui oues sunt, quid fecerunt? Vertatur, obsecro, manus tua contra me.* Pudo auer defatenciõ mas dañola? Si la culpa se há castigado cō tanta pena, porq̄ solicita David nueuos rigores, y está irritando contra si mismo tajantes filos? Dizele Dios al Angel que cesse satisfecha ya su justicia: *Sufficit nunc, contine manum tuam.* Y David intrepido se arroja, y contra si mismo inlta? Es el caso, dize Ambrosio, que concibió contra su defatencion tanto enojo, que le pareció era digno de mucho mayor castigo; y así aun quando se dá la justicia por satisfecha, juzga debe se mas

ordina  
r. Jach.  
lim. Clou

2. Regum  
28. v. 16.

ordina  
r. Jach.  
lim. Clou



sangrienta la vengança: *Quam illud etiam admirabile quoddam Angelus loferenti plebem se obrulit, dicens: pro Dauid Grex iste quid fecit? Et fiat manus tua in me, & in domo patris mei: quo factio statim dignus sacrificio iudicatus est, qui absolutione estimabatur indignus.* Ya se auia lauado con mucha sangre: la culpa, y aun le parecia a Dauid que no era digno de venia: *Absolutione estimabatur indignus.* Y asi enojado dicho, famente contra su culpa se ofreció a los filos de la espada. O si viese muchos zelos de estos, como serian los delitos menos frequentes; pero tan al contrario sucede, que disminuye nuestro necio amor la culpa, y asi suele aumentarse sin pretenderlo la pena. San Ambrosio dixo en este verso vn sentimiento muy importante, que pedir Dauid se lauase mas su delito, no tanto fue pedir se multiplicasen lauatorios, como anelar que tubiesen perfectamente todos sus llenos: *Non tam sapius, quam pleniús lauari petit; vt conceptam sordem possit eluere.* Nouerat secundum legem plura quidem mundi esse subsidia; sed nullum plenum atque perfectum: ad illud ergo perfectum tota intentione festinat. Facile fuera valerte de remedios legales, y cumplir en lo exterior; pero como el deseo no era tanto cui-

Ambro.  
ad hunc  
Psalm.

tar la nota, como borrar de verdad la culpa, pide con ardientes ansias, no que se repita el baño, sino que llegue a tener toda su perfeccion ese lauatorio. Conocia bien que repetit acciones, sino llegan a tener el debido colmo, es de la prouechado cansancio, y que inporta mucho vna sola, si tiene perfectamente todos sus llenos: y asi no quiere se multiplique el numero, sino que se asegure el prouecho: *Pleniús lauari petit.* Muchas personas repiten comuniones, y quizá inportara mas fuera el numero mas corto, y fuera el estilo mas ajustado. Muchos oyen cada dia Misas; pero mas parece costumbre, que deuocion. Amenudo confiesan muchos; pero no se si es el dolor tan vivo, y el proposito tan verdadero. No consiste esto en lo mucho; sino en que se, aga como se debe: y asi Dauid pide vn lauatorio, que no sea solo para cumplir, sino que sea para aprouechar: *Non tam sapius, quam pleniús lauari petit.* Y vrase no pocas veces tan al contrario.

(†)

f. III.



habito vng. III. Rescribia  
 que de estuidando muchos de la  
 ay importancia; cuidan de  
 campis con la ce. a. m. n.  
 on. r. o. i. r. a. m. o. n. i. a. v. n. i. a. b. i. s.  
 e. l. l. o. r. a. s. b. i. n. a. s. l. o. s. i. b. i. s. o. c. c. b. b.  
**S**ucede tener vn enfermo  
 muy gran astio, y por mas  
 laynetes, que procura el pla-  
 dolo de vello, aun nū bastan  
 para abrir el apetito; a alla-  
 se congojado con las inpor-  
 tunaciones de quien le as-  
 ste, y toma por medio acer-  
 del que come, y arrojar con  
 disimulacion lo que parece  
 que aya comido; asi que con  
 sagacidad industriosa cum-  
 ple, y con tedio no come; pa-  
 ra la salud inportaba mucho  
 el comer, y es el cuidado en-  
 gañar: quiere escular la inf-  
 tancia, y para eso come so-  
 lo en la apariencia, y asi no  
 remedia el daño; antes au-  
 menta el astio. Mas inpor-  
 taba comer vn bocado solo,  
 que mentir se comen mu-  
 chos; pero como causa astio  
 el comer, se toma por me-  
 dio el disimular. Gran lugar  
 del Genesis. Allase Josef con  
 sus hermanos, y refiereles vn  
 misterioso sueño: como pro-  
 cedia candidamente, no se  
 persuadió podian los sueños  
 auisar odios, y son tales al-  
 gunos odios, que se irrigan  
 aun de sueños. Pareciame,  
 dize, que cobrando en el a-

gosto las penalidades, que  
 sufrimos el invierno, cada  
 vno de nosotros cogia vna  
 manada de espigas; si bien  
 entre todas sola la mia des-  
 collaba mas lucida, y sobre-  
 salia mas granada. Putabam  
 nos ligare manipulos in agro, & qua  
 si consurgere manipulum meum &  
 stare vestrosque manipulos circums-  
 tantes adorare manipulum meum.  
 Gran dicha la de Iacob, pues  
 en su caza tiene tantas mie-  
 ses, con que por mas que a-  
 priete la hambre, y los años  
 vengan torcidos, burlara  
 riesgos, y podrá remediar  
 agenos iaigos. Verdad es,  
 dize Augustino, que todos  
 los hermanos cogen espigas:  
 Putabam nos ligare manipu-  
 los in agro, pero solo la de Jo-  
 sef aprouecha, que las de-  
 mas solo abultan: ay gran  
 diferencia, dice con gran in-  
 genio Augustino entre los er-  
 manos: todos trabajan al  
 parecer en el campo, todos  
 tienen la misma ocupacion,  
 y el mismo exercicio; pero  
 Josef solo coge granadas es-  
 pigas, y los demas hermanos  
 muy vanas; todos los demas  
 solo tratan de tener vn testi-  
 monio de su cuidado; pero  
 solo Josef cuida de que su ma-  
 nada esté muy sazoadada en el  
 fruto: y asile importa tanto  
 mas a Iacob contra la hambre  
 la manada de Josef, que las  
 demas todas, que con las de

August.  
 18. 1173  
 1051. 25.  
 Genes. 37.  
 vers. 7.



August.  
serm. 81.  
de tēpor.

mas aun no triunfaba del riesgo, y con esta sola vencerá el daño. Oyganos la agudeza de Agustino: *Non incongruè coacti sunt steriles manipuli fructuosum manipulum adorare, per quem de famis periculo liberandi erant.* Muchas eran las manadas en la apariencia; pero sola la de Iosef sirvió para la importancia: sola aquella llegó a aprovechar, que las demás solo afectaron cumplir: mentian para su aplauso apariencias; pero para el fruto no trataban de mejoras. No está la aza de Jacob rica de mieses, porque tiene muchas manadas; sino porque tiene vna muy fazonada, y muy llena: las otras solo seruián de enbarazo, *steriles manipuli*, sola dio la de Iosef fazonado fruto, *fructuosum manipulum adorare*. Mas le importó a Jacob vna espiga bien granada, que muchas desvanecidas. Si llegásemos muchas veces a examinar las acciones, que parecen devotas, como alliamos que eran muy vanas, y de mucho baloño, y de poco grano. Mas me atenderé yo a vn rosario rezado con atenta deuocion, que a muchos diuertidamente rezados: mas importará vna Misa, si se oye como se debe, que muchas, si se derrama la vista, y se está cō menos decencia. Vna lagrima destilada cō

ardientes llamas de vn verdadero dolor importará mas para borrar los pecados, q̄ muchas verdades por facilidad de vn natural blando, que de verdadero arrepentimiento. Pues no deseo, dice David, tanto q̄ las acciones se repitan, como que se llenen: que repetir las es gastar a vna tiempo, y llenar las gozar su logro: *Non tam sapiens, lob. 7. quam plenus lauare perit.* *vers. 3.*  
Abla Iob de sí, y dice que como el siervo desea la sombra, y el jornalero poner fin a su tarea, así se le aujan pasado los dias: *Sicut seruus desiderat umbram. & sicut mercenarius praestolatur finem operis sui, sic & ego habui menses vacuos.* Misterioso cotejo. Que tiene que ver el estar vacios los meses, con desear acabar sus tareas el jornalero? Yo me explicaré. Quié si ue por jornal, no tanto cuida tenga el dueño a costa de su sudor muchos frutos, como de llenar sin mucho afligirse el plazo: há de cabar todo vñ dia: pues entre agadonada, y agadonada pasará media ora, y aunque cauar mas profundo aya de ser para el dueño mas provechoso, no lo aace, porq̄ há de costar mas trabajo, y como el intento ordinariamente es cūplir, y no tanto aprovechar, no dá el jornalero los surcos muy ondos, ni la caba muy profunda, y a ve-



ces inportará mas se cabara bien poco espacio de tierra, que cauar mucho si se ace mal. Pues a este modo è si- do yo, dize Iob, hê llenado los meses para lo que toca al tiempo; pero an quedado muy vacios en orden al fruto: por que a fuer de jornalero, trataba mas de cumplir, que de aprouechar: *Sicut mercenarius praestolatur finem operis sui, sic & ego habui menses vacuos.* Oigamos al Argelico Doctor: *Ego habui menses vacuos, id est reputaui menses praeteritos mihi vacuos praeterisse; ut pote in quibus perfectionem finalis adeptus non eram.* Muchos meses se repitieron; pero como yo, dize Iob, trataba mas de cumplir, que de aprouechar; no los llenê perfectos, sino los enbaracê descuidado; y si el jornalero no cuida del fruto, sino de llenar en esto aparente el tiempo, yo tambien llenê el tiempo; pero fue muy poco el fruto. Que de años de Religion se an de allar vacios! Que de siglos de Sacerdocio! Que de meses de puesto! Muchas Garnachas, muchas Dignidades, muchas varas sirven solo para el interes, y el aplauso; pero ni se llena la obligacion, ni el officio. Pues esto excusa David, y aunque pudiera valerle para lo exterior de legales ceremonias,

trata de borrar la culpa con verdaderas, y ardientes lagrimas: *Non erat secundum legem plura quidem mandandi esse subsidia; sed nullum plenum, atq; perfectum; ad illud ergo perfectum tota intentione festinat.* No nos engañemos a nos otros mismos, Fieles, no nos mintamos que exteriores ceremonias solo seruirán de excusar la pena, y de solicitar la alabanza; pero viuirán negadas de solidez, y carecerán de verdad.

Si enpreme há echo reparo dezir el Apосто de las gentes conuino mucho que el Sacerdocio de Christo fuese, no como el de Aaron, sino como el de Melchisedec: *Quid adhuc necessarium fuit secundum ordinem Melchisedech alium surgere Sacerdotem, & non secundum ordinem Aaron dici? Varios, y importantes misterios an fonda- do en este lugar los Interpretes con igual piedad que ingenio: veamos si acierto a darle otro viso. Que ay en el Sacerdote Melchisedec tan de estima, y que en el de Aaron tan de nota? Miremos las acciones de ambos, y conoceremos quizá el misterio. Aaron vestia muchos adornos de santidad: trafa la santificacion toda en aquella venda, ò lamina que ceñia su cabeça, resplandecia con tirias purpuras, blancas*

D.Tho.  
lect. 1. in  
7. Iob.

Ad He.  
br. 7. vers.  
110



*Sapient.* 18. v. 24. *dezia el Sabio, in diademate capitis illius sculpta erat. La diadema toda era representar a los ojos virtudes, publicar santidades; pero las manos trazaron Idolos: Fecit ex eis vitulum constabilem.* Asi que lo exterior era ceremonia, y las obras Idolatria: En Melchisedec al contrario: de exteriores ceremonias, de particulares adornos se dice muy poco, ò nada, de las manos, y de las obras se dice mucho: *Melchisedech rex salem proferens panem, & vinum (erat enim Sacerdos Dei Altissimi) benedixit ei.* Melchisedec ofrece a Dios sacrificio, y llena el oficio, Aaron fabrica el Idolo, y en la ceremonia del vestido, y de la lamina, está solicitando el aplauso; pues no será el Sacerdocio de Christo, dice San Pablo, como el de Aaron, como el de Melchisedech si; que este cuydò de nosotros la ceremonia que la importancia; aquel atendió menosa la importancia, y mas a la ceremonia. Que bien S. Geronimo: *Neque vnctus oleo Sacerdotali, vt Moysi precepta constituerunt; se oleo exultationis, & fidei puritate: neque carnis & sanguinis victimas immolauerit, & brutorum sanguinem eorum animalium extra, id est quid quid super escam est, susceperit; at pane, & vino simplici, puro*

*Exod.* 32. *vers.* 4.

*Genes.* 14. *vers.* 18.

*Hieron.*  
*epist. ad*  
*Euang.*

que sacrificio Christi dedicauit Sacramentum. Melchisedec cuydò de dar a sus acciones los llenos, Aaron como sombra tratò mas de exterioridades: pues no será este el Sacerdocio de Christo: que si bien el adorno exterior publica decencias, allá en lo interior están las manos disponiendo Idolatrias. Melchisedec tiene en lo exterior pocas ceremonias, y en las obras muchas verdades: pues este Sacerdocio está lleno, que no còsiste esto en lo numeroso, sino en lo perfecto: *Proferens panem, & vinum*; si aquí dà la pureza los llenos, si allí faltà los frutos, no será aquel de tanta estima, aunque tenga mas ceremonias, y lo será este de mucha, aunque carezca de esas exterioridades. En estovisible se pone mucho estudio, y mucho desvelo, para que quanto alcanzan a registrar los ojos, sea todo ajustado, para que parezca gouernado segun razon, muy còforme a ley; pero en lo interior, no solamente no se obra a niuel, sino que las acciones se tuercen desplomadas, y amenazan ruina de mal vnidas. No es esto así, Fieles? Pero aùn no se si se procede peor: a tal desventura an llegado nuestros siglos, que pudieramos a veces tomar por partido se cumpliese la ceremonia,



aunque en la verdad se le icie-  
se en lo retirado injuria. Yá  
viue el desago mas libre, y  
trata de conuersacion la ca-  
fada con la libertad que pu-  
diera la soltera, yá se ace ga-  
la del recibir, y yá se recibe  
por acer gala: yá aun lo Ecle-  
siastico peruierte el tráge: yá  
avn los tribunales mudan esti-  
lo: no digo que esto sea sien-  
pre, ni en todas partes; pero  
si que tal vez no se atienden  
aun exteriores ceremonias,  
ni se cuidan siquiera aparen-  
tes decencias: pues bien ay  
que temer en llegando la ma-  
licia a este estado:

6. IIII.

Que en llegando a saltar esta  
exterior ceremonia, ame-  
naza mucha  
ruina.

Muchos pecados come-  
tieron los ijos de Elí;  
pero mientras cumplieron en  
los sacrificios las ceremonias  
legales, se conseruò su fami-  
lia: llegaron a descomedirse  
contra su officio, y yá ni te-  
nian respeto al tiempo, ni cui-  
daban de no pervertir el esti-  
lo; antes parece que afecta-  
ban no tener mas atencion  
que su arbitrio, ni otra ley  
que su antojo: *Filij H-li filij  
Bellial nescientes Dominum neque  
officium Sacerdotum, ad populum:*

*sed quicumque immolasset vi-  
ctimam veniebat puer Sacer-  
dotis, dum coquerentur carnes,  
& habebat fuscinnam triden-  
tem in manu sua, & mittebat  
eam in leberem, &c.* Y bien,  
que es el castigo? Destruir to-  
da esa familia, acabar casi con  
esa casa: *Præcidam brachium  
tuum, & brachium domus pa-  
tris tui.* Pues porque antes  
de referir este caso no fulmi-  
na Dios el castigo, supuesto  
que consta de la Escritura  
eran vnos ombres muy dados  
a su apetito, sin q tuuielen res-  
peto alguno alo mas sagrado:  
*Dormiebant cum mulieribus, que  
obseruabant ad osium Taber-  
naculi?* Porque aunque es ver-  
dad que era grande su culpa,  
asta ora en lo exterior no le  
auian perdido el respeto a la  
decencia, y aquenta de que  
se cunplia, aunque solo exte-  
riormente, la ceremonia, de-  
tenia el cielo su ira, dexaban  
se llevar de su antojo; pero  
afectaban no saltar a la exte-  
rior obligacion del officio, y  
asi aquenta de esa obseruan-  
cia se iba dilatando benigna-  
mente la pena; aora enpero  
llegó a tanto el desago, que  
ni en lo exterior si quiera res-  
petaban leyes, ni atendian  
loables costumbres: pues des-  
truiràse esa casa si le falta, no  
solo la verdad, sino tambien  
las apariencias de la virtud:  
*Eliditur, dice Textuliano, pro*



Gen. ad  
vers. Phys.  
cap. 16.

Templi foribus Janice Heli, filij  
elus in acie ruant: nurus expi-  
uit in paruis: hanc enim merue-  
ras à Deo plagam domus impu-  
dens sacrificiorum carnalium  
defraudatrix. No guardarle  
siquiera en lo aparente al ofi-  
cio cortesia, fue poner a ries-  
go toda su casa: a la verdad  
no está lexos el castigo, quan-  
do ni exterioridades atiende  
defensando ya el desaogo.  
Cuidemos siquiera de no pa-  
recer malos, yá que no sea-  
mos en lo interior justos: bus-  
car con exteriores disimula-  
ciones alabanga es ipocresia;  
pero acer gala de defatender  
toda obligacion, no merece  
otra voz, sino desverguença.  
No irritemos a Dios de to-  
das maneras, Fieles, cunpla-  
mos siquiera en esto exterior  
con la ceremonia, y con la de-  
cencia.

Quizá fue esto aquel miste-  
riolo cuidado de Rebeca en  
la bendicion de Jacob: acon-  
sejale la madre folicite con re-  
galos la bendicion: que aun  
en los ijos suelen vivir inte-  
resados respetos, y aun con  
los mismos padres interce-  
der los regalos: siendo Ja-  
cob llega adornado con las  
galas de Esau: *Vestibus Esau  
valde bonis, quas apud se habebat  
domi, induit tum.* Estraño cui-  
dado de qué vista esta gala,  
quando en lo interior es di-  
ferente la persona: aora gal-

ta Rebeca tiempo en vestirle  
ese adorno, quando inpor-  
ta tanto la priesa? Que sir-  
uan las pieles de los cabriti-  
llos para disimular cuello,  
y manos está bien, que de  
otra suerte pudiera conocer-  
se el engaño; pero que sean  
esos, ò otros los vestidos, no  
parece que inporta mucho,  
quando insta el tiempo. Pues  
todo tiene misterio, dice Li-  
pomano, que era costumbre  
de los mayores vestir esas ga-  
las quando auian de bende-  
zirlos sus padres, y para estor-  
barle a Jacob el riesgo, quizo  
q̄ no faltase en lo exterior al  
estilo, aũ quãdo en lo interior  
se intentaba el robo. *Sine ves-  
tes illa pretiose Sacerdotales fue-  
rint, sine ornatus primogeniturae,  
& insignia maioritatis, ipsa certè  
mater familias pro more illas ser-  
uabat, quibus certè nuditatem*  
Jacob velare, quantum poterat,  
*faciebat, & instruere decep-  
tionem.* Era estilo de los ma-  
yores vsar de aquel adorno,  
quando como mayores acian  
alguna acion perteneciente  
a la dignidad, y Rebeca no  
quizo que Jacob faltase a la  
decencia exterior, aun quan-  
do no era lo que decia. Aun  
mas claro el Abulense: *illis  
vestibus utebantur primogeniti  
in magnis festiuitatibus, quan-  
do immolaturi erant hostias  
Deo, vel facturi alia solemnia:  
& quia illa vestes erant insig-*

Lippo.

Abul. in  
Cat.



ne primogenitorum, dedit eas Rebecca Iacob eunti ad benedictionem accipiendam. Y añade: *Ve habitus conueniat rei, que fit.* Verdad es que en esta accion se fingia Iacob primogenito, digo fingia, no porque lo condene delito; sino porque en esta ocasion fue misterio; y como en las acciones grandes era ceremonia vestir los primogenitos ese adorno, cuidó Rebeca no faltase en lo aparente a la decencia, aun quando no era en lo interno lo que dezía: y quizá viera experimentado el peligro, si ni en lo interno, ni en lo exterior viera encubierto el robo. Parezca Esau en lo exterior siquiera, si está executando vna accion que es de Esau: no se falte al estilo; sino cunpla siquiera con la ceremonia el adorno. Partes de respeto a la ley, y de veneracion a la virtud este encubrir, y disimular: que perderle con desenbarazo aun exteriormente el respeto, provoca mucho el enojo. Que se multipliquen las diligencias pide Dauid: *Amplius laua me.* Ambrosio leyó: *In multum laua me ab iniustitia mea: grandis enim squalor, & macula non exigio; sed multo auferatur laua me.* Y Lyra: *In hoc quod peti ampliore lotionem, & mundationem ostendis peccati sui diuertitatem: macula enim in vesti-*

bus reeenter contracta de facili abluuntur; sed inueterata de difficili. Auiale entrañado no poco tiempo esta culpa, y asi auia menester para lauarle mucha agua. Vna falta en sus principios se corrige facil; pero si se pasó a costumbre, ha menester mucho cuidado, y mucho desuelo. Como duró, pues, esta culpa no pocos dias, pide que para borrarse se repitan las diligencias: y no es ocioso el cuidado: por

## S. V.

*Que es facil de estorbar qualquier cosa en su principio, y muy difícil si lo dió fuerças el tiempo.*

**S**ingular reparo en el roscapiti de Iosue. Peleaba contra los Amorreos, y quando ya el triunfo se declaraba por su parte, el Sol encogiendo sus resplandores negaba el tiempo; pero confiado el Capitan valiente en la causa, mandó al Sol reuolualse sus fogosapias, y a la Luna fixale sus ruedas. obedecieron los Astros, y al referir la Escritura: no sin paséo de los siglos esta obediencia, haze diuersidad en el mismo estilo: detubieronse, dice, el Sol, y la Luna: *Secuteruntque Sol, & Luna* y como

10s. 10.  
vers. 13.



el Sol sus rayos, vuela a alegrar que el Sol se detubo: *Stetit itaque Sol in medio caeli, & non festinavit occumbere spatio ruius diei.* Ya ocurre la duda: Este precepto no se puso a las dos lunbreras: *Sol contra Gaboon ne mouearis, & Luna contra vallam Aialon.* No obedecieron ambas con rendidas prontitudes: *Steteruntque Sol, & Luna?* Si: pues para que es menester repetir dos veces se detubo el sol: *Stetit itaque Sol;* si se dize vna sola que se detubo la Luna? Esa caso aplaudir mas al Sol por ocupar mayor puesto, y por resplandecer más lucido? que de ordinario vna misma acción executada por vn grande, y vn pequeño, en el grande recaba repetidas alabanzas, y será mucho si merecen el pequeño memorias. Dos veces se celebra se paró el Sol, y auiendo echo la Luna lo mismo, se refiere vna. Otros discurrirán en ese lugar mayor profundidad de misterios; a mi me basta lo que indica R. David. El Sol, dize, estaba en lo mas ardiente de su carrera; la Luna entonces apenas se diuísaba, y es tan dificultoso de tener, si ha cobrado fuerças, vn imperu, y tan facil estorbar qualquier cosa en sus principios, que la Escritura alegoró dos veces se auia detenido el Sol: porque

era cosa muy ardua, y se contentó con dezir por mas facil, vna vez sola la detencion de la Luna: *Brat tunc meridies, dice R. David, quando conferens cum hoste manus Iosue Soli imperabat, vt cursum sifteret. Et que substituit ille vnus longissimi diei interuallo, priusquam inde ad occasum versus more vsitata iter. Expertum conuaret: Luna quoque tantisper fixa haesit.* Quando se detubo la Luna, ó fue antes de nacer, ó muy a los primeros pasos de su lucir. El Sol enpero estaba entonces en la pompa mas ardiente de sus rayos y quando con el tiempo auian cobrado mayor fuerça sus reflexos: pues aga distincion la Sagrada Escritura: diga vna vez que pausó la Luna, y diga dos veces se detubo el Sol: que en aquello puede auer, mirandolo a morales vicios, menos dificultad; y en esto la ay mucha. Vna pasión que estorba triunfos, y facil se enfrena, ó quando quiere brotar, ó quando comienza a viuir; quando enperotha llegado con el tiempo a cobrar muchas fuerças, y altoper moy ardientes llamas; es muy arduo el detenerla, y es menester mucho para enfrenarla; y asi digase quando Iosue consigue victoria, sola vna vez se detubo la Luna; y dos veces se detubo el Sol. Si quando el cueruo se siente erido de agu-  
da

R. David  
in gloss.

Ter  
pan  
cap

vna

vna



da, flecha, dize Tertuliano, con actiua velocidad balca luego, cierta yerba llamada distamno, conigue facilmente el remedio; por que la yerba tiene eficacia, no solo para que se medicina la erida; sino para que se despida tambien la flecha; pero si se tarda ya no es facil, aunque coma la misma yerba: *Ceruus sagitta transfixus, vt ferrum, & irreuocabiles moras eius de vulnere expellat, scit sibi dictamno medendum.* Tanto va en medicina la erida al principio, ó dexar se en vegeza, que por mas penitente que aya erido, se desprende la jara; si se alimenta luego el ciervo de aquesta yerba; pero si se descuida, es irreparable la erida: *Irreuocabiles moras.* Nada es irreuocable en materia de culpa: por que todo lo sana la penitencia; pero si cobra fuerzas en nuestro descuido el delito, abra menester despues mucho cauterio, y mucho cuidado. Un rasguño, aunque le cure una mano poco experimentada, sana presto; pero si llega a podrecerse, ó a encanecerse, abra menester muchos cauterios, y quizá destrozos, aunque le cure la mas sabia industria, y la mas exercitada experiencia: da el tiempo posesion contra la salud a la erida, y para quitarle la, es menester mucha congoja, y mu-

cha batalla. Yá lo aduertió el Poeta.

*Principijs obita; sero, modicis  
cina paratur; cum mala per longas con-  
ualuere moras.*

*Quid. de  
Remed.*

Antes que la enfermedad cobre fuerzas, no es dificil estorbar su malicia, ó aplacar lo que entonces solo es conrrella; pero si pasa a incendio, obligará á sudar mucho al curado.

Enbió Christo a sus Discipulos a ayentar con la luz de la verdad las tinieblas de la ignorancia, y estaban los ombres tan bien allados con sus errores, que era menester pagarles admitiessen, quando les inportaba tanto, virtud es: Al fin daban a los enfermos salud vñtandolos con solo aceite: *Excantantes predicabant vt penitentiam agerent, & demonia multa eijcebant, & ungebant oleo multos egros, & sanabant.* Cete egros este caso con lo q̄a aq̄rel misterioso Samaritano ferde. Encontró vn erido, que casi despedia yá los vltimos espiritus de su pecho, y obligado de su misma compasion desmontando del caballo tomó la sangre, y le curó los eridas con vino, y aceite: *Alligauit vulnera eius infundens oleum, & vinum.* El gran Padre de la Iglesia S. Agustín dize: que este Samaritano fue Christo: *In Samaritano se voluit intelligi*

*Mar. 6.  
vers. 12.*

*Luc. 10.  
v. 34. Aug.  
in Car.*

*Tert. de  
pauit.  
cap. 12.*



*ligi Dominus nosse Iesu Christum:*  
 y ocurre luego no poca duda:  
 si tan sabia mano en curar co-  
 mo la de Iesu Christo aplica a  
 estas eridas aceite, y vino: *In*  
*sudens oleum: & vinum,* como las  
 manos de los Discipulos, sien-  
 do menos doctas, y menos  
 exercitadas sanan con aceite  
 solo? No es lustre del arte dar  
 salud con menos aparato de  
 medicinas: claro está que si:  
 pues truequense los estilos, y  
 los Discipulos quando plati-  
 cantes comiençan a exercitar  
 esa arte, apliquen vino, y bal-  
 samo; y pues Christo es tan  
 gran Maestro, vlc del balsamo,  
 y aorre del vino. Es el caso, di-  
 ze S. Agustín, q̄ ay gran dife-  
 rencia entre las eridas q̄ sanã  
 los Discipulos, y las q̄ medica-  
 na el Maestro; porq̄ el q̄ cayó  
 en manos de los ladrones, fue  
 Adán; y como pasó tanto tien-  
 po desde q̄ recibió esaseridas,  
 asta que vino Christo, aunque  
 era tan diestra la mano, fue  
 menester se multiplicase el re-  
 medio: *Homo iste ipse Adam in*  
*telligitur in genere humano;* las en-  
 fermedades q̄ curan los Apol-  
 ro'es, ha mucho menos tien-  
 po se contraxeron, y cobra  
 tantos brios el mal en la anti-  
 güedad, que bastando menos  
 ciencia, y menos medicina pa-  
 ra vn diño no muy antiguo;  
 si ha llegado a enuegerse, es  
 menester mucha costa sobre  
 ser la mano muy diestra, y a

Adã erido desde el principio  
 del mundo, conuertida ya ca-  
 si en naturaleza la llaga, necesi-  
 ta sea quien atienda a la cu-  
 ra Christo, y será menester vi-  
 no, y balmos; aun atendien-  
 do Christo a la cura. Otro ge-  
 nero de enfermedades quan-  
 do está en su principio, ò ha q̄  
 se contraxeron muy poco tie-  
 po, cõ solo balmos aplacarán  
 su encõtro, aun siendo de prin-  
 cipiante la mano: y así bien  
 trazado, curen los Discipulos  
 llagas no enuegecidas con so-  
 lo aceite, y cure el Maestro cõ  
 aceite, y vino las yã muy vie-  
 jas, porque se conozca q̄ vn vi-  
 cio se dexa corregir facilmen-  
 te al començar, y es muy ar-  
 duo si llegò a crecer. Como  
 sabia, pues, Dauid q̄ su enfer-  
 medad era enuegecida, pidió  
 fuertes lauatorios: *Amplius lau-  
 me:* q̄ vna mancha muy entra-  
 ñada a menester se repita vna,  
 y otra vez la lexia. Y siendo  
 esto así, no sè q̄ necia temeri-  
 dad es la nuestra: enuegecidos  
 en la culpa nos persuadimos,  
 que aun leue dolor basta, que  
 aun vna confesion apresurada  
 y mal dispuesta, es eficaz me-  
 dicina, y somos tan otros  
 para el vicio, y la  
 virtud.  
 (†)  
 6. VL

Aug. in  
 Gal.



Si VI.  
 Que contrayendo con reprehensible,  
 paciencia por muchos años el do-  
 no; queremos neçiamente  
 impacientes nos sane en  
 breue tienpo el re-  
 medio.

**M**uchos años ha vivido  
 vn onbre dedicado a  
 sus apetitos, y le parecerà  
 es mucho tratar vn mes de  
 hazer penitècia: no digo mes,  
 tratar tres, ò quatro dias de  
 ayuno; juzgarà que es muy  
 prolixo, y muy costoso re-  
 medio: como ha llegado a  
 aficionarse nuestro coraçon  
 del veneno, procura con ne-  
 gligencia el antidoto, y como  
 no haze sabor a nuestros ape-  
 titos el antidoto, le miramos  
 sienpre cò tedio: al primer tra-  
 go de la pocima saludable nos  
 parece que emos ya bebido  
 mucho, y nos quedamos con  
 sed demas, despues de auer  
 apurado vn gran bernegal  
 de ponçoña dulce. Oigamos  
 a Tertuliano muy de la oca-  
 sion: *Eam maxime poenitentia  
 speciem, que optimis operibus ir-  
 rogatur, in corde figunt, meminisse  
 curantes, ne quid boni rur-  
 sus præsent: contra poenitentiam  
 malorum leuius incubant.* El  
 obrar mal viue tan fixo en el  
 coraçon, q̄ aun la sombra del  
 bien nos causa aborrecimien-  
 to; a la virtud la tenemos tan

poco cariño, que muy poco  
 nos enpalaga, y llegamos a  
 dar arcadas de puro asio. Cu-  
 rd el Samaritano, como po-  
 co ha dezimos; aquel enfer-  
 mo, tomòle la sangre, espretò  
 de las eridas, y lleuòle a  
 donde conualeciete de espacio:  
*Altero die protulit duos denarios,  
 & dedit stabulario, & ait: Cu-  
 ram illius habe.* Pues no es in-  
 famar la eficacia de esta medi-  
 cina solicitar otra diligencia?  
 si le diò ya el Samaritano sa-  
 lud; para que es menester ni  
 otro gasto, ni más tienpo? Es  
 el caso, dize S. Ambrosio, que  
 si bien quedo sano; pero no  
 del todo conualecido, y co-  
 mo requeria la cõualecencia  
 tiẽpo, solicitò ageno cuidado:  
*Non vacabat Samaritano huic diu  
 in terris degere, redeundũ erat unde  
 descenderat: itaq; altero die protulit  
 duos denarios, & dedit stabulario,  
 & ait: Cura illius habe.* Verdad es  
 q̄ el Samaritano auia yà medi-  
 cinado las eridas de aquel en-  
 fermo, pero no basta auerle  
 curado, sino era menester mu-  
 cho cuidado asta q̄ estuuiera  
 cõualecido. Despues de auer  
 estado, dize Ambrosio, mucho  
 tiẽpo enfermo, no se recobra  
 tan de presto muy perfecta la  
 salud, es menester huir el aire  
 de lavanidad, vivir a la tenplã  
 ça, si fue la enfermedad gula,  
 retirar se a los encerramientos,  
 si fue el tropiezo los ojos: *Alius  
 sermo constringit vulneta, alius*

Luc. 10.

Ambr. bñ

Tert. de  
 poenit.  
 cap. 1.



oleo fouet, alius vinum infundit. El vino sana: pero despues de estar las eridas sanas aun es menester que las apriete la venda, porque no reciban con exteriores destemplanças alguna injuria. Mucho tiempo de enfermedad pide ptoliza conuilecencia, y querer vn enfermo al primer dia, que se despida de la calentura trararse como muy sanos es desacreditar su iuizio. Oigamos a Seneca: *Nos multa alligant, multa debilitant, diu in istis vitis iducimus, elui difficile est: non enim inquinati sumus: sed infecti, ne le alia imagine ad aliam transeamus: hoc queram quod mecum scpe dispicio: quia ita nos stultitia tam pertinaciter teneat.* No pocas vezes, dize el Filosofo, gasto profundas atenciones en discursar qual sea la causa de que se entre tan en los guesos la calentura del vicio, y que lo gte tan poco su eficacia el mayor remedio? y he allado que la razones, que auiendo gastado mucho tiempo con dañosa paciencia en el mal, tenemos mucha impaciencia en el bien, y a penas emos llegado a aplicar la medicina, quando nos parece puede la salud atreuerse ya muy robusta. Oigamos la discrecion Cordobesa: *Primo quia non fortiter illam repellimus, nec toto ad salutem impetu nitimur, de inde quia illa, que a sapienti-*

bus viris reperta sunt, non satis credimus, nec apertis pectoribus habrimus, leuiusque tam magnam rei infirmimus. Miramos la virtud con desabrimiento, y a los vicios con cariño: y asi presto voluemos a enfermar, porque no queremos conualecer. Necesita el murmurador de guardar con mucha atención la boca, el torpe ha menester domar los apetitos con rigida penitencia, y entender, que con vna confesion, aunque queda borrada la culpa, queda ya la salud muy conualecida, si no es de fatinos, es por lo menos engaño. Añ breue tiempo de vicio suele dexar las fuerças tan estragadas, que es menester aplicar mucho tiempo medicinas, y queremos ciegos llegue a sanar en muy breue tiempo la medicina, lo que estragò por dilatados años la ofensa. Que bien Ambrosio: *Ille pro vno peccato miserationum multitudine deprecatur, nos pro pluribus peccatis vix semel eius misericordiam credimus obsecrandam.*

Pitò de Nabucodonosor en su fantasia arbol tan crecido en su gentileza, que ya causaba a las estrellas recelo, si las auia de eclipsar su lucida pōpa, ó si las auia de hazer tras allá del Firmamento su altura. Dilatadas las ramas con su locania, eran a los ojos muy apacible lisonja, las

flo.

Senec.  
Epist. 99.

Epist. 99.



floreseran de leite con su fragancia, y los frutos hazian sabrosa violencia con su dulçura: *Videbam; & ecce arbor in medio terra; & altitudo eius nimia*. Tratò el cielo de corregir la altieuz de esta presuncion, y la soberuia de esta altieuz, condenandole a viuir siete años anbriento, destocado, vullado; *Septem tempora mutentur super eum*. Que pretende el cielo? Medicinar estos inchados espiritus dize Septimio: *Diei penitentiam Domino immolarat septenni square exomologesim operatus*: pues si no durò mas que vna noche ese frenesi, para que tantos años de prisiones? Vn mes pudiera parecer cura prolixa, y gasta el cielo en medicinarle siete años? Si en vna noche pudo hazer tanto daño la altieuz, porq̃ no podrá repararle en vna noche la cura? Porque aun q̃ fue poco el tiempo, dize Tertuliano, fue la enfermedad muy aguda quedò rã debilitada la razon, que todo ese tiempo se estubo bruta, y para que se restituyese a su antiguo estado, fue necesario tanto tiempo de tormento. Siete años fueron menester para restituir al acuerdo *Sensus meus redactus est mihi*; y delvarió vna noche con el vicio: tanto tiempo pide restituirse a la salud, tan presto debilita las fuerzas la enfermedad: pues co-

mo queremos sanar tan presto, enfermando tan despacio? Para borrar imaginaciones atreuidas, es menester mucho tiempo de oracion, para enfrenar apetitos muchos años de cuidado, para vencer engaños repetir muchas veces los Sacramentos. Bien pide David que se apliquen a ny despacio las medicinas, que será menester tiempo para recebrar las antiguas fuerças: *Amplius laua me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me*. Santo Tomas en el lugar q̃ citamos de Isaías, dixo, que la iniquidad entendia con los ombres, y el pecado contra Dios: *Au*

D. Tho

*feretur iniquitas in homines, peccatum in Deum*: pues si la iniquidad es contra el onbre, y el pecado contra Dios, porque pone en primer lugar el agrauio vmano, y en el vltimo el diuino? Es el caso porq̃ los ombres ponen siempre en primer lugar lo que importa menos? No procede aqui David a lo turbado, sino a lo discreto: sabe q̃ siente Dios mucho se aga agrauio a la innocècia, y se maltrate vn justo sin culpa, y como quitò a Viras la vida tã sin merecerlo, este es su primer cuidado. Causale al cielo mucho dolor ver maltratar innocècias, y así aun antes q̃ en las mismas injurias, suele tratar de venganças. Nadie se atreua contra los justos, na-

Dan. 4.  
vers. 8.Tert. de  
pœnit.  
cap. 12.



die maltrate a los inocentes,  
que lo sienta de suerte Dios,

S. VII.

Que parece castiga mas agria-  
mente los agravios de vna inno-  
cencia, que aun las injurias  
echas contra su misma  
persona.

**V**IO Nabuco aquella esta-  
tua de su soberuia dese-  
cha a merecidos castigos; pe-  
ro lo que auia de seruir de do-  
ctrina, le siruió para nuevos  
vicios de idea: mandó llamar  
Artifices, y fabrica otra esta-  
tua de oro, a quien en sacrile-  
gos vnos, y en cultos profa-  
nos aclamen todos: *Fecit sta-  
tuam auream; tres iouenes del-  
preciando llamas con noble  
altuéz no quisieron arrodil-  
llarse, y les pareció era vile-  
za grande abatirse: arrojan-  
los a las llamas, y los mini-  
stros por hazer lifoja al Prin-  
cipel asuuiaban; pero ron-  
piendo el fuego sus limites  
abrasó a los mismos mini-  
stros, que le encendian: *incendit  
quos reperit iuxta fornacem de  
Chalceis.* Bien está, mueran  
los que auian el fuego; pero  
bien fuera que mueren ta-  
bien los que fabricaron la so-  
beruia del si nualcto. No se  
opone' la estatua al mismo*

Dios, y trata de vsurpale di-  
uindades? Claro está que si:  
pues castiguenle con seuera  
pena los Artifices de inpie-  
dad tan sacrilega, si mueran  
los que auian tan neciamen-  
te la llama, ó perdonese a  
los que auian la llama, si se  
perdona a los que disponen  
la Idolatria. Vno, y otro deli-  
to merecia seuera pena; pero  
para acreditar el cuidado que  
tiene de los justos, executa  
Dios en quien los injuria, en  
esta ocasion la vengança, y su-  
fre por dar exemplo sus mis-  
mos agravios con magnani-  
midad su paciencia. Que bien  
Zenon! *Ecce pueri Sacramento  
muniti tres numero; sed vna virtu-  
te anhelantibus flammis, camino  
rugiente non leduntur incensihym-  
num canunt, barbarum Regem si-  
dei tenacue confundunt, vindican-  
tur de incensibus suis.* En la  
estatua se alla la diuinidad of-  
fendida, en el orno se alla la  
inocencia agravada; y por-  
que se conozca quan gran pa-  
tron tiene la virtud en la  
Omnipotencia, muestra, ha-  
ziendo ronpa el incendio, su  
ira. Magnanimo sufre se le a-  
treua la barbara presuncion,  
y fino castiga las ofensas de  
los justos, y vno, y otro inpor-  
ta: el castigo para enseñar a  
respetar la innocencia, y el pec-  
cdo, para que ostente su tolera-  
cia. Teme el fieles, toda culpa,  
q' está filialcaando con oru-

Dan. 3.  
y 6. s. 1.

Zen. ser.  
6. de tri-  
puer.



nes vezes contra vosotros  
 mismos; pero temed con espe-  
 cialidad maltratar inocentes,  
 oprimir justos, que en su de-  
 fensa apresura Dios la vengã-  
 ça: *Quasi dicat*, dice Vgo en  
 persona de David *fur sum vicini  
 oculam rapiens; adulter sum  
 uxoris fratris innocentes morti  
 exponens*. Sabe David que  
 maltratò la inocencia, y co-  
 nocete ha enpeñado a Dios  
 en muy severos ojos, y así  
 repite, pidiendo misericor-  
 dia muchas vezes los gemi-  
 dos: *Amplius Laua me ab iniquita-  
 te mea. Iniquitas in homines, pec-  
 catum in Deum*.

Pecò Adan perdiendo el  
 respeto a Dios, vino pasado  
 algun tiempo, porque no se  
 sospechase vengança, sino se  
 conociese justicia, y por casti-  
 gar dignamente su ingrati-  
 tud, se obliga a sufrir ingratit-  
 udes tão mas duras, quanto  
 mas viles: rogada la tierra cõ  
 el sudor de su rostro, cultiva-  
 da con madrugador cuidado  
 quando debia mostrarle su a-  
 gradecimiento en sazoados  
 copiosos frutos, produce da-  
 ros abrojos: *Maledicta terra  
 in opere tuo*. Poco despues pe-  
 ca imitador de sus padres en  
 el desierto Cain, y si Eva  
 apeteciò primicias comien-  
 do, yá Cain las desea matan-  
 do. No solo soberuio; sino ina-  
 vidioso quita a Abel justo ino-

cente aleuofamente la vida, y  
 sin q̄ bastasen tantas, y tan sa-  
 gradadas leyes de la natura-  
 za a enfrenar temeridad tan  
 diabolica, sendo hermano mo-  
 strò q̄ podia ser enemigo. O  
 ambicion infamia de nuestro  
 ser! O soberuia padron, q̄ of-  
 curece aun la nobleza del al-  
 ma, y dà a conocer nuestra  
 groseria! Llego Dios a residen-  
 ciar el delito, y queda Cain  
 maldito sobre la tierra: *Male-  
 dictus eris super terram*. No  
 es menos quitarle a Abel la  
 vida, que pretender robarle a  
 Dios su grandeza? No es me-  
 nos faltar a persuasiones del  
 mal exẽplo, q̄ ser indigno exẽ-  
 plar? Pues si Adan ingrata-  
 mente atreuido introduce en  
 el genero vmano la primice  
 culpa, porq̄ ha de ser la senten-  
 cia mas templada? Maldigase  
 la tierra, quando la mancha  
 derramada cõ aleuosa mano  
 sangre Cain, ò gima maldito  
 en su misma persona Adã; no  
 se llege a sospechar la mali-  
 cia, q̄ a Adan por echura se le  
 disminuye la pena. Bien dis-  
 puesto està, dice Grifostomo;  
 q̄ Adan, aunq̄ se dexò rendir  
 de afeminadas lisonjas, aunq̄  
 hizo ofesa a Dios, no hizo inju-  
 ria a la inocencia; Cain si, q̄ de-  
 rramò sangre inocente sin cau-  
 sa, y se valio para oprimir a su  
 hermano Abel de la mayoria; y  
 siete tão Dios q̄ a la peque-  
 ñez se le agan violencias, y

Hugo. bic.

Gen. 4.  
vers. 2. & 3.Gen. 3.  
vers. 7.



Chrysof.  
in Cat.

que se malerata la virtud con  
de la corteſias, que muestra en  
eſta ocaſion la ſeveridad de  
ſu ondo, agravando mas el  
caſtigo: *illuc, inquit, eſcribio  
el docto Griego: Maledicta  
terra in operibus tuis, & in ter-  
ram effuſa eſt maledictio, offeſa ſua  
in hominem cura, hic vero, quia  
res pernicioſa facinus iniquum, &  
inexpugnabile flagitium, ipſe poe-  
nam luit & tunc, inquit maledi-  
ctus tu de terra.* El vn delito  
fue contra Abel, el otro in-  
mediatamente tiraba a Dios  
y porque ſe vea es defenſor de  
los juſtos, y que por dar exem-  
plo perdona propios agrava-  
uios, quando peca contra Dios.  
Adan, mal dice la tierra,  
quando peca Cain contra A-  
bel, le caſtigan en la persona:  
*Iſe poenam luit.* No os aplau-  
dais poderoſos, quando a titu-  
lo de vueſtra grandeza, quan-  
do abuſando de vueſtra ſobe-  
rania oprimis el guerrano,  
maltratais al deſvalido, in-  
juriais al juſto: advertid que  
toma Dios muy por ſu cuenta  
defender juſtos, y aſi os a-  
menazan no pocos rieſgos.  
Tema David, ſi derramò ſan-  
gre inocente ſin cauſa, tema  
ſi a coſta de quien podria me-  
nos izo plato a ſus apetitos:  
que ſi bien Dios por lo que a-  
ſi toca remite generoſamente  
deſatenciones, por lo que to-  
ca a los juſtos, enſangrienta-  
nigores no pocas veces. *Am-*

*plius latus me ab iniquitate mea;*  
d como leyò el Ebreo: *Mala Theod.*  
*tiplica ablutione.* Teodoro  
dixo, que pedia David no ſe  
lo le lauſen la culpa ſino que  
le purificafen del mal olor:  
*Cum plurimum grauis odoris ob  
peccatum admiferim: rurſus igitur  
me lauauit Domine, ut omnes pec-  
cati ſordes abſtergas.* Del olor  
de la culpa quiere le purifi-  
quen, y dà en eſo a entender  
que tiene la culpa olor. Algu-  
nos juzgan, que como con-  
induſtrioſa cautela, y caute-  
loſa maña eſcuſen los ojos,  
queda ſu culpa muy reſguarda-  
da, y que es impoſible que  
aya noticia, y engañanſe mu-  
cho: porque la deſcubre ſu  
miſmo olor, y por mas aten-  
ciones que aya en el diſmu-  
lo, la llega a deſcubrir el ol-  
fato de la malicia, y la malicia  
de la ſoſpecha. El bolſillo de  
anbar que ſe trae guardado,  
no ſe vé; pero ordinariamen-  
te ſe ſiente, y con las voces  
de ſu fragancia eſtà dando  
de ſi noticia. Olor tienen  
las culpas, y aſi no ſe fi-  
cautelas nueſtro en-  
gaño, por  
(.)  
S. VIII.



...**VIII**...  
 Queraunqua man disimulo indus-  
 triosa be. faulela, se manifiefla-  
 colio con su miflra, olaz la noiel  
 abouq vira culpa. sup ab coje  
 ia, onie dno obfifio ad riglor

**C**o-mun lugar; pero a pro-  
 pofito del intento: Mu-  
 tid. Lazaro y enterrato en  
 aquellas cucuas que vfaua la  
 antiguedad, cubrieron con  
 vna piedra grande la fepulcu-  
 ra, q mando Christo despues  
 quitafo, y a q se opulo Mar-  
 ta diziendo, que Lazaro aun  
 estando tan enterrado, era

Joan. 11.  
 Verf. 39.

tormento de los sentidos: Do-  
 mine iam foetet, quatrudqanis est  
 enu. Si fe viera quitado la  
 losa, no admirara poroible el  
 mal olor la vieza de los  
 sentidos; pero mucho es que  
 en esa ocafi6n la perciban: y  
 fi se repara, no dize Marta q  
 no la quiten, por que olera  
 mal, fino por que guela: Tam  
 foetet. Beda dixo, que estas pa-  
 labras no eran de fondonfianza,  
 fino de doctrina: Hec verba  
 non funt de fperationis, fed potius  
 admirationis. Lazaro fino bo-  
 lo del peccador abira las fon-  
 bras, p lo rotira q las grutas,  
 fino dexa refquicio a la vifla;  
 pero despues de eso no se por-  
 da de publica el olor q esta La-  
 zaro en aquel lugar, y q es po-  
 fefion de la muerte: Eadem  
 clamat, dize Crifologo, viple-  
 na mors audientibus innotefca,

Bed. in  
 Cat.

Chryfol.  
 ferm. 65.

quatenus quod refurgit. Lazarus re-  
 durnis: fe fpiritus; non latentis.  
 No fe enendre, aun quando  
 no dexa vofte, y fi bien no ri-  
 giftrando que alla pafa los o-  
 jos, lo conocen otros sentidos,  
 Redeuntis fe fpiritus; non latentis.  
 Quando fe refueftado, fe ma-  
 nifiefta a los ojos, pero fe co-  
 noxia eftaba muerto; aun qua-  
 do retirado de los sentidos.  
 La gala fuele publicar la in-  
 decencia, el color del roftro  
 abla en el lenguaje del mie-  
 do: nunca fe exeentan vicios  
 tan a lo oculto, que no fe  
 defcubra algun Lado, o por  
 lo menos algun refquicio. Co-  
 mo tambien les sucede a las vir-  
 tudes, no fe abfconden

Mira el Efpofo a la Efpofo, y  
 dize q alla en el defierto fe pa-  
 rece a la barita de fragante  
 vno, originada de los olores  
 mas preciofos, y de los ar-  
 mas mas peregrinos: Que est  
 illa, que ascendit per defertum ficut  
 virgula fumi ex aromatis myrrha  
 & thuris, & vniuerfi pulueris pig-  
 mentarij. Anbas cosas juto, re-  
 tito, y olor, y tienen anbas vif-  
 terio. No parece fe avia de fa-  
 ber accionesta retiradas, q fe  
 executaban en los defuros,  
 donde no alcanzan los ojos, y  
 con todo elfo el olor informo  
 de fus virtudes. Filia ierufalem  
 mirantur, dize Ambrofo, quo-  
 modo anima, que ante in infer-  
 no de elinquebatur, ambreca  
 Dicit Verbo, & ascendat ficut

Cat. 3.  
 Verf. 6.

Ambro.  
 hic.



vitis propago in superiora se subrigit  
veluti fumus natus ex igne, atque  
alta petens: tū prateritū quod bonis  
odoribus flagret; odor autem ille  
orationis pie redolens suavitatem. Se  
pultada parece viuita en las gru  
tas menos registradas del Sol,  
negada a toda vmana noticia;  
pero con todo esto informó de  
sus acciones su misma fragan  
cia: *In inferno derelinquebatur: el  
sepulchro habita; pero el olor  
de sus virtudes la manifiesta:  
Odoz ille orationis pie redolens suavi  
tatem.* La modestia, la conposi  
tura, el modo de acudir a la  
familia, la atención en gober  
nar la casa, son acciones que  
tienen légua, y quando nacen  
de la virtud, se traen consigo  
no se q' olor. Bien, pues, pide  
David estorbe Dios el olor q'  
ofendió a los demás en sus cul  
pas: *Et a peccato meo munda me:  
porque sabe q' no ay culpa sin  
olor: Cū plurimum grauis odoris  
ob peccatum adiniserim, rursus mo  
lana.* Que le purgale Dios otra  
vez pidió aqui David, segun  
fiere Teodoro: *Incisiones ad  
hibuisti; verū adhuc purgationi  
bus indigeo.* Vno de la metafora  
de vn conualeciente. Succede  
que se retira la calentura, por  
que fue muy en lazon la san  
gria; pero con todo esto suelē  
quedar algunos achaques: no  
ay peli, pero aun está que  
brado, y deslucido el color  
del rostro: no ay astio; pero  
aun no está reducido a su per

feccion el gūsto: p'ues que re  
medio? Tomar vna purga, pa  
ra q' tēplados mejor los vno  
res se recobre el estado, y co  
lor antiguo, de fuerça q' ni los  
ojos de quien le mira puedan  
colegir ha estado enfermo, ni  
eche menos quien le cono  
cid' antes los bríos. Esto pues  
deses David, y llama a todas  
las calamidades, que le profet  
tizò Natán ligeras sangrias:  
*Incisiones adhibuisti; como lle  
gò a conocer la grauedad de  
su culpa, las mayores penas  
le parecian leues, y desesfo  
de la salud, pide le purguen:  
Adhuc purgationibus indigeo*  
y esto para que no quede ras  
tro alguno del vno: *Et vno  
mo peccati sordes abstergat: y para  
enseñar.*

IX.  
Que debe restituirnos tan sin asha  
ques la penitencia, que no  
quedo m' leu' rastro de  
la malicia.

**O** Igamos a S. Crisostomo:  
*Quid amplius queris? O Chryso  
David persevera gratias agens, in  
desinenter glorifica, quia ablatum in hunc  
est peccatum tuū.* Ociosa diligen  
cia parece repetir gemidos, y  
parece venia, mejor tributab  
reconocim'ntes. No pida nos  
uas pugas, sino pues le an  
fado, aga gracias, dice Criso  
stomo, quedado, pero quiere  
que



quedar muy conualecido: de-  
sea otra purga por quedar a-  
un con fuerças mas perfectas  
en esta conualecencia: *Volo.*  
*inquit, & cicatricem extenuare:*  
*ablatum est vulnus, volo & pulchri-*  
*tudinem recipere.* Ya no pecas;  
pero no dexas la visita: ya no  
juras falso; pero no pocas ve-  
zes juras; ya no mormuras a  
lo abierto; pero tal vez te des-  
lizas a lo disimulado: ya per-  
donaste a tu enemigo; pero  
aun te haze favor su daño, y  
todos ellos son accidentes de  
la culpa, aunque no lleguen  
a quitar la salud, ni obliguen  
a cama. Aun no estás sano,  
si ay no se que ardorillo de  
cudicia, y de desfrenança:  
*Senec. E. Non est bona valetudo,* dezta  
*phil. 86.* discreto Seneca, *mediocritas*  
*morbis.* Y añade: *Nons enim*  
*diminutionem malorum in bo-*  
*no viro intelligo; sed vacatio-*  
*nem: nulla debent esse, non pau-*  
*ca.* En quedando reliquia al-  
guna de culpa, ella pasará sin  
dificultad a ser achaque, y si  
llegó a ser achaque, se pasará  
a riesgo, y podrá ser que el  
riesgo se pase a daño. Tan per-  
fectamente emos de abjurar  
nuestros yerros, q̄ ni la pers-  
picacia pueda descubrir leues  
rastros.

Dió Christo vista a aquel  
ciego, a quien la naturaleza  
nego los ojos: repararon los  
mas familiares, y comença-  
ron a dudar en la persona, tan

otro le avia puestto la medi-  
cina: *Alij dicebant: Quia hic* *Ioan. 9.*  
*est; alij autem: Nequaquam;* *vers. 9.*  
*sed similis ei est.* Estraña des-  
atencion de los que le mi-  
ran: pues agora no le conocen?  
Lo contrario fuera mas con-  
forme al comun estilo, desco-  
necerle, quando ciego, y co-  
nocerle quando luzido. Pues  
ca que consiste esta ignoran-  
cia, ó a questa duda? En que  
la luz, dice Agustino, así avia  
mudado el rostro, que no sin  
ocasion llegaron a dudar a los  
que le avian tratado: *Aper-*  
*ti oculi vultum mutauerunt.*  
No quedó rastro de la cegue-  
dad antigua; antes vyeron  
tan perfectamente aquellas  
tinieblas, que la misma expe-  
riencia se roçaba en perplexa  
duda: *Alij dicebant: Quia hic*  
*est; alij autem: Nequaquam.*  
Mal sano quedara, si en los o-  
jos viera algunos indicios;  
pero fue la vista tan perfecta,  
y de fuerte supentó los an-  
tiguos errores, que ni la pers-  
picacia mas curiosa, ni la ma-  
licia mas atenta descubrie-  
ron de lo antiguo leues seña-  
les. O si así nos mudásemos!  
Si fueren tan otra las costun-  
bres, que nos pusiesen en du-  
da! Vos mi Dios lo podéis  
hazer: dadnos ojos, y mudad-  
nos el coraçon con alguno de  
vuestros rayos, no queden en  
nosotros de la ceguedad an-  
tigua, ni leues indicios: no  
solo

Agustino  
in Conf.

Agustino  
in Conf.

Agustino

Agustino



solo quedemos sanos. sino con salud tan firme, que parezca imposible volver a estar enfermos.

Vivió el pueblo muchos años en el cautiuero de Egipto: allí persuadidos del mal exemplo se mancharon en feas idolatrias, en sacrilegas culpas: al Dios Apis adoraron en forma de vn bruto, y vivió inpreso muchos tienpos en su coraçon el engaño, tanta aflicion cobraron al idolo.

Ya lo aduirtió Tertuliano, quando idolatraron en el de fierro: *Sapiens ignis esfigiem vituli desundit illis, sugillans illic cor habentes, vbi & thesaurum, apud Ægyptum scilicet, inter cetera animalia bouis etiam cuiusdam consecraticem.* Trata Dios de sacarlos del cautiuero, y elige por simbolo de su pueblo vna çarça cercada de crespas.

luzes: así se le apareció a Moyses: *Apparuit ei Dominus in flamma ignis de medio rubi.* Preguntan los Interpretes, porque al darle libertad eligió Dios mas por simbolo del pueblo vna çarça, que otra planta alguna? Teodoro dixo que la çarça no admitia en si imagen, ó sonbra de idolo: *Non desunt, qui dixerint Deum in rubo apparuisse, propterea quod pemo Deum ex rubo sculpere possit.* La çarça, ó por lo espinoso, ó por lo debil no dexa labearse, y así

no es posible esculpir en ella ninguna imagen: pues aora se conocerá el misterio. Quando Dios le ilustra con sus resplandores, no solo romperá ese pueblo infames cadenas, y abjurará antiguas culpas; pero se pondrá en tal estado, que no pueda volver a lo antiguo. Ni imagen de bruto podrá formarle, si antiguamente todo el afecto era bruto: así que en esa misteriosa enigma Dios entender Dios qual debia ser para tener todos sus cabales la penitencia. En tal estado debia dexar a vn ombre su arrepentimiento, que pareciese imposible volver otra vez a admitir delito. Si el pueblo, dize Dios ha pintado en su coraçon asta aora dioses vanos, tenga, quando sale del cautiuero, tan vivas luzes, que ya a fuerça de çarça no solo dexa rastro de lo pasado, sino se impossibilite tambien en lo venidero: y así será la penitencia perfecta, y cabal la dicha. Esto pues desea oy Dauid, quedar tan purificado: *Amplius laua me, que non quede, ni aun la menor sonbra de su delito: Omnes peccati sordes abstergas.* Este exemplo debieramos imitar todos, pasando el cutidioso a ser limosnero, el soberbio a vnilde, el impaciente a sufrido, el lasciuo a puro; para que de esa fuerça ya

muy

Tertul.  
aduers.  
Gnostic.  
cap. 3.

Exod. 3.  
vers. 2.

Theod.  
apud Líp.  
po.



muy otros en el vivir, y muy perdon para nuestra culpa,  
 distintos en el proceder, edi- sino aumentos muchos de gra-  
 ficuemos con nuestro exen- cia, que se consumen en in-  
 plo, y no solo alcançaremos mortal gloria; *Ad quam, &c.*

# SERMON

## QVINTO SOBRE

### EL VERSO QVARTO

#### DEL PSALMO 50.

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, &  
 peccatum meum contra me est sem-  
 per. Vers. 4.*

**M**VCHO inporta vna sagacidad industriosa, vna  
 industria sollicita para escapar riesgos, quando los  
 dispone vn poder enpeñado, vn furor sangriento.  
 Ofendido Saul de las ocasiones, que el se fingia, y  
 de las culpas, que su mal affecto achacaba, diò en perseguir  
 a David, que viendo estaba su vida tan arriesgada, se acogió  
 a la proteccion de Micol, y saliole bien: porque industriosa  
 le libra; y apesar de enpeños tantos le anpara: *Deposuit enim  
 per fenestram: porro ille abiit, & aufugit, atque saluatus est.* A  
 no valerle la discreta sagacidad de Micol, viüera sido sabro-  
 sa priesa al ardiente enojo; y viüera logrado sus ciegos inten-  
 tos el enemigo; pero burlò tan conocido riesgo con este ar-  
 paro. Que bien Basilio: *Ignorabat interim Saul auxiliatricem,  
 non insidiatricem dedisse se: vitæ custodem, non mortis adiutricem;  
 illa verò improbatò parentis sur ore virum à iugulatione ereptum fuga di-  
 mittit.* En esta ocasion desenpeñò su credito, y diò los caba-  
 les a su obligacion la muger; pues si auierendola formado Dios  
 para aliuio de Adan, echa de parte de la inuidia faltando a su  
 obli-

*Regum.  
 19. v. 12.*

*Selencien.  
 se. or. a. 16.*



obligacion, fue causa de que muriese la vana naturaleza: y ha aqui se opuso a los consejos, y las traças de la inuidia, cumpliendo su obligacion: y claro estaba auia Micol de estorbar al onbre riesgos, si a titulo de esposa era sombra de Maria, de quien dixo el Damasceno la auia formado Dios, para que restaurase el credito de las mugeres, opuesta a Eva en el estillo, para que dorase aquel primer yerro: *Correctio Eua.* Asi que Micol por imagen de Maria se allò obligada a defender al onbre, quando le persiguiera culpa, si Eva se hizo contra el parte de la desgracia? Y quela dicha toda de David consistió en acogerse a vna sombra de esta Señora, para que obligada de su mismo decoro, estoruase el riesgo? Luego oy, quando la inuidiosa indignacion de nuestro enemigo intenta teñir en nuestras vidas la espada, y pecados tantos solicitan nuestra desdicha, gran acierto será acogernos, no a la sombra, sino a la misma verdad: pues su obligacion la enpeñará en solicitar nos defensa, y allaremos contra nuestros riesgos gracia. De esta, &c.

Damas.  
Com. de  
Abamp.

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper.*

Gran desdicha errar la medicina, quando se pretende con mas ardientes ansias el remedio para la llaga, pues viene con eso a aumentarse el daño, con lo que solicita el error, no sin costa, como aliuio. Gran fuerce no enfermar: pero dicha grande, si se contraxo yá la dolencia encontrar con la medicina: que lo contrario es dar mas fuerças al enemigo, con lo mismo que para estoruarlas solicita instantemente el cuidado. Medicamentos calidos, quando la enfermedad es calor, son el mas actiuo

veneno, y viene a crecer con la misma diligencia el peligro. Parabienes se dá oy David de auer reconocido que la causa de tan mortales congojas, fueron vnicamente sus culpas: *Iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper*, y con razon se dá parabienes, porque reconocida la causa le será facil tratar de cura. O quisiese Dios llegasemos a conocer nuestro daño, porque así procurasemos el remedio: *initium est salutis*, dize Seneca, *notitia peccati*: pero así nos ciega el mismo vicio,

Seneca. E.  
piñ. 28.

que



que exalta feamente la llama  
del apetito,

*S. I.*  
Que buscando muchas veces el re-  
medio, nos aumentamos  
nosotros mismos  
el daño.

**T**An necios llegan a dis-  
currir contra si mismos  
los onbres, dice S. Ambrosio  
con delgadeza, que buscan  
en el aumento de sus deli-  
cias medicina para sus llav-  
gas, y añaden pecados para  
medicinar sus aegos: y así  
vienen a acrecentar sus a-  
gos, quando felicitan mas  
sus remedios, y erran de cie-  
gos enormemente las medi-  
cinas, y así dan inuencibles  
fuerças a sus desgracias. *In-*  
*piens delectatur erroribus suis, &*  
*nouis verera obumbrando pec-*  
*catis se existimat adiuuari:*  
*ideoque exultat in crimine,*  
*at verò sapiens aduersum se iu-*  
*dicat esse delictum suum.* Co-  
nocer la calidad de la culpa  
es parte, y no pequeña de la  
salud, pues aplicando el me-  
dicamento contrario, llega  
a desaparecer el peligro:  
juzgar enpero, que el daño  
de vna culpa se há de reme-  
diar con otra, es enpeorarse,  
y es destruirse. *Videamus,* de-  
zia discreto Seneca, *ne ista*  
*per qua admirat, enim patere*

*volumus, ridicula, & odiosa*  
*sint nempe propositum nostrum*  
*est secundum naturam vivere,*  
*hoc contra naturam est.* Bien  
se logra qualquier desvelo, si  
llegó a descubrir, de que se  
originaba su daño, que errar  
los medios, es solicitarse a  
costa de su propia diligencia  
peligros, y añadir fuerças a  
la enfermedad, quando se a-  
nula salud. Gran logar del  
Genesis. Ilustró vn crespa  
resplandor el sacrificio de A-  
bél, y lo que a la virtud le sir-  
vió de aplauso, fue para la in-  
vidia tormento: Entristeció-  
se Cain, porque vió como  
desgracia muy propia la di-  
cha agena: *Concidit vultus*  
*eius.* San Crisostomo sienta, *Gene. 4.*  
que todo este dolor se ori- *vers. 5.*  
ginó de vna invidiosa triste- *Chrisost.*  
za: *Duplex illi tristitia facta*  
*est, & quòd solus ipse repudia-*  
*tus fuit, & fratris donum ac-*  
*ceptum fuit.* Así que no po-  
den levantar los ojos, natio  
de vil invidia, de invidiosa, y  
mas que terrestre melanco-  
lia: trata ardiendo en su emu-  
lacion, de medicinar este da-  
ño, quitale a Abél aleuolamé-  
te la vida, buscando en tanta  
sangre algun refrigerio a su  
obscura llama; y quando se  
prometiá mucho aliuio, lle-  
gó a dar mayores fuerças al-  
daño, pues viniendo Dios a  
residencia el delito, se con-  
denó a nuevas lagrimas. *160*

*Ambr. hic*

*Seneca.*  
*Epist. 5.*



Septua  
ginta.

bre las antiguas tristezas. *Vagus, & profugus eris super terram*, los Setenta: *Tremens & gemens eris super terram*. Siempre andarás lleno de gemidos los ojos, y de suspiros los labios. Ay mas raro caso? Pues no executò Cain esta muerte como alivio de su tristeza, y le pareció que se auia de apagar con aquella sangre su llama? Si; pero erròlo tanto, dize Basilio, que intentando medicinar sus tristezas, se multiplicò angustias, y añadió lagrimas: *Gemens, & tremens eris super terram*: Antes viuia melancólico, yá siempre viuira dolorido, y siempre afustado: fue muy de parte del mallo que eligió como medicina, y así vino a crecer la congoja: *Tremens, & gemens eris super terram*, dize Basilio, *monita non fecisti mea, erumnis constrictus esto, tuaque trepidatio posteris versatur in legem*. Errò se el medio, aumentose el daño. O que de vezes sucede! Trata yo onbre de buscar remedio a su pobreza por medios ilícitos, descubrese el caso, y gasta la poca hacienda, que antes gozaba, en librar la vida, y así viene a quedar mas necesitado con lo que precedió ser mas rico. Allase vn onbre atormentado de su conciencia, busca en los diuertimientos aliuio, y como

añade nuevo pecado, acrecienta llamas al fuego, y viene a quedar mas abrasada la conciencia, y hazer mas vehemente le cõgoja, porque errò muy ciego la medicina.

Quando respondiò Eua a las venenosas preguntas de la serpiente, dixo: les auia Dios mandado que de aquel arbol enpoçoñado, no solò no comiesen la fruta: pero que ni tocasen la oja: *Præcipit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus illud*. Delvaneciò la serpiente el temor con astucias, con lisonjas, y con promesas: persuadiòle a la muger que comiese; comió, y viendose desnuda, de las ojas hizo vestido para encubriese, ó por dezir mejor para condenarle: *Consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizoniata*. Que pretende Eua? Cubrir sus yerros, y que haze para eso? Cometer en su opinion tocando al arbol para quitarle las ojas nuevos delitos: y quedará con esa diligencia encubierta la antigua culpa? No, dize Basilio, sino mas clara: pues quantos vierten las ojas, conocerán en ello, faltò al precepto, y las eligió para que se ocultase mas su pecado: *Tales damnis sunt machinationes: cum voluptate faciat, & accusat pudendum in modum: ad ruinam impellit, & vultus publicis*

Genes. 3.  
vers. 3.

Seleucien.  
rat. 4.

Seleuc.  
orat. 2o



*Elleis ignominie notis confignat.* La desnudez no era argumento de auer comido; dize el de Seleucia, vestirse si de las ojas, era claro testimonio de auer faltado, y está tan ciega Eua, quando mas abiertos los ojos, que pretendiendo desimularse, llega mas a descubrirle, y lo que eligió por remedio, fue mayor daño. Que pretendes Eua con texer tan industriosamente esas ojas? Remediar, dize, la confusion, que me ocasionó el primer delito; pues no adviertes que la aumenta el segundo robo? No, que ese es efecto de la culpa, así pervierte el discurso, que se aumenta procurando remedio el daño. Ya no lo experimentó en este mismo caso David? Con la muerte de Urias quiso ocultar su delito, y por auerle muerto, fue mas publico su pecado. Sucede algunas vezes, dize San Ambrosio, que cae yo bruto, y por remediar el daño, se arroja, y con el mismo arrojamiento se aumenta el riesgo, y viene hazerse mucho mayor mal con su misma imprudencia, que se auia echo con la caída: *Plerique equorum cum ceciderint, se iactare consueverunt. quos casus non laeserit, iactando se debilitant. & frangunt.* Era el remedio quietarle, y le pareció remedio atreuerle, y

así con su misma diligencia llegan a aumentar su desdicha. Mejor lo aciertan, dize este Padre, los caballos Griegos, que si a caso caen, no se arrojan, sino se quietan, y llega a ser medicina la quietud; pues sino se remedia el ya recibido; por lo menos no se recrece de nuevo daño:

*Alis, qualis Græcorum equorum fertur natura, cum vel in certamine curuli elisi fuerint, vel fortuito ceciderint, nequaquam se mouere consueverunt, & quamdam tenent quietis, & patientia disciplinam: his si casus non nocuit, quies prodest. Certe non acerbatur offensio.* No es remedio de vna caída solicitar otra, sino tratar de levantarse, ó cuidar por lo menos de detenerse. Gran suerte de David conocer las causas de su desgracia, para no aumentarlas errando la medicina: que Faraon anduvo tan ciego, que acrecentó su desdicha, con su misma diligencia conuirtió Moyse los raudales del Nilo en errores sangrientos, y para remediar aquel daño, se vale del artificio: llama Magos que con sus encantos no estorbaron el castigo, sino aumentaron el daño, conuirtiendo si auia quedado alguna agua en sangre fecerunt similiter *Exod. 7. vers. 22.* malefici. No se advierte dize Teodoreto la ceguedad del



graciada de Faraon? Para que llamas a los Magos? para estorbar los tormentos? Y que sucede? que se aumenta los tormentos, llamando Magos: *Dum à Deo punitur Ægyptiorum Rex*, dize este Padre en la quest. 18. sobre el Exodo. *Non fuit contentus plagis à Deo illatis, sed precepit incantatoribus vitium augere.* Asi lo discutió ciego, que buscando remedio augmentó el castigo. O como sucede, no pocas vezes asi! Bien haze David de pedirle albricias, si de sus males llegó a conocer las causas: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, et peccatum meum contra me est semper.* Vengo en que el pecado sea contra David, por lo que tiene de ofensa contra el precepto; pero no parece lo es por la parte de lisonja al apetito. En el cumplimiento de vn deleyte y contravenira la ley, y ay divertirse: Esto es muy conforme al antojo, aunque aquello se oponga derechamente al mandato. Diga pues que su adulterio fue contra el por la parte que contravenia a la obligacion, no por la parte que hizo lisonja a su gusto: que esto siempre es sabroso, como aquello inadvertido. Todo dize fue contra el: *Peccatum meum contra me est semper*, y que aunque no lo pensó asi al principio, su lo-

cura le certificò era asi su miserable experiencia. Arrojale el rudo pez al ancuelo encubierto con la dulçura; y si bien esta terea al daño; no es ella misma el peligro; en nosotros enpero, aun no llega a pasar asi; sino que el mismo deleyte es daño, y al vicio que vn vicio es sabroso, a ese mismo vicio es veneno: no solo por lo que trae de malicia, sino tambien por lo que trae de sabrosidad, viene a ser contra quien le comete el pecado, y asi le haze guerra todo, por lo que tiene de contrauir, y por lo que tiene de deleitar. Nuestra ceguedad nos persuade, que vn apetito aunque dañe por lo que tiene de malicia, no daña por lo que al gusto trae delisonja, y es ciego yerro, porque es contra el ombre, lo sabroso, y lo delatento. O si yo acertase para poner temor a los ombres a dar viouosa a questo asunto, y probar.

## §. II.

Que en los apetitos no solo es el delito contra el alma; sino el deleyte mismo contra la vida.

**I**nfelices, dezia Seneca son los ombres, pues no solamente tienen su daño en el daño,



daño; sino tambien en el gusto, y lo mismo que anclan como su aliuio es veneno: las mesas suntuosas, los generosos vinos, los exquisitos regalos hazen daño a la salud, y como no los puede digerir el estomago, se engendra de las crudezas, ó la terciana, ó el dolor de costado, ó el tabardillo:

*Seneca. Epist. 89.* *Quantulum ex istis epulis, que per tot comparatis manus, sesto voluptatibus ore libatis? Quantulum ex ista fera periculose capta dominus crudus, ac nauseans guffat? Quantulum ex tot conchylijs tam longè aduectis per istum stomachum inexplabilem labitur? Infelices etiam quod non intelligitis vos maiorem famem habere, quam ventrem.* Como no se contenta el apetito con el estomago: antes brindada de la sabrosidad, come mas de lo que el calor puede gastar la gula, ó la golosina, vienen a engendrarse crudezas, y lo mismo que fue gusto, es para la salud conocido daño. No yere el vicio solo con la ofensa, sino tambien daña con la dulçura: no lo vimos yá de Basilio: *Cum voluptate fauciat*: el mismo sabor suele ser veneno, y quando vn ombre persuadido del deleyte, falta a la ley, se suele saltar así: *Quantos moços murie-*

ron en los años mas floridos, y mas loçanos, porque se entregaron sin tasa a vicios. No solo se causò esta no madura muerte a diligencias del delito, sino a traiciones del mismo goço: *Cum voluptate fauciat*: el mismo deleyte quitò las fuerças, y fue la sabrosidad misma contra la vida. Todo el pecado es contra su dueño por lo sabroso, y por lo ofensivo, y así bien dize David, que le haze guerra, no solo lo que fue ofensa contra el apetito, sino tambien lo que fue lisonja al gusto: *Et peccatum meum contra me est semper.*

Entregaranse los de Sodoma sin freno a sus apetitos, violaron a la naturaleza sus fueros, vencieron en el desman brutal a los mismos brutos: aun a lo mas sagrado se atreuen, que nada perdona estallama, ni ay resguardo contra las temeridades de esta locura, aun a los Angeles intentan manchar, pero quedaron castigados, como merecia la enormidad de sus yerros: *Eos, qui foris erant percussurunt cecitate.* Quando mas enpeñados en sus vicios, quedaron ciegos: y si se advierte, fue muy correspondiente a questa pena a la culpa: el desenfrenamiento del apetito gastó la luz a los ojos, y la

Gen. 19.  
vers. 11.



ceguedad se ocasionó, no solo a diligencias de la malicia del animo, sino tambien a quenta del deleyte mismo del cuerpo: asi que a todos visos fue contra ellos su peccado: al viso del deleyte corporal, porque gastadas las fuerças los oscurecia la vista, y al viso de la oposicion a la ley, porque quedó ciega el alma. Asi, que en vidence perdieron los ojos interiores, y los externos: y los externos a quenta del desatengo, los interiores a quenta del vicio: *Quia conspirauerunt in malicia*, dize Crisostomo, *& a malo conatu neque senes, neque iuuenes abstinebant, ideo omnes exccati sunt, & non solum ebaccati sunt; sed & viribus corporis destituti sunt.* Efecto fue del mismo deleyte en pecar, que gastadas las fuerças se acabase tambien el ver: de los ojos corporales les priuaron sus apetitos, de los interiores los yerros: y asi fue contra ellos todo lo que parecia sabroso, y lo que era contra el precepto. El mismo deleyte gastala fuerças, y el mismo apetito se opone a la salud: lo que parece auia de entre tener la vida, eso mismo está terciando a la enfermedad. Quanto ay en el vicio, es contra nosotros, no ay que engañarnos, no ay que mentirnos: *Et peccatum meum contra*

*me est semper.* *Domini enim gustus*  
 Delcò el pueblo alimentarse de carnes, despreciando el maná, en quien aseguran la vida, y debió de ser tan immoderado el comer, que les fue ocasion de morir. *Adhuc carnes erant in dentibus eorum, no defecerat huiusmodi cibis, & ecce furor Domini concitatus in populum percussit eum plaga magna nimis, vocatusque est hic locus sepulchra concupiscentia.* Si vberan comido el maná con medida, no vberan experimentado aquella desgracia; pero como se entregaron con voracidad tan defrenada al mantenimiento, se diligenciaron su mismo daño: *Significatur*, dize la Glosa moral *quod Dominus aliquando condescendit petitionibus malorum hominum ad eum interitum.* Dioles Dios las codornizes que deseaban, y llevados del apetito, se labraron su mismo riesgo. Las carnes fueron causa de que perdiesen tantos la vida no solo por que cometieron culpa, sino porque se entregò a ellas su antojo con destenplaga. Condescendió Dios, no con el delito, q̄ eso era imposible, sino con el gusto, y en ese mismo gusto vino difrazado su daño. *Ad eorum interitum*, su yerro no solo fue contra ellos al viso de la culpa, sino tambien al viso de la dulçora; por;

Num. 11.  
 vers. 23.

Glosa.  
 moralis.

Christos.  
 in Cat.



porque la dulçura introduxo la desdenplança: viuir ni uelados a la razon es viuir: da salud se conserua con la abstinencia las fuerças con la virtud: que los delitos son aun para lo sabroso venenos: *Et peccatum meum contra me est semper.* Secóse repentinamente aquella yedra, que deleytaba à Ionàs, de que trataremos despues, y fue la causa vn gusano, originado de la raiz: *Exaruit Laureto Ceruariente dixo, que este gusano era el deleyte: Peruorsa mentis dulcedo vermis est.* No se seccò esta yedra a diligencias de los rigores, sino a sobra de los deleytes, su mayor dulçura fue su ponçoña. Contra Dauid fue su culpa obligándole a salir en campaña, siendo así, que quando trataba de ajustarle a la ley, sus mismas virtudes seruián a sus enemigos de freno: y así quando los deyas Reyes batallaban, podia descansar gozando las comodidades de su palacio: *Et tempore, quo solent Reges ad bella procedere, &c. Dauid remansit in ierusalem.* Con pocos soldados conseguia gloriosos triunfos, y no falliendo en campo escusaba riesgos; en llegando en pero a pecar, le fue necesario huir. Siempre es menester armarse contra los enemigos con prouidas atenciones, pero

Gen. 4.  
vers. 8.

2. Reg.  
11. v. 11.

las principales armas debieran ser las virtudes, por

### §. III.

*Que importan poco numerosos exercitos, si faltan virtudes, y si ay virtudes, con poca gente se vencen los enemigos.*

**I** Nutil desvelo es, dice Casiodoro, multiplicar armas, si contra Dios se multiplican ofensas, y seguro vençe al contrario mas poderoso quien a diligencia de sus virtudes se solicita el fauor diuino: *Robustius inimici nostri vincuntur moribus bonis: quia quos superna protegunt, felices aduersarios habere non possunt: pugnatu enim efficaciter foris, dum in sedibus vestris iustitiam fouere contenditis: ista enim duo mutua se amplexione consociant: qui equitatem coluerit, fructum victoriae possidebit.* Muchas vezes se llega a triunfar mas a quenta de vn viuir ajustado, que de vn exercito poderoso: antes que Dauid pecase, podia quedarse en Ierusalem, y sin los afanes peligrosos de la campaña, ceñia su frente inmortales laureos pregoneros de su victoria; pero en pecando, no solo fue necesario batallar, sino forçoso con menos deco-

Casiod. 8.  
vers. 23.



ro huir. Estaban al opoſito los reales de Iſraelitas, y Filisteos quando ſido Ionatas en el fauor de Dios con vn compañero emprendió lo que a ojos vmanos pudiera cenſurarse temeridad, y ſalióle tambien el intento, que dos ombres ſolos baſtaron para conſeguir victoria de infinitos enemigos: *Alij cederunt ante Ionatham, alios armiger eius interficiebat ſequens eum.*

1. Reg.  
14. v. 15.

Reconoceſe por los Ebreos el triunfo, ſigue el alcance todo el exercito, echale vn bando que nadie coma, falta Ionatas, y ya delmaya el brio, y tiene lugar para eſcapar el contrario: *Conuertit manum ſuam ad os ſuum, & illuminati ſunt oculi eius.* Llega San Ambroſio a examinar el ſucceſo, y dice, que Ionatas fue ocaſion de que no ſe lo graſe accion tan iluſtre: *Cum Saul abſtinentiam ſuis omnibus indixiſet, & Ionathas filius eius præcepti noſcitur inter medias acies hoſtium victor in cederet, ſanum mellis guſtaſet, tanta indignatio repente commota eſt, ut & diſſortetur vñ victoria, & diuinitas cederetur.* Singular ſentir: no ſon los que a ora ſiguen el alcance, muchos? Si, diez mil por lo menos reſtate el Texto: *Erant cum Saul quaſi decem milia virorum.* No eran antes ſolos dos? Es verdad, pues co-

modos conſiguen lo que parecia impoſible, y tanto numero no perfecciona lo que es tan facil? Si eſtando antes tan reſguardados los enemigos, que ſolo el ueſto era muro mas que impenetrable: *Erant inter aſcenſus, per quos nittebatur Ionathas tranſire ad ſtationem Philistinorum, eminentes petrae ex vtraque parte, & quaſi in modum denium ſcopuli hinc inde prærupti.* Dos ombres ſolos los puſieron en huida, como a ora diez mil ombres no baſtan, quando deſordenados en conuſo miedo hoyen, y quando ni los deſiende el ſitio, ni les ha quedado aliento? Porque antes, dice Ambroſio, tenían propicio á Dios, y a ora le tienen muy deſabrido, y ay tanta diferencia de pelear mereciendo el fauor del cielo, ò pelear ſin merecerle, que no baſtarán diez mil, quando el enemigo vuelve la eſpalda, y baſtarán ſolos dos ombres, aun que los deſienda con eſcolles la miſma naturaleza: *Nec bello ſinis imponitur,* proſigue Ambroſio, *neq; Regi reſponſum propheticum datur: vnius ergo culpa cunctis conſeruat ignavia, & vnius delicto omnibus generatur infirmitas, deficit ritus in exercitu.* Contra los enemigos inportaban venos las armas, que las virtudes, y aſi quando florecieron virtudes,

Ambro.  
ſer. 15.



pocas armas configuieron muchos laureles. Ya se faltò a la obseruancia: pues aun que aya armas muchas, no se configuirà la victoria: porque se vea es así lo que dixo Casiodoro: *Robustius inimici nostri vincuntur, moribus bonis.*

Confederaronse quatro Reyes contra cinco de Sodomá: allabanse estos defendidos en sus pertrechos, anparados de sus militares resguardos: trabòse la batalla, y quedaron vencidos los de Sodomá: *Tulerunt omnem substantiam Sodomorum: victoriosos con el triunfo, y ricos con el despojo se voluian los quatro reyes, quando Abraham solo con trezientos ombres, y esos poco expertos los acomete, y haze que el triunfo se vuelua en llanto, y que el llanto de Lot se conuierta en triunfo: *Re duxit omnem substantiam. Pudo auer mas extraordinario caso? Si cinco Reyes no pueden defenderse del enemigo, como Abraham con tan corto exercito se atreue a salir en campo, y consigue triunfo? Lipomano dize que estos soldados eran justos, y que así vencieron mas a quèta de sus vidas, que de sus armas. *Plurimos habebat, & instituebat moribus, & vsu regum temporalium communi sub***

*uius patris familias providentia gladijs, & lanceis armavit. Quamuis sint qui dicant non gladijs, lanceis, arcu, aut clypeis; sed diuino tantum presidio, & confidentia viros armasse Patriarcham. Tenia Abraham à Dios por su protector: así se lo dixo el: *Ego protector tuus sum: Tenian los de Sodomá contra sí sus vicios, y porque se conozca que inporta menos para vencer numeroso exercito, quando le enstaquecen pecados, y mas poco exercito, quando le anparan los cielos, Abraham con trezientos y diez y ocho ombres consigue glorioso triunfo, y los Reyes de Sodomá con innumerables armas padecen miserable cautiverio. Aun mas misterio tiene el lugar. Los soldados, que Abraham eligio, dize Raba-**

Gen. 15.  
vers. 1.

Rab.  
apud glos.  
sam.

Gen. 14.  
vers. 11.

Lipom.



a la ley consiguen trofeos: vivir al antojo labra miserables grillos. El vicio paga su feo deleite, tributando al enemigo despojos, la castidad cobra su modestia en lauros: trecientos soldados vencen, y trecientos mil quedaron vencidos: porque ese entienda, que los triunfos no se consiguen tanto a cuenta del poder, como a cuenta del vivir. Contrafi dize el Profeta, fue su pecado: *Et peccatum meum contra me est semper*: y tanto, que si antes de faltar a la castidad, con vna onda triunfó de monstruos, despues huye de sus hijos. Pero ya fuera partido fuefe contra solo David a que se delito; pero fue contra todo el pueblo. Los pecados de vna cabeza a todos los miembros tiran. Dizia bien Plinio, que vno de los mayores dones, que podia dar a vna Republica el cielo, era vn Principe manso, ajustado, y modesto. *Nullum puto maius munus deorum, quam castus, & sanctus, dijs similimus Princeps*. Vn superior niuelado a la razon, es a todo el pueblo salud; pero a todos los trae debaxo de los pies la altieuz de vn presumido: vn soberuio solo sabe injuriar son desprecios, va torpe to-

do es despojar desvalidos para gastos indecentemente superfluos: y finalmente estan en daño de los subditos el delito del superior.

## §. IV.

*Que para castigar Dios rigorosamente las desatenciones de vna Republica, permite que salte a sus obligaciones, quié es cabeza*

**S**Ea prueba de este asunto el mismo David. Enojóse se Dios, dize el sagrado Texto, contra Israel, y permitió que su Principe hiziese reñena de la milicia: *Addit furor Domini irasci contra Israel, & iudam. Quae esse contra el pueblo fuefe altieuz, dizelo expresamente la Glosa: David ex elatione praecepit populum numerari. Enuanciose soberuio, ensoberueciose altiuo, porque se iugind poderoso. Y bien, que efecto hizo en el pueblo esa culpa? Que se abrazase en peste, y perciesen setenta mil ombres. *Immisit Dominus pestilentiam in Israel de mane usque ad tempus constitutum, & mortui sunt ex populo a Dan usque Bersabea septuaginta millia virorum.**

*Glosa morosis,*



Sí los castigos corresponden a los pecados, terrible ardor debe de ser contra todos la soberuia, pues la corrigió Dios con vniuersal desdicha. Vn Principe vano es la peste de todo el pueblo. Pero aqui mi dificultad: Si quiere Dios castigar esta Republica: *Additis furor Domini irasci contra Israel;* porque no ensangrienta en los Israelitas la espada; sino permite que Dauid se deslize a tan desvanecida soberuia? Por castigarle mejor, dize San Gregorio: vn delito grande no pide ordinario castigo, y como todo lo demas era menos, quiso Dios para castigar bien al pueblo, que tubiese vn superior vano: *Tumore repentina elationis inflatus populum numerando peccauit & ramentam vindictam populus Dauid peccante suscepit. Cur hoc? Quia videlicet secundum meritum plebium disponuntur cor daretorum.* Auian ofendido à Dios los Israelitas mucho con sus demasias, y dioles vn Principe en esta ocasion muy desvanecido, porque tuutesen correspondientes, y dignas penas. No puede auer mayor castigo para los vasallos, que vn superior meos ajustado, y menos atento. Contra todos es el pecado de la cabeça, porque aunque no les mancha la culpa, les

alcança ordiuariamente la pena.

Ya sabe Dios, dize vn amigo de Iob, castigar grandes culpas, haziendo que el superior solo trate de hipocresias: *Regnare facit hominem hypocritam propter peccata populi;* Pudo auer castigo menos ajustado a culpas vniuersales, que disponer sean hipocritas superiores? No fuera mejor maltratase dura calamidad, vniuersal anbre a todos, si fueron tan comunes los pecados: *Propter peccata populi?* Antes por esto se decreta este castigo, dize la Glosa moral. Vn hipocrita haze todo lo contrario de lo que en la apariencia promete: parece quando mas trata del robo, que se ajusta mas al derecho: todo es oprimir al pobre, vender la justicia, executar la violencia, sin permitirle desahogue el coraçon, si quiere en la quexa, porque lo estorba el color de la hipocresia: *Facit regnare hominem hypocritam,* dize la Glosa, *propter peccata populi, ut sic puniatur.* Para castigar rigorosamente a vn pueblo, no ay cosa como vn superior muy poco ajustado. Aun mas lo adelantò San Gregorio. Este fue, dize digno castigo del auer crucificado los Ebreos a Christo, tener vn hipocrita por superior,

Iob. 34.  
vers. 30.

Glosa.  
moralis.

Gregor.  
libr. 25.  
moral. 14.



para que en lo interior todo fuese padecer, y en lo exterior nadie se pueda quejar:

*Gregor.* *Omnium hypocritarum caput An*  
*apud glos.* *ti Christum designat, quem iudæa*  
*Sam.* *exigentibus meritis accipiet: quia*  
 super se verum Regem regnare no-  
 luit. Tengan los Ebreos por superior quien tratando de sus antojos, se afecte muy contrario de los vicios: quien anelando despojarlos mienta sediento cuidado de defenderlos: quien atropellando la ley sinja se niuela a la razon: sea quien gobierna, todo del vicio, porque de esa suerte tenga el pueblo su merecido tormento, y sea hipocrita, porque no le quede el cósuelo de que se conozca le hazen agrauio. O como a vezes la auaricia de quien gobierna, suele seruir contra los subditos de pirata, como tambien su torpeza de injuria, y su presuncion de desonra! Contra todos es el desorden de la cabeça; y así suele Dios permitir ese desorden para verguise de la Republica. Contra si dize David que fue su pecado, y a la verdad estan traidora la culpa.

(§)

§. V.

Que quando está entreteniendo con sus alagos, está solicitando caligos.

**A** Ficionóse Sanson de Dalila, entrególe el secreto; pero ella haziendo juntamente a los enemigos rostro, le mostraba a Sanson agrado: concertò la entrega, y para executarla añadió mas la caricia: *Misit ad Principes Philistinorum, ac mandauit: Ascendite adhuc semel... at illa dormire eum fecit super genua sua, & in sinu suo reclinare caput.* Caricias le haze, agrados le muestra, a dulces ocios le sollicita; y la misma accion, con que parecele firme, es la traicion mas aleuosa, con que le vende illa *dormire eum fecit super genua sua,* dize Lyra, *& in sinu suo reclinare caput, ut tonfor melius posset rader eum, quam si in lecto iaceret.* Aconsejarle descanse en su regaço, parecia mas tierno cariño, y era mas aleuoso cuidado. A un mismo tiempo está solicitando el tormento, y el descanso, y quando haze al apetito mas alagueñas lisonjas, entonces dispone contra

*Iudit. 16.*  
*vers. 18.*

*Lyra.*

San-



Sanfon mas duras, y mas pedadas cadenas. Pareciale a Sanfon ciego con lastinieblas de su apetito que Dalila procuraba su reposo, que vivia muy cuidadosa de su descanso, y no conocia imprudente, que traidora en la condicion, quando mas trataba de adormecerle, cuidaba mas de entregarle. O que zereplifico tan ajnstado a la culpa! Quando el vicio te muestra alagos, entonces está solicitando mas tus castigos, y llamando no sin instancia demonios: la misma dulçura es alucosia, y quando te parece te lisonjea con mas cariño, es para que se execute mucho mejor el deldoro: *Fecit in sinu suo relinquere caput, ut tonsor melius posset radere eum.* O ir felices de nosotros, que nos fiamos de la culpa despues de tan conocida experiencia, y nos persuadimos será fiel, siendo aleuoso su animo, traidor su genio: de sengañate, y conoce será contra ti el pecado por mas que afectadamente se finja amigo.

Vras langostas, dize San Iuan, salieron de vn orno, todas rizes, todas beldades; pero tenian veneno como escorpiones: *Facies earum tamquam facies hominum, & habebant capi los sicut capillos mulierum, & dentes earum sicut dentes leonum erat, & habebant car-*

*das similes scorpionum.* Puede auer mas extraordinario simbolo? Si tratan de armas, por que afectan ermosura, quando en el campo solo vale la braueza? Y si tratan de alagar, porque disponen erir? Porque esa es la calidad de la culpa, dize Rupert, alagar con el engaño, y matar con el veneno, mostrar caricia, y disponer con esto mismo la guerra: *Scorpio vermis terrenus est ore vel capite innoxio preblandiens, & tunc demum cauda conuersa incasum feriens.* Quien solo atiende al rostro, dexase engañar del agrado, y no repara el mortal veneno: al mismo tiempo disponen estas langostas el erir, y el alagar, el inficionar, y el entretener: todo se junta para desdicha del engañado, asegurar con el alago, y erir al diuertido, y incauto cõ el castigo: la ermosura llama entreteniendo, y la peste haze fuerre lastimado, y así lo q̄ parecia auia de ser por el peccador, es en contra suya: porque traidora la culpa, quando encanta con alagos, dispone tambien castigos. Con el pincel de vna fabula pintaron los Antiguos maravillosamente aquesta verdad. Las Sirenas entretenian gustosamente los nauegantes con la dulçura, y con la suauidad de su canto: pero el mismo delixar era destruis

Ruper. lib.  
5. in. 406.

apoc. al.  
3. vers. 7.



destruir, pues quando mas se acercaban enpeñados en hazer lisonja al oido, era mas indubitable el naufragio, por que dando las naues al traues en disimulados escollos, se hazian pedaços: *Sirenas in miraculum cantasse*, dize Casiodoro, *curiosa prodit antiquitas: & quam uis nauigantes fluctus abduceret, carbasa uentus inflaret, eligebant suauiter decepti scopulos incurere, ne tantam paterentur dulcedinem praterire*. El mismo canto que deleitaba con su dulçura, disponia la miserable tragedia, y era costoso, y cierto naufragio lo q̄ se juzgaba sabroso gulto: cantaban deleitando el oido; pero a ese mismo tienpo iban llebando al escollo, y así el mismo deleitar, era destruir. No es así. Fieles? O quantas vezes llamò el regalo la apoplexia! O quantas diò entrada al tabardillo mas abrasado el vino mas generoso! El mismo deleite quita las fuerças, y dispone las desdichas, y así bien Dize David, que su apetito fue su contrario: *Peccatum meum contra me est semper*. Y à se hà allado arte para aplacar el mayor encontro, para torcer el rigor mas rigido: el oro redime no pocas vezes la pena, y sella la bios la deditua; pero la culpa estan inexcusable

enemigo.

(†)

## §. VI.

*Que auiedo arte para templar rigores de la justicia, no le ay para que no fiscalice la ofensa.*

**M**ira contra si en sueños Nabucodonosor aquella estatua, en cuyos metales se acreditaron de ricas, y de opulentas las minas: *Statua illa magna, & statura sublimis stabas contra te*: y como la presencion irrita contra si a todos, presto se viò reduzida a pautas despreciadas sin mannos: tanto mas dormido uia, quando despierto, q̄ quando sellaba los sentidos todos el sueño, que dormido se estremece con el pavoroso miedo: *Conterritus est spiritus eius*, y despierto repite sin temor ese mismo engaño: *Fecit statuam auream*. Más a lo bruto obrò despierto, y más onbre temió dormido: valióse del oro para estorbar el fracaso, y no fuera imprudencia, si no decretara esta pena el cielo: si viera mano que recibiera, quicá el golpe se errara; pero como no auia manos q̄ pudiesen recibir, no era posible que el castigo se dexase de executar: porque se sepalo que es la culpa, permita el cielo que aga Nabuco vna estatua de oro, y no se excuse

Dan. 2<sup>o</sup>  
vers. 1.

Dan. 3<sup>o</sup>  
vers. 1.

licen;

Caso. 2.  
vers. 11.



Theode.  
erat. 3.  
in Dan.

siendo el oro tanto, la pena, y de esa suerte quedará entendido quan rigido es este genio; pues no se dexa ablandar del oro: *Ex vna auri materia conficiendam curat*, dize Teodoro, *ratus infelix iste falsas ostensurum se Dei pradiationes*. Con oro intentò estorbar aquella desgracia, pero descurrió a lo imprudente quando tenía contra si su culpa, la estatua era la terrible, *intuitus eius erat terribilis*; que la piedra ya se dexara estorbar, ò dilatara el erir, sino perfeuerara la estatua, el oro repartido a pobres estorbara la sentençia; pero perseverando no era euitable la desgracia, a la piedra era posible ablandarse onesto soborno; pero a la estatua ningun oro la templò el ceño. *Stabat contrare*. Poco le inportò multiplicar oro para estorbar el castigo; antes con su misma diligencia acreditò, que no ay sobornarla mientras durare la culpa. El Leon oluida tal vez obligado del sustento su fiereza, el hombre mas airado tenpla su enojo con la retorica, el monstruo mas intratable a vezes se dexa obligar de la corteza; tal es enpero vn delito, que no sabe olvidar su genio, ò ha de perder la vida, ò se vive ha de enlagrentar en quien le diò el ser, la espada: es vibora ingrata, que si oca-

sionò algun deleite al comer a viuir, le desquita en rigores al nacer. No ay aplacar este enojo, no ay tenplar este veneno, ò le ha de quitar la penitencia la vida, ò si vive, ha de enplear cõtra su dueño la lengua. Poco es eso. Modo podrá allarse tal vez, con que suspender los rigores de la justicia diuina, y no se podrá allar, para que se enfrene la ofensa.

Dios de Faron enpuña Moyses la vara; yã se confunden los elementos, yã se atuia el fuego con el granizo, yã el granizo se endurece con el fuego; la vara horrible dragon viene ardores por los ojos; y està erizando al mayor aliento con miedo; pero cebada en no se que manjar no defabrido a su gusto, no executò en los Gitanos entonces daño, *Deuorauit virga Aaron virgas eorum*. Al fin la obstinaciõ rebelde de aquel Principe, aunque sienpre con repugnancia obligado a torcedores de la violencia, vmillandose a Moyses pidió treguas: *Orate Dominum, vt desinant tonitrua Dei, & grando, vt dimittam vos, & nequaquam hic vltra maneat*: Moyses puesto en Cruz ora, y se modera por aquel tiempo la ira: *Tetendit manus ad Dominum, & cessauerunt tonitrua, & grando*: no escarmentado con el castigo;

Exod. 7.  
vers. 13.

Exod. 9.  
vers. 28.



antes cobrando nueva auilan-  
téz con ver se auia templado  
el enojo, prosigue asta aban-  
car por las ondas por volver  
al pueblo otra vez a prisiones  
mas rigurosas. Aqui se preci-  
pitan montes de agua, y no  
encuentra escape, aunque le  
procura. *Reuersa sunt aquae,*

*Exod. 14. & operuerunt currus, & equi-  
vers. 28. tes cuncti exercitus Pharaonis,*

Aqui la ponderacion: Si vbo  
modo para que enbotados los  
rigores de la vara, no hiziele  
quando mas serpiente daño:  
si; Moyles gozando titulo  
de Dios, aligerò ruego, supo  
moderar su enojo, como Fa-  
raon no puede estorbar aqui  
el naufragio? Si porque pro-  
meto retirarse, alla en Moy-  
ses piedad, si la serpiente ce-  
bada oluida rigores; como  
no ay arte para detener este  
impetu, y buclar, ó suspen-  
deraqueste castigo? No ad-  
viertes, dize Basilio el de Se-  
lencia, que Faraon anegò co-  
las aguas la innocencia, y que  
en las ondas con mucha san-  
gre está esculpida su tirania?  
Pues aunque aya medio para  
aplacar la vara mas recta, aun-  
que ay modo, para que Moy-  
ses Dios de Faraon mitigue  
su colera, no le abrà para  
detener el agua, que fio con-  
paracion es el delito de mas  
duro genio. y sienpre mas  
inexorable el pecado: *Fluuius  
partum insidijs excipiebat, & ma-*

*Selenc.  
vers. 9.*

*tris alio fluminis alueus succede-  
bat. Fœtus recēs editus n̄ n̄ dum so-  
lare iubar contuitus ad flauij dolo-  
res transmittēbatur, rem sanè  
commiseratione dignissimam: insan-  
tium iugulator erat fluuius pariter,  
& sepulchrum.* El mar fue la  
culpa de Faraon, siendo in-  
strumento a su tirania pues el  
mar executara el castigo sin  
que se encuentre remedio: *Ma-  
re.* añade despues Basilio, *hò  
inter, illis sepulchrum fuerit.*  
Y à sabrà Dios detener su eno-  
jo; ya se allará para cobara-  
car la mayor reñitud algun  
artificio; pero no le abrà si vi-  
ue, para que no execute rigo-  
res nuestro pecado: ó no ha  
de viuir, ò sienpre hà de bata-  
llar: *Contra me est semper.* O quã-  
tas vezes yendo Dios a vi-  
brar la espada, le enbargò el  
golpe la piedad, la limosna, la  
Misericordia, y queda aun quando vi-  
ue la causa suspensa por algun  
tiempo la pena! El Iuez mas  
rigido, si es vmano sabe des-  
nudar el ceño, tal vez persuadi-  
do del respeto, y aplacado  
tal vez con oro, la culpa en-  
pero sienpre inexorable, ò hà  
de matar, ò ha de llegar a mo-  
rir, sin q̄ jamás pueda discul-  
par ni la industria, ni la pru-  
dencia medio alguno, para q̄  
quedando con vida, no sea cõ-  
tra quien se la dió voràs lla-  
ma, es de suerte, que podrá el  
engaño pretender templar aũ  
infernales ardores; pero ni el



engaño se cegó tanto que pretendiese acallar desmanes.

Allase el rico apretado de la llama; y enseñó a vaxillar-se a la soberuia el dolor de aquella congoja. Rendido ruega venga Lazaro, para que temple el incendio: *Vt refrigeret linguam meam: quia crucior in hac flamma.* No solamente maltratada el ardor la lengua; sino inmortal gusano del pedazaba tambien el alma:

*Vermis eorum non moritur.* Pues si padece dos daños, porque no solicitará dos remedios?

O como se conoce que es condenado, quando no trata de aplacar el ardor de la conciencia; sino de templar solamente la exterior llama. Es el caso, dize Beda,

que ese gusano es la culpa: *Caro, & sanguis vermes creat; quia delectatio carnalis, cui condimentum continentia non resistit poenam luxuriosis generat aeternam.* Verdad es que ni la llama, ni el gusano pueden aplacarte; pero al fin podrá el error engañado intentar para la llama remedio; pero es cosa tan evidente, no ay como adormecer el gusano, que aũ no llegará a intentar esta pretension el yerro. Para la llama pide el condenado alivio: porque sabe, que para el gusano no será posible remedio: y así si el gusano no llega a morir: *Non moritur*, no será

posible el llegarle a sobornar. Entendido pues Dauid, dize que su delito en todas ocasiones está pidiendo vengança; y en todos tiempos está ardiendo contra el en ira: *Peccatum meum contra me est semper.* Ni solo es sienpre contra su dueño la culpa, sino tambien junta al sienpre ser contra todo. Otros daños no son tan vniuersales, que todo lo abrasen; aunque destruyen mucho, permiten algo: el rigor mas sangriento conssiente si quiera de lo antiguo algunos indicios; pero la culpa con todo acaba, y es contra todo el ombre: *Contra me est semper.* De suerte,

## §. VII.

Que dexando la mayor fiereza algo, aun quando destrozamos, la culpa lo destraza sienpre todo.

**V**elua Faraon en su indignacion mas terrible, en su ambicion mas intolerable. Vn bando echa, mandando, que a quantos niños nacieren los entreguen a los aguzzos: *Quidquid masculini sexus natum fuerit, in strumem proijciet: quidquid feminini, reseruate.* Aunque se desnudo en esta ocasion de vmano, vé-

Exod. 1.  
ver 3.

Luc. 116.  
vers. 14.  
Mar. 9.  
vers. 45.

Beda. ap.  
D. Th.



ciendo en crueldad a la fieras, al fin su hidropesía de san gre se cebò solo en los niños, reservando las mugeres. Entran los Gitanos en el mar, como deziamos, y aneganse todos, sin que quedase, ni solo vno: *Nec vnus quidem super-*

Exod. 14.  
vers. 29.

*fuit ex eis.* No se ve yà la diferencia? Quando Faraon mastigre no lo destruye todo; pero el mar no dexa rastro: pues porque el mar no perdona alguno, si el demonio, quando executa el inpetu mas arrebatado de su ciega ira, dexa quien le lleue a loblas nueuas de la desgracia, y aunque sea para mayor tormento le dê noticia? Yà lo dixo Basilio: porque en este marestà enrañada la culpa, y estanaçtiua peste, que acaba con todo sin permitir aun el menor rastro. Que bien S. Geronimo, y Teodoro! *Iustissimus iudex Pharaonem vna cum vniuerso exercitu in aquis interire voluit, propterea quod per aquam tot Hebræorum infantes interfecit.* Todo quedò destruido a diligencias de la culpa. *Cum vniuerso exercitu, y no quedò destruido todo al rigor mas sagriento de la tirania: Quidquid fecimini, reseruare.*

Hic cap.  
Lippo.

Dos arboles miro muy conocidos en la Escritura, el de Nabucodonosor tan pompo-

so, tan lleno de frutos, y de tan lucidos, y fuertes ramos, que se pudieron juzgar eternos: diò al fin en manos del enojo diuino, y armando contra el muchas legures a repetidos golpes, cuyos ecos retumbando no sin orror en los montes hazian temblar a los mas constantes riscos, le dexaron escarmiento a la aduertencia, si antes era lisonja todo a la vista: perdiò mucho; pero con todo ese le quedò algo: *Germen radicum eius in*

Dan. 4.  
vers. 12.

*terra sinit.* Viose aquella planta sin ojas, llorose sin ramas, yà auiso a la soberuia por v millada, si antes fue emulacion por lucida; pero al fin quedò algo que voluio a brotar, y voluio a retoñecer. En otra ocasion vna yedra trepa con sus mismos braços, y claro estaba auia de ser milagro crecer sin valerse de los agenos: verde do sel teera a Ionàs contra los rayos del Sol de fensa, quando vn gusanillo nacido de la raiz aun no la dexó de si misma sombra, y porque no se templase el fracaso, marchitò tambien la esperanza: *Preparauit Deus vermem ascensu difficili in crastinum, & percussit hederam, & exaruit.* Laureto Ceruariente dize, que aquel gusano es la engañosa dulçara del apetito, y expreso simbolo del pecado.

Ion. 4.  
vers. 7.

Por.



Lauret.  
Cernar.  
Seleuc.  
Orat. 22.

*Perversa mentis dulcedo vermis est.* Y bien que sucede? Que dexa la yedra totalmente destruida: *Mittit vermem*, dixo el de Seleucia, & *è vestigio siccatur planta*: tan diferente fue el daño que padecia la planta del que padeció la yedra, que de esta aun no quedó la esperanza, y aquella voluió otra vez a su antigua ponpa. No dexó la culpa ni vna esperanza en el tronco; antes yá era todo orrrores lo que poco antes ocasionaba deleites. O quanto mejor le estuuiera a Ionás que esta yedra se entregara a los rigores del hazero mas airado, y no a su propio veneno! Al fin el arbol de Nabuco vuelue a pulir copa; pero de la yedra no ay esperanza: tanto mas daño haze vn simbolo de la culpa, tanto menos la mayor ira. Aun no emos descubrierto toda la malicia de aqueste daño. Partido fuera entregar a Dios vn onbre a la furia mas infernal, como no llegase a mancharse con ofensa, por

S. VIII.

Que haze menos daño el mas terrible demonio, y mas aun el mas leue pecado.

Entregò Dios la paciencia de Iob a la malicia de vn demonio, y sobre demonio emulo: executò rigores tales que no caben en la lastima, ni ay guarismo para su cuenta: ya desatadas de su elemento las llamas abrasan los pastores, y los ganados: ya hazen presa en lo mas florido los enenigos; yá desplomado a combates de recios vientos el palacio es sepulcro de los ijos, yá se confedera contra la misma carne vna lluvia de gusanos yá la corrupcion và poseyendo los guesos. En vn moladar se allava Iob lastimado, no solo con su fortuna, sino erido con su memoria, pues acordarse del antiguo estado, le era tormento. Al fin cansada, su misma esposa de asistirle, por aliviar aquella molestia, parece llegó a desear acabase con la vida. Asta quando as de durar, le dize: estando tolerancias, y a la verdad pareces mas duro, y menos sufrido: no te ajustes tanto al sufrir; enojate contra Dios, a quien as

lex-



seruido, y saldrás muriendo de este trabajo: *Athuctu permanes in simplicitate tua: benedic Deo, & morere.* O como se echó de ver que este discurso le formó el cálanco, no el entendimiento. Si entrega do a tan duros golpes no se executa la muerte, que le importara a Iob voluerse contra Dios para que se acabe la vida? Tendrá contra sí Iob mas fuerças que tiene vn tan peruerso enemigo? Pues si el demonio confederando tantas, y tales calamidades aun no le estorba el viuir, como Iob con tan corta diligencia conseguirá el acabar? *Benedic Deo & morere?* Faltar a la paciencia, arder contra Dios en ira ha de ser tan mortal veneno, que llegue a executar lo que no pudo vn demonio? *Quantum erat in se,* dize Nicolao de Lira, *inducebat eum ad blasphemiam.* Discurre, lo muy necia a lo justo; pero astuta a lo sacrilego: verdad es, dize, q̄ todas las furias de vn infierno no le an podido quitar la vida; pero tiene tanto mayor eficacia vna ofensa que vna furia, que quando de scó se execute la muerte, no irrita la furia; sino prouoca a la ofensa: Iob morirá mas presto pecando, y no morirá sufriendo: *Benedic Deo & morere; Quantum erat in se, induce-*

*bat eum ad blasphemiam.* Que gran doctrina puede sacarse de esta imprudencia! Nada ay tan contra el onbre como su culpa, ni la tiranía de los enemigos, ni el deshenple de los elementos, ni el furor de los demonios: y así apela la muger de Iob a vna culpa, quando conoce que no basta la violencia. O como es el mayor enemigo de sí mismo vn peccador! Como el solo puede labrarle este daño, y engendrar contra sí a quette actiue veneno! y ò como todas las calamidades son menos! Temed, Fieles vuestra culpa, que es sin duda la que mas daña: ni tira solo contra el alma; sino tambien conuente contra la vida.

Fue singular reparo de Teodoreto, y Drogon. Aporose vna furia de Sãul, atormentabile sin permitirle sosiego, y sin que bastasen las comodidades de Rey a templantan mortal congaña, era indezible la pena. *Exagitabat eum spiritus nequam a Domino;* pero aunque es verdad era tan intratable la furia, nunca le quitò la vida. Peleaba despues en los montes de Gelboe, quando temiendo de precios reclinò el pecho sobre la lança, y se atravesò la cuchilla. Así lo dixo el Amalecita; *Incumbebat super ha-*

1. Regum  
16. v. 14.

2. Reg. 1.  
vers. 6.

Iob. 2.  
vers. 9.

Lira.



*nam suam.* Y añadió, que el tambien auia ayudado a la muerte: *Stans super eum occidit illum.* Entra Drogon Ostiense, y Teodoro a ponderar este caso, y reparas en que fuele el instrumento la lança, y en que fuele el que le ayudó para acabar vn Amalecita: pues que misterio ay en el caso? Grande, dize Teodoro, dele la muerte vn Amalecita, a quien contraviniedo al precepto perdonò Saul: porque a manos de su culpa pierda la vida: *Accedit quòd erat Amalecita, in quem uersorum Deus iam olim uulerat sententiam mortis.* Auiale mandado Dios en otro tiempo quitase la vida a todos los Amalecitas, faltò con inpiamisericordia perdonando à algunos: y porque se vea tienen menos fuerça muchos exercitos que vn pecado, los Filisteos le yeren; pero el Amalecita le mata, y viene a ser su castigo lo que fue tambien su pecado. Drogo Ostiense dize fue la lança la que tirò tantas vezes a Dauid, y que el Amalecita era quien guiaba su carroça, fomentando su vanidad, y auiuando su presuncion: y así pudieron tanto mas contra Saul sus peccados, que enemigos, y demonios, que no auendolo acabado demonios, y Filisteos, le acabaron sus delitos: *Sua*

*eum hasta, et suis auriga, qui currum insolentia eius agitat, interfecit.* Mas pudo temer Saul de sus delitos, y meros de los demonios, pues entregado a los demonios, aunque le atormentan, vive; pero entregado a los delitos, miserablemente perece: *Sua eum hasta interfecit.* Aun no me he explicado. No solo debe rezelarse mas vn hombre de sus delitos que de los demonios; sino mucho mas de su culpa, que de toda la Omnipotencia aun quando mas enpenada. Parecerá esta proposicion muy encarecida; pues no es sino verdad muy Catholica, y muy llana, y así volueré sienpre a afirmar:

## IX.

Que no puede hazernos Dios tanto daño con toda su Omnipotencia, como nos llega a hazer vna culpa.

**L**ucha Dios con Iacob, y si bien en la lucha parece llegó a ostentar todas sus fuerças, solo le dexò erido, y padeciò lo restante coxo: *Clau dicabat pede.* Roba Rachel vnos Idolillos, viene a buscarlos Labàn, excusase de la injusticia Iacob, y condena a

Gen. 32.  
vers. 31.



muerre a quien los tubiere:  
*Gen. 31. Apud quemcumque inueneris deos tuos, necatur coram fratribus nostris.* No le advierte ya la diferencia? Rachel está sentenciado a morir, Iacob obligada a coger, y parece auia de salir mejor Rachel de estos lances: porque Raquel solo tiene contra si vn Idolo, y Iacob tiene a todo Dios: pues como sale solo erido, quien lucha con toda la Omnipotencia, y Rachel quando roba vn Idolo condenada? Por eso mismo: ese robo es Idolo, ese Idolo es su pecado, y es tanto mas el daño, que haze vna culpa a quien la tiene, que el que puede hazer toda la Omnipotencia; aun quando en peñada batalla, q̄ Dios no condena con su lucha a morir, aū q̄ obligue a padecer; pero el Idolo a perecer, y a morir: *Iussit necari debuerat, qui ipsa furatus esset Idola,* dize Lipomano, y Ruperto, *Rachel, que Idola furata est, claret, quia perfecta fidei non dumerat.* Su robo, su injusticia, su idolatria la condena a morir; todo el esfuerzo de Dios obliga solo a penar. Esta es Teologia muy cierta, y muy fundada en las perfecciones de Dios. Como poderoso puede affligir; pero al al na como poderoso no la puede condenar: vna culpa si; que en materia de hazer mal se cuenta tanto a la Omni-

potencia, que solo el mal que ella haze, debe llamarse mal verdadero, y quanto puede todo el brazo Omnipotente de Dios, en su comparacion es como pintado. Esta es nuestra peste, este nuestro veneno, este nuestro mayor enemigo: *Et peccatum meum contra me est semper.*

Amenaza Dios rigores grandes al pecador, y dize ha de armar algun dia contra el: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* Grande es el enojo, y así será el exercito de calamidades mas que creciendo: afilarán los leones sus garras, los tigres sus presas, los ouillos mas ardientes sus puñtas: saldrá Dios al opoſito del pecador, y haziendole rostro enpleará sus fuerças en defacerle: esas seran las armas que juegue, esas las flechas; Poes mas duras son, dize Eutimio: porque contra el onbre pone sus mismos pecados: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam peccata tua,* *Euth. in die scilicet iudicij.* Ay mayor dezir? Si en el dia del juicio muestra Dios su Omnipotencia, que hade inportar se armen tambien contra sus Autores las culpas? No tendrá mas que temer vn onbre viendo eclipsado el Sol, sangrienta la Luna, descagastados los Astros, rotos los cielos, y sobre

Lip. Ru-  
 pert. ap.  
 Lipp.

Ps. 41.  
 vers. 21.

his.



bre todo esto a Dios reueftido de enojos, y asistido de sus celestiales exercitos: que viéndolo vn delito suyo? Antes por que se vea lo que puede vn pecado quando desea Dios castigar a lo riguroso, no esgrime Omnipotencias, sino arma contra el delincente sus culpas. La Omnipotencia podrá desfacer asta anichillar; pero condenar a eterna flama esto no, que esto se reserva solo a la culpa. Y así en orden a asigir, puede mas nuestro delito, que su Omnipotente brazo. La pena de daño que padecen los condenados, y es el mas descabellado dolor, no es de la jurisdiccion de la Omnipotencia; sino efecto de la culpa: y así, quando Dios quiere castigar a lo muy duro, arma contra su mismo dueño el pecado.

Dasponderaciones ofrece vn lugar muy repetido, de q̄ ya ablamos en el § 6 Mira en sueños Nabuco aquella estatua de su soberuia; a quien vano quiso adorasen por Dios, y dize el Profeta estaua contra su dueño su ceño airado: *Stabat contra te, & intuitus eius erat terribilis.* Yo dixera que quien estaba contra Nabuco, era la piedra que arrojò el cielo, y dize Daniel era contra Nabuco muy terrible su misma estatua: pues note

dize la piedra los metales mas duros a menudes poluos? Si; pero todo esto es menos rigor, que el que amenaza su misma estatua, porque esta eternizarà la pena. y aquella desfaze solo la ponpa: Nota, dize Vgo sobre este Psalmo: *Quòd peccatum est, & stat contra hominem vt accusator* La piedra en lo temporal castiga, la estatua a lo eterno, y como ay tanta distancia entre eterno, y temporal tambien la ay entre la piedrecita, y la estatua: *Terribile erat*, dize Lira, *videre illam statuam, unde & supra dictum est quòd rex* terrible no fue el fracaso; sino el delito: La piedra reduxo la dureza a poluo, el viento así le retirò de los ojos, que no dexò ni leues indicios: *Nullusque locus inuentus est eis.* Despues del golpe quedaron cenizas; pero el viento no permittió ni memorias. Y que este viento fuese su misma culpa, no está sujeto a question. Aqui viene bien lo que dixo Teodoro: *Arrogantia, & superbia potestatem nostra subuersis Iudeis perniciem machinatur:* su soberuia es quien procura mas su desdicha su presuncion le destruye, que el pedernal solo yere: *Et peccatum meum contra me est semper.* Lo literal de aquellas palabras es, que

Hug.

Lyr.

Theod. in gloss.



siempre le trata delante de los ojos para borrarle a dolorosos gemidos: sabia que acordarse el de su delito era hazer se olvidase Dios, y que su olvido era para Dios recuerdo: y así porque nunca Dios tubiese memoria, trata muy a los ojos su culpa: interpretación de Crisostomo:

Chrysol.  
hic.

*Ego illud video, tu ne id consideres: ego illud scribo, tu quasi Dominus dele.* Quien quisiere se olvide Dios, tenga presentes sus culpas, que las tendrá Dios muy a vista de ojos, si los olvida. Coronemos el discurso con este asunto, y sea la proposición:

§. X.

Quo quien no olvida su culpa, hace que Dios la borra de su memoria, y que la tenga a los ojos quien la olvida.

**V**iose Sara en conocido riesgo, volvió Dios por el honor, y al despedirla la dixo Abimelec, avia dado para velo de su rostro no sé que oro, y que se acordase siempre del riesgo: *Hoc erit tibi in velamen oculorum ad omnes, qui tecum sunt, & quocumque perreueris, memento te deprehensam.* Ay mas rara junta que

Gen. 20.  
v. 16.

velo, y memoria? No aueriguolo literal; sino lo misterioso. Quieres, dize Abimelec, tener un velo que cubra a todos los ojos? Pues acuerdate de tus riesgos: *Memento te deprehensam: hoc erit in velamen oculorum ad omnes, qui tecum sunt.* Pondrás a tus desgracias velos, sino las entregares a los olvidos; pero si las entregares no tendrás velos. Aun acá se ve en lo humano. Quien se acuerda de lo que es, viue a la modestia, y con eso no irrita la agena ira; pero quien presume, despierta a todos, para que agan memoria de sus fracasos, y eternizen en todos tiempos sus erros: *Hoc erit tibi in velamen,* dize Vgo, *ob quod predicatores Ecclesie debent ei incurrere verecundiam sua scelera ostendendo.* La misma verguença, con que confuso llora un hombre su delito, esa misma es para encubrir la decente velo: la misma memoria es eluido como el olvido, suele ser ordinariamente recuerdo.

Hug.

Abla Dios al capít. 43. de Isaias con su pueblo, y dize, que no se acordará nunca de sus culpas, si se las traxere a la memoria: *Ego sum ipse, qui delo iniquitates tuas propter me & peccata tuorum non recordabori: reduc me in memoriam.* Pudo auer palabras al parecer mas



mas declaradamente encontradas. Si dixera: Refieretus culpas, que no me acuerdo estaba bien; pero dezir: Traeme tus culpas a la memoria, y no me acordare de ellas: *Reduc me in memoriam, peccatum suorum non recordaber*; no parece se ajusta mucho. Si quiere no acordarse, no le agan memoria: y si se la hazen, no diga que eso le ocasiona olvido. Antes consiste, dize Crisostomo, en esa contraposición el misterio: Mientras tu, dize Dios, gimieres tus delitos con penitencia, se me borrará a mi totalmente de la memoria; pero acordareme si los olvidas. O Crisostomo! *Si tu memor sis, Deus non erit memor; si tu oblitus eius fueris, Deus eius non memorabitur: Ego Ego sum, inquit Dominus: qui deleo iniquitates tuas; tu vero memor carui esto.* Misterioso artificio, acordarse para q̄ Dios se olvide, como infeliz olvidarle, para que se

acuerde. Luego discreto Dauid por causarle Dios eternos olvidos, trae su pecado a los ojos: *Contra me est semper*. Muchos ay que siguiéron a Dauid en la culpa, pues ióntente tambien en la penitencia, y conozcan crece el daño, donde se busca el remedio: que no solo el pecado es contra el alma; sino el deleite contra la vida: que con virtudes se rienden enemigos: que traidor el vicio solicita penas, quando afecta mas lisonjas; que no ay arte para acallarle, sino es vencerle, que su genio cruel lo destroza todo: que ni el demonio con su malicia, ni Dios con su Omipotencia pueden hazernos tan grande daño como nuestro mismo delito, y que contra el son armas valientes la memoria, la penitencia, que solicitan piedad, que diligencian gracia, y nos aseguran gloria:

*Ad quam, & Co*

*Isai. 43.  
ver. 25.*

*Chrysof.  
vbi. sup.*



## SERMON

## SEXTO SOBRE

## EL VERSO QVARTO

## DEL PSALMO 50.

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, &  
peccatum meum contra me est semper.* Vers. 4.

**Q**RAN anparo contra vn riesgo vna florida eloquencia, a quien apadrina muy peregrina ermosura, pues contra sus cortesés agrados no aciertan a encontrarle los mas ardientes enojos. Ofendido Dauid de las descortesés groserias de Nabal, de tan duro, y auaro genio, que por no cumplir las obligaciones que tenia mostrandose agradecido, se paso a ser atreuidamente injurioso, armó su gente para cobrar en merecidos castigos los antiguos agasajos: en esta ocasion Abigail tan bella como prudente sale al encuentro, y por temprar el enojo confiesa que Nabal ha errado con grosera inadvertencia, y pide se le perdone aquella descortesia: teniendose Dauid, porque la eloquencia de la discrecion ermosa fue fresco rocío a la indignacion de su colérica llama. Eres, dize, bendita, y si bica la groseria del labrador toscó merecia muy graue pena, obligado de tus ruegos le ago esta gracia: *Benedicta tu, que prohibuisti me hodie, ne irem ad sanguinem.* A Abigail por sombra de Maria, Señora nuestra, hizo entonces Dauid aqueste agasajo: pues oy debe Maria estorbarrigores contra Dauid de justicia. Airado viene Dios a vengarse, salga la mas Bendita entre las mugeres a detenerle: y si le valio a Nabal la ermosa eloquencia, para que Dauid no executase la pena, valgale oy tambien a

1. Regum  
25. vers.  
33.



David, para que el cielo temple su ira, y valganos a nosotros para conseguir la gracia. De esta tengo necesidad: digamos para aleguar la salutacion del Angel: *AVE MARIA.*

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est sem-*

*per. Vers. 4.*

**N**O sé si es mas de temer la culpa por las abrasadas llamas que arroja al animo, ó si por los feos vmos con que oscurece el discurso. No solo marchita el apetito con su destemplado ardor toda la ermosura del alma, sino eclipsa juntamente con su ofcuridad las luces de la advertencia, y vienen en vna accion a padecerse dos daños, quedando la conciencia erida, y la prudencia anublada: A fuer de pestilente tabardillo oprime el coraçon con mortal veneno, y exalan sus ardores para oscurecer los ojos claros de la razon, denso y mo gastados con recios conuates los espiritus de vida queda el animo sin fuerças, y sin noticia, no se contenta su tirania con rendir el coraçon, sino pasa a sujetar el discurso, y manchando con feos vmos los resplandores de la prudencia, ni a la razon la permite discutir, ni a la advertencia atender. O mal terrible, ó vmo pestilente: no sé si mas dañoso por

lo que ocasionas en el entendimiento de pismo, ó por lo que derramas en el alma de veneno! Con dulce alago se introduce vn apetito con cariñosas disimulacion vn engaño, y vna vez apoderada de vn onbre es la tirania, hazia el coraçon sacude abrasados rayos, y hazia el entendimiento arroja feos vmos, con que viene a ser que a vn mismo tienpo quede el coraçon abrasado, y el discurso oscurecido, y auiendo de comenzar por la atencion el remedio, ya embargada, queda este mal casi sin alivio. Asi que no pocas vezes entre confusas tempestades del apetito, ni la razon alla rumbo, ni se le descubre a la diligencia puerto. Ya fuera partido, como quedasen libres los ojos, que fijos en cautiuos nuestros afectos; pero tal es la tirania de vn pe-



## §. I.

Que abrasando el afecto con incendios, eclipsa toda el discurso con  
vmas.

**P**inta San Iuan en su Apocalipsi vn faceño peregrino, Abriose, dize, vna profundidad, de quien se exalaron llamas tan ardientes, y tinieblas tan orribles, que intempetiamente oscurecieron el aize, y obligaron en conpetida batalla a retirar sus luzes al dia. No solo salió del poço denso vno, sino oscuro fuego: batallaban de ambiciosas por salir consigo mismas las llamas, y al fin todo causaba tenores, el vno con su oscuridad, y las llamas con su ardor: *Ascendit fumus putei sicut fumus fornacis magna: & obscuratus est sol, & aer de fumo putei.* Ni solo salieron llamas, y orros del orno en esta ocasion, sino vnas langostas, a quien adornaban prolixos, y dilatados cabellos, y en quien se juntaba belleza de damas, y veneno de escorpiones. *De fumo putei exierunt locustae in terram: & data est illis potestas sicut habent potestatem scorpiones terrae... Super capite earum tanquam corona similis auro, & facies earum sicut facies hominum,*

*& habebant capillos sicut capillos mulierum.* Ay enigma mas prodigiosa? Si estas langostas salen con la ermosura que les labró su artificio, con el adorno que les adquirió su indecencia, no fuera mejor no anochezer el aize con negros vnos; sino antes llamar a si, quando el Sol mas resplandeciente, los ojos? Si esa gala queda ignorada, solo servirá de infructuoso cuidado, y de mas que inutil tormento; falgan pues, quando pueda registrarlas la vista, no quando el mismo vno apague el corto resplandor de la llama. Eso fuera, dize Ruperto, negar su misma naturaleza, que es oscurecer, y abrasar quando arrojan llamas hazia los afectos, arrojan sonbras hazia los ojos, y el mismo adorno, que haze al apetito lisonja, espasmo de la prudencia, y así se enpeña el afecto en esa aparente, y artificiosa hermosura, y el juicio quedará eclipsado con mucha niebla: *Ascendit fumus putei,* dize Ruperto, *sicut in Ap. fumus fornacis magna: ascendit, inquam, & idelicet usque ad sapientes seculi, quos obscuravit.* En las langostas están significadas engañosas caricias, ocultas lisonjas, afectadas alabanzas, artificiosas bellezas: pues torçoso era saliendo del orno aun mismo tiempo tinieblas, y llamas, y que

Apocal.

9. vers. 2.

Rup. lib. 5.  
in Ap.



que a titulo de tinieblas of-  
 curecan la prudencia , y a  
 titulo de incendios abrasen  
 con sus ardores el alma : *Hu-*  
*iusmodi potestas*, añade el do-  
 & Abad, *locutis illis data est,*  
*ut videlicet cum filios Israel ad ille-*  
*cebras lege Dei prohibitas per mulie-*  
*rum lenocinia prouocassent , &*  
*transgressores factos auxilio Dei*  
*mudasent ; tunc demum aduersus*  
*eos armis consurgerent .* Son las  
 langostas simbolos de cul-  
 pas , así no era posible de-  
 xar de salir oscuro vno de  
 tan ardiente abrasado in-  
 cendio. Los mas sabios , si se  
 dexan prender , se enbrute-  
 cen , los mas aduertidos pro-  
 siguen mucho tienpo en sus  
 engaños : en especial vicios  
 delonestos juntamente ecli-  
 pian y abrasan , y al paso que  
 abrasan , a ese mismo paso ecli-  
 psan.

Singular reparo en vn lu-  
 gar muy comun. Aficiondse  
 Sanson a su Dalila ; y como  
 rara muger de aqueste por-  
 te se aficiona a la persona , si-  
 no busca el interès con su vil  
 cundicia , ofreció entregarle  
 a los Filisteos : començò a en-  
 uanecer la fortaleza de San-  
 son con exageraciones , y  
 quánto mas le admiraba , mas  
 desvanecido le enflaquecia :  
 rindióse a las mugeriles in-  
 portunas instancias , el que  
 auia rendido a tantos , y tan  
 feroces monstruos con va-

lencia : declarado ya el se-  
 creto , con alagos le hizo dor-  
 mir en su regazo , y allí le a-  
 purò las fuerças el yerro :  
*Dormire cum fecit super genua*  
*sua , & in sinu suo reclinare ca-*  
*pit.* No se aduertte le excu-  
 tudè en esta accion todo ? El  
 agrado le adormece , el enga-  
 ño le destruye : despojado y  
 dormido , dormido y acari-  
 ciado : entregòse Sanson a su  
 apetito , y quedò juntamen-  
 te abrasado , y ciego , el agra-  
 do solicitò el sueño , y traxo  
 el sueño el peligro. Sanson  
 no as experimentado muchos  
 engaños ? No estàn muy cer-  
 ca tus enemigos ? Pues como  
 te dexas lioujear de ese co-  
 stoso si dulce sueño ? No ay  
 que admirar , responde por el  
 Dregon , aficionòse al agra-  
 do ; y así no era posible dexa-  
 sen de sepultarle en tinieblas  
 muchas los ojos que abrasa-  
 ba ese incendio los astros.  
 Los ojos le sacaron despues  
 de dormido sus enemigos :  
*Eruerunt oculos eius* , porque se  
 entendiese era pena muy ane-  
 xa al dexarse abrasar de tor-  
 pes amorosos incendios el  
 quedar despues sin ojos : *In*  
*tantum amasti mulierem uos*  
*amantem te , ut sapientia tua*  
*stultifceret , & fortitudo tua in-*  
*firmaretur.* Avn mismo tienpo ,  
 dize Dregon , robò las aten-  
 ciones el sueño , los cabelles  
 el engaño : las fuerças se gafi-

Dregon de  
 Sacra-  
 ment. Do-  
 min. Pas-  
 sion.



stan, los ojos se anublan. Atended fieles, a questo exemplo. O si despertafeis, ò si aduertieis! Al principio fue dormir; pero despues fue cegar: al principio pudo sacudir el sueño qualquiera auiso; pero en pasandose a ceguedad, fue mas que dificultoso el remedio. Que no tuuiese Sanlon vn amigo, que le despertase sino antes que le despojase traidora mano! Ea Sanlones, illustres por Principes, celebrados por valientes, aduertid, que si os entregareis al antojo, quedará ciego el discurso. Todo anda junto, oscuro vmo para los ojos, y ardor para los afectos: *Ita tantum amasti, vt sapientia tua stultesceret.*

Con que dolor daba voces San Pablo, viendo a los que celebraban el mundo por sabios, no solo oscurecidos sino obstinados: *Stulti facti sunt, & mutauerunt gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis.* No parece podia caber en ombres cultiuados con la ciencia, criados sienpre en las escuelas de la sabiduria, celebrados de la fama con mutar lo eterno en lo temporal, y adorar pinturas del artificio, despreciando la solidez de lo verdadero; pero aficionados a sus deleytes, así

llegaron a entregarse a los vicios, que solo parecieron ombres, para que se les formasen procelos, y les decretase la justicia de Dios castigos. Que adoras necio? La mayor beldad, y la ermosura mas peregrina: pues no adiertes que todo es arte? El cabello es postizo, el rizo artificial, el carmin prestado, el candor sobrepuesto: de muy discreto te precias, y en tu misma eleccion te engañas; pero claro estaba auia de oscurecerse el entendimiento, si arrojò tan feos vmos el apetito. Repitamos segunda vez las palabras de Ruperto: *Ascendit fumus vsque ad sapientes seculi, quos obscurauit: de quibus, & apostolus dicit: sed euauerunt in cogitationibus suis. & obscuratum est in sapientibus cor eorum: diuines enim esse sapientes, stulti facti sunt: & sicut fumus eiusmodi sicut fumus dicitur fornacis magna: quia videlicet sicut fumus non nisi ex subiacente igne fit, sic non nisi ex procedente causa cupiditatis, siue concupiscentia nascitur cecitas mentis, siue obscuratio cordis insipientis.* Las llamas del antojo arrojan hazia la prudencia vmo, y quando el coraçon se reduce en su mismo ardor a ceniza, paga la razon con aquesta niebla. Libre está ya David de las cadenas de su apetito, pues re-

Rupert.  
vbi. sup.

Ad. Ro.  
1: vers. 22



conoce su engaño: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco*: que quando vivia en las proficiones de su torpeza, estaba tan tiranizado el entendimiento, que aun no la conocia pintada tan a lo expreso con los colores vivos de aquella enigma. O como afectamos el ignorar, porque desfavemos el delinquir! *Qui peccare se nescit*, dezia Seneca, *corrigi non vult. Deprehendaste oportet, antequam emendes. Quidam vitij gloriantur. Tu existimas aliquid de remedio cogitare, qui mala sua virtutum loco numerant. Alii llega a obscurecerse el juicio, que ni conoce sus culpas, ni vé sus penas. Aora gime David, porque aora conoce: aora se admira de sí, porque se reduxo a sí mismo aora, y no acaba de palmarse de que su pasión hiziese en la prudencia tanto destrozo, que el mismo sollicitase ambiciosamente su daño: en apagandose los ardores de aquella llama despertó para admirarse de sí misma la cordura, y se dexó con sus llantos*

tos aduer-

tido: *Et dixit*

Gen. E-  
pist. 28.

Que quien llega á conocer lo arriesgado de su culpa, no acaba de admirar los efectos de su ignorancia.

**P**Reguntóle Christo a Pedro, si le amaba fino, y no lo preguntó de dudoso, sino de cierto: que a quien quiere bien, le haze sienpre sabor repita el amado que corresponde, y que publicandolo nuevamente se enpeña: *Simon Ioannis diligis me plus his?* Pedro responde que sí, y asegura es Christo el empleo de sus cuidados, y el cuidado de sus afectos; pero quando tercera vez afirma lo mismo enpeñada su fineza, se cubre el poraçon de mortal angustia: *Contristatus est Petrus*. Ay mas singular inadvertencia, que entristecerse en esta ocasion? Es sentimiento de aver empleado bien su afición? que están los ombres tan enseñados a malogros, y a desprecios, que llegan a entristecerse ayax sido como deben los empleos? No es eso, dicen Teofilacto, y Agustino; sino que quando ardió mas el amor en su cresta llama, le acordó de la antigua ofensa. Negó tres vezes; y como conoce ya es Christo tan digno de ser amado, es dero-

Ioan. 21.  
vers. 15.



verdugo del coraçon la memoria de averle en otro tiempo ofendido: amante se contristece, y amante se admira, y lo mismo que le roba agora el efecto, le ocasiona gima su engaño. Donde estaba yo, dize Pedro, quando me arrojé a la culpa, siendo este Señor tan merecedor de toda correspondencia? Que ofendi yo a quien me sacó de los riesgos de vn mar, y del afan de vna red! Que ofendi yo a quien me onró con tan singulares cariños, y me prefirió a mis compañeros! Que ofendi yo a vn Dios, que quando el viento y el mar sollicitaban confederados me sepultase el naufragio, me dio la mano sacandome del peligro! Que a este Señor ofendi, y que allandome tan obligado negué! Pues como no se apura el coraçon liquidado en llantos? Como me permiten que viva los sentimientos? Como se enjugan los ojos? *Et contristatus est Petrus*. Entristecece quando ama, y como está ya tan distante del delito: no acaba de pasarse viendo su yerro: *Per trinam interrogationem, & confessionem, dize Desilacto, trina negationi medetur, & verbis corrigit, quæ per verba commissa fuerant peccata*. No menos bien S. Crisostomo, *contristatus est Petrus, rursus formidans*

Chrisost.  
in Cat.

*priora*. Agora pasma, aorate me, agora se admira, porque agora de veras ama. Nunca se conoce mejor la grauedad de vna culpa, que quando restituido vn onbre a la gracia: *Iniquitatem meam ego cognosco* Que por leve antojo, dize David, falsese yo a tantas y tan estrechas obligaciones, auindome librado Dios en los egidos de tantas fieras, auindome coronado de tantos triunfos, auindome leuado desde el cayado asta el trono! Que esto fue así, y que no rasgue mis entrañas el dolor, y que tenga yo vida llegando a conocer esta ofensa: *Iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper*. Aud viues cautiuo del engaño, sino te duele auer ofendido a Dios, de quien as recebido los beneficios que conoce tu experiencia, y no podrá contar tu memoria: si restituido a la gracia sacudieren tantas nieblas como los oprimen agora, tus ojos, no podrás no liquidar el coraçon a gemidos.

Herida la Magdalena de vn penetrante rayo de luz, que dirigió hazia su entendimiento Christo en algun sermón que acertaria a oyrle, ò llevada de curiosa, ò buscando en los mayores concursos mayor aplauso de su ermo-

surai



fura; no acierta a sufrirle, y cõ  
 sagrada impaciencia busca re-  
 medio en ocasion al parecer  
 menos oportuno: haziedola-  
 ços para aficionar la gracia  
 de los mismos rizos, que en  
 otro tiempo siruieron de re-  
 clamos para su culpa, se arro-  
 ja a los pies de Christo cõfusa  
 y hermosa, amante y arrepen-  
 tida: *Stans retro secus pedes eius*  
*lachrymis cepit rigare pedes,*  
*eius.* Menos culto parece en  
 esta ocasion S. Lucas: si dize  
 que postrada a los pies los re-  
 gò con amargas lagrimas, y  
 que los enjugaron sus labios  
 con abrasadas congojas, cla-  
 ro estaba que auia de estar cer-  
 ea: pues para que es dezir,  
 q̄ quando estubo cerca: *Stans*  
*retro secus pedes eius,* entonces  
 lloró asligida, y temió el dex-  
 arse mirar cõfusa? No ve-  
 nia mejor ese llanto quando  
 mas distante? Si ya ama mu-  
 cho, para que gime? Antes  
 por eso, dize el Niseno: por-  
 que està aora cerca, executa  
 estas piadosas acciones, y aora  
 gime amargamente con  
 profanas vanidades: *Inlig-*  
*mitatem suam ostendens stabat*  
*post tergum deiectis luminibus,*  
*& effusa coma pedes am-*  
*plectens, lachrymisque eos per-*  
*funders rebus tristem animam*  
*ostendebat.* Quando entre-  
 gada a sus vizarrías, quan-  
 do pretendiente de su deso-  
 nor, el mismo diuertimiento

la aprisionaba y el mismo en-  
 gaño la diuertia. Ocupados  
 los sentidos con aquel dulce  
 letargo no reconocia su pe-  
 ligro: ya a valentías de esta  
 luz voluieron tantas tinie-  
 blas la espalda, y como aora  
 reconoce claramente, aun-  
 que pasado su gran riesgo,  
 no puede escusar el palmo.  
 Que consagrarse yo, dize Ma-  
 ria, tantos cuidados a la va-  
 nidad profana, y que no re-  
 parase auia de ser inmortal  
 la pena? Que fuera de mi, si  
 vn arrebato de vn cerço de vna  
 muerte repentina viera abra-  
 sado esta hermosura en su  
 juventud? Si quando yo mas  
 entregada a mis loçanías,  
 las viera consumido la lla-  
 ma ardiente de vn tabardi-  
 llo? Si al alomarse a la vida  
 estas flores, las viera def-  
 greñado vna violencia, ò vna  
 desgracia? Que fuera de  
 mi? Si se vbieta impossibili-  
 tado el remedio; y vbiere  
 de sufrir mi delicadeza la e-  
 ternidad del castigo: pues  
 como estaba tan ciega? como  
 erraba tan engañada? Aora  
 se admira la Magdalena,  
 porque aora ve, y si vic-  
 ras tu, te admiraras. Asi lo  
 practica oy este Sabio Rey:  
*Iniquitatem meam ego cog-*  
*nosco: Reparo de San Ambro-*  
*sio en este lugar: Non medico-*  
*cre est, vt agnoscat unusquis-*  
*que peccatum suum: ideoque*

Luc. 7.  
 vers. 38.

Nissen.  
 in Cat.

Ambrosio  
 hic.



Et supra ait : *Lapsus quis intelligit ? idest : Quis est tantus, ut intelligat ?* Su pecado di-  
xo que conocia, no el ageno, que si se gastara en averiguar el ageno, quizá no advertiera el suyo. No menos bien Augustino en este lugar : *Non posui post dorsum meum, quod feci, non intueor alios oblitus mei.* Ocupado en llorar sus delitos no tenia ojos para no tar los agenos : algunos tienen perspicaces ojos para no tar los agenos, porque echan muy a las espaldas los suyos. Esta es muy practicada experiencia:

## S. III.

*Que de ordinario no vemos las faltas propias, viendo siempre las ajenas.*

**P**ECÒ neciamente el Pueblo adorando por Dios un bruto, desfogò Moyses el primer inpetu de su colera en el Dios mentido, enseñando que el enojo no ha de ser contra las personas, sino contra las ofensas : reducido a poluos les diò su engaño en bebida : *Sparsit in aquam, & dedit ex eo potum filiis Israel.* Que turbado està al parecer Moyses con el fracaso, y que turbado se alla el pueblo con el delito ! No basta viva su

afecto tan consagrado al idolo, sino que tambien Moyses pretenda se les entrañe mas el becerro ? O como es duro castigo hazer se entrañe mas el pecado ! Pretendió, dize Ruperto, conociesen todos que el idolo era torpe yerro, y para eso quiso les saliese al rostro. Los poluos fallieron como calentura a los labios, y a la verdad como el incendio ardia interiormente en el animo, no pudo no conocerse en el rostro. *Atque quitalam quòd aureum vitulum in pulverem redactum in posu illis in iudicium dederit : & hoc factò, qui auctores fuerunt sceleris, aureis prominentibus labijs publicari.* Asi que Moyses pretendiò con esa accion publicar el defacierto, y que llegasen a conocer no auia diuinidad en el idolo. Aun no acabo de sondar los fondos de aquesta accion. Pues que inporta salga el idolo al rostro, para que conozcã no ay en el diuinidad, y porque mas que en otra alguna parte, sale a los labios ? O si acertase a explicarme Llega la poca aficion, que tenemos al proximo, ha defacer tanto quantas prendas vemos en el, que si antes tenían por idolo el oro, en viendole en los labios de otro, les parecerá que es yerro. Bien està a ese viso ; pero no menos bien al

Ruperts.  
libr. 4. in  
Exo. 27.

August.  
hic.

Exo. 12.  
vers. 20.